

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño a Recursos Federales | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 11/12/2023 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/03/2024 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Angélica del Rocío Aguilera López | Unidad administrativa: Contraloría Municipal |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados y productos de los programas operados con recursos del Fondo Social Municipal durante el ejercicio fiscal 2022• Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.• Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los Programas a evaluar, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.• Examinar los resultados obtenidos respecto a la atención del problema para el que fueron creados los programas.• Generar recomendaciones a partir de los resultados obtenidos de las evaluaciones | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>Con base a los términos de referencia publicados por el CONEVAL, se realiza el presente documento.</p> <p>Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Resultados finales del programa. La valoración sobre resultados finales contiene:<ul style="list-style-type: none">o Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en la evaluación externa. La evaluación externa debe haberse realizado con una metodología rigurosa.o Los valores del avance realizado en 2022 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se seleccionaron no más de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa. Además, se realizó un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.• Productos. La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se realizó con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR.• Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionó el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se incluyen los datos del indicador sectorial y la meta de este.• Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora. Se reportan los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011). Asimismo, se incluyen las acciones emprendidas por los programas y su• Cobertura del programa. El análisis y la valoración de la cobertura del programa se realizó con base en la cobertura del programa. | |

| |
|---|
| Instrumentos de recolección de información: |
| Cuestionarios ✓ Entrevistas ✓ Formatos ✓ Otros Especifique: |
| <p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>Estudio General.- es la apreciación y juicio de las acciones de los fondos, su origen, destino y beneficios a obtener, el evaluador se allega de información para conocer las generalidades de los mismos.</p> <p>Análisis.- Es el estudio de los componentes de los Fondos, el evaluador revisa detenidamente la información de los logros y metas alcanzadas.</p> <p>Investigación.- Es la recopilación de información mediante entrevistas, reuniones con los operadores del fondo, directivos y operativos que llevan a cabo acciones que contribuyen al logro de los objetivos de los fondos.</p> <p>Observación.- Es una manera de realizar una inspección menos formal para verificar en la práctica las acciones que se realizaron para el logro de las metas y objetivos.</p> <p>Cálculo.- es cuando se verifican las operaciones aritméticas de la aplicación de la fórmula de los indicadores o los porcentajes de cumplimiento de metas.</p> |

| |
|--|
| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN |
| <p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Los hallazgos y resultados de esta evaluación sirven para generar información útil para los servidores públicos de las unidades responsables, unidades de evaluación y gobierno federal para la toma de decisiones a nivel gerencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa inició a partir del ejercicio que se evalúa (2022) y desde su inicio, recibió recursos del fondo federal FISM, sin embargo, para cubrir los objetivos del programa también presenta otras fuentes de financiamiento. • Se observó que los recursos del FISM contribuyeron en 4 indicadores de gestión: 1 a nivel componentes y 3 a nivel actividad." |
| <p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p> |
| <p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con información de población atendida a nivel actividad (indicador de gestión) financiada por el fondo federal FISM. • Los indicadores están homologados y su lectura es lineal e integral, tanto en la definición como en el método de cálculo. |
| <p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Retos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representar un indicador que brinde información real del impacto que tiene el programa. • Integralidad en el avance reportado en los indicadores de resultados (fin y propósito) versus los indicadores de gestión (componentes y actividades). |
| <p>2.2.3 Debilidades: Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda verificar por qué existe un avance 0% en componentes cuyas actividades presentan un avance del 100%. |
| <p>2.2.4 Amenazas:</p> |

| |
|--|
| 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN |
| <p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> |

| |
|--|
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: |
| 1: La presente evaluación se realizó a los programas que fueron beneficiados por recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en el año 2022. Se evaluaron siete programas con distintos objetivos, todos alineados a las reglas de operación del fondo. De manera general se llegó a las siguientes conclusiones: |
| 2: • Durante el proceso de la evaluación se hizo notoria la falta de integralidad e involucramiento de los participantes en los programas. La mayoría de los programas tienen distintas unidades responsables, esto es derivado de una distribución de las actividades de los programas, con esta distribución de actividades cada responsable sigue su propia línea de manera adecuada, sin embargo, no hay una integración entre los responsables, por lo que nadie visualiza el comportamiento global de cada uno de los programas. |
| 3: • No existe claridad en cuanto a los indicadores sectoriales a los que se rigen los programas, si bien se identifican indicadores en el “Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato”, no existe seguimiento por parte de los involucrados. Podría llevar a favorecer que en algún momento se pueda realizar una evaluación de impacto, para precisar si efectivamente en una perspectiva de largo plazo los programas están beneficiado a la población. |
| 4: • Las descriptivas en la MIR presentan en lo general posibles mejoras en la redacción, a fin de reforzar su claridad y favorecer su difusión. |
| 5: • La información de avance reportada en la MIR no presenta sustento que justifique los resultados de los indicadores, así como los valores que se utilizaron en el cálculo de estos. En su mayoría el numerador y denominador reportado no coincide con la unidad de medida de las variables del método de cálculo. |

| |
|--|
| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Luis Mayorga Muñiz |
| 4.2 Cargo: Socio Consultor |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Gerinpro Consultores |
| 4.4 Principales colaboradores: Ahuzotl Isaac Roque Blanco Laura Daniela Ramírez Castro Germán Alonso Díaz Zermeño Mario Humberto Aceves Rojas |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: luis@gerinpro.com ; laura.ramirez@gerinpro.com |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): +52 477 707 0607 ext 102 |

| |
|--|
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022 |
| 5.2 Siglas: FISM 2022 |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León SAPAL Dirección General de Desarrollo Rural Dirección General de Obra Pública Dirección General de Movilidad Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales COMUDE Fideicomiso de Obras por Cooperación FIDOC Secretaría para el Fortalecimiento Social de León |

| | | | |
|--|--|---------------------------|---------------------------|
| Instituto Municipal de la Vivienda IMUVI Dirección General de Educación Secretaria de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana Tesorería Municipal | | | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): | | | |
| Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___ | | | |
| 5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): | | | |
| Federal___ Estatal___ Local <input checked="" type="checkbox"/> | | | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | | | |
| Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León SAPAL – Enrique de Haro Maldonado Dirección General de Desarrollo Rural – Roberto Palomares Torres Dirección General de Obra Pública – Laura Elena Becerra García Dirección General de Movilidad – Rodolfo Lugo Pacheco Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales – Luis Eduardo Villalva Villa COMUDE – Isaac Noé Piña Valdivia Fideicomiso de Obras por Cooperación FIDOC – Erika Quiroz Rocha Secretaria para el Fortalecimiento Social de León – Ernesto García Caratachea Instituto Municipal de la Vivienda IMUVI – Pablo Arturo Elizondo Sierra Dirección General de Educación – Jonathan González Muñoz Secretaria de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana – Jorge Guillen Rico Tesorería Municipal – Graciela Rodríguez Flores | | | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): | | | |
| Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales Dirección General de Movilidad Dirección General de Obra Pública Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León Secretaria de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana Secretaria para el Fortalecimiento Social de León | | | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | | | |
| | | | |
| Nombre: | Unidad administrativa | Correo | Teléfono |
| Luis Eduardo Villalva Villa | Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales | Luis.villalva@leon.gob.mx | 4774041966 |
| Rodolfo Lugo Pacheco | Dirección General de Movilidad | Rodolfo.lugo@leon.gob.mx | (477) 100 85 03 |
| Laura Elena Becerra García | Dirección General de Obra Pública | Laura.becerra@leon.gob.mx | 4772124650 EXT. 6533 |
| Enrique de Haro Maldonado | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León | Enrique.haro@sapal.gob.mx | 4777887800 |
| Jorge Guillen Rico | Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección | Jorge.guillen@leon.gob.mx | (477) 788-00-00 Ext. 1140 |

| | | | |
|--------------------|-----------|---|--|
| | Ciudadana | | |
| Ernesto Caratachea | García | Secretaria para el Fortalecimiento Social de León | Ernesto.garcia@leon.gob.mx 477 7 88 00 00 ext. 1327 |

| |
|---|
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 6.1 Tipo de contratación: Contratación Interna Contraloría |
| 6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres _ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: ✓(Señalar) Invitación mediante el padrón de proveedores Municipal |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Municipal de León |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ \$397,009.86 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NUEVE PUNTO OCHENTA Y SEIS M.N.) |
| 6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Municipales |

| |
|---|
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://apps.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/index.php/component/content/article/9-anticorrupcion/acciones/114-eva-des |
| 7.2 Difusión en internet del formato: |



CONSULTORÍA

Evaluación específica del desempeño al "Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022"



LEÓN

AYUNTAMIENTO 2021-2024



FINANZAS PÚBLICAS

Contenido

| | |
|--|----|
| Objetivos..... | 5 |
| General | 5 |
| Específicos..... | 5 |
| Metodología de la evaluación | 6 |
| Fondo de Infraestructura Social Municipal 2022 (FISM)..... | 8 |
| Descripción | 8 |
| Reglas de operación | 8 |
| Distribución..... | 12 |
| Programas del fondo en 2022 | 14 |
| 1. Agua para todos | 15 |
| Datos generales..... | 15 |
| Resultados/productos..... | 18 |
| Cobertura..... | 31 |
| Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora..... | 35 |
| Conclusiones de la Evaluación | 35 |
| 2. Ciclociudad..... | 37 |
| Datos generales..... | 37 |
| Resultados/productos..... | 40 |
| Cobertura..... | 56 |
| Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora | 59 |

| | |
|--|-----|
| Conclusiones de la Evaluación | 60 |
| 3. Prevención activa | 63 |
| Datos generales | 63 |
| Resultados/productos | 65 |
| Cobertura | 77 |
| Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora | 80 |
| Conclusiones de la Evaluación | 81 |
| 4. Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social | 84 |
| Datos generales | 84 |
| Resultados/productos | 88 |
| Cobertura | 104 |
| Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora | 109 |
| Conclusiones de la Evaluación | 110 |
| 5. Red de parques urbanos y áreas naturales | 113 |
| Datos generales | 113 |
| Resultados/productos | 117 |
| Cobertura | 130 |
| Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora | 140 |
| Conclusiones de la Evaluación | 140 |
| 6. Urbanismo táctico | 143 |
| Datos generales | 143 |

| | |
|--|-----|
| Resultados/productos..... | 147 |
| Cobertura..... | 163 |
| Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora..... | 167 |
| Conclusiones de la Evaluación..... | 167 |
| 7. Vivienda digna..... | 169 |
| Datos generales..... | 169 |
| Resultados/productos..... | 173 |
| Cobertura..... | 190 |
| Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora..... | 194 |
| Conclusiones de la Evaluación..... | 194 |
| Datos del proveedor adjudicado..... | 197 |
| Conclusiones generales..... | 198 |
| Fuentes de información..... | 199 |

Objetivos

General

Evaluar el desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Específicos

- Reportar los resultados y productos de los programas operados con recursos del Fondo Social Municipal durante el ejercicio fiscal 2022
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.
- Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los Programas a evaluar, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Examinar los resultados obtenidos respecto a la atención del problema para el que fueron creados los programas.
- Generar recomendaciones a partir de los resultados obtenidos de las evaluaciones

Metodología de la evaluación

Con base a los términos de referencia publicados por el CONEVAL, se realiza el presente documento.

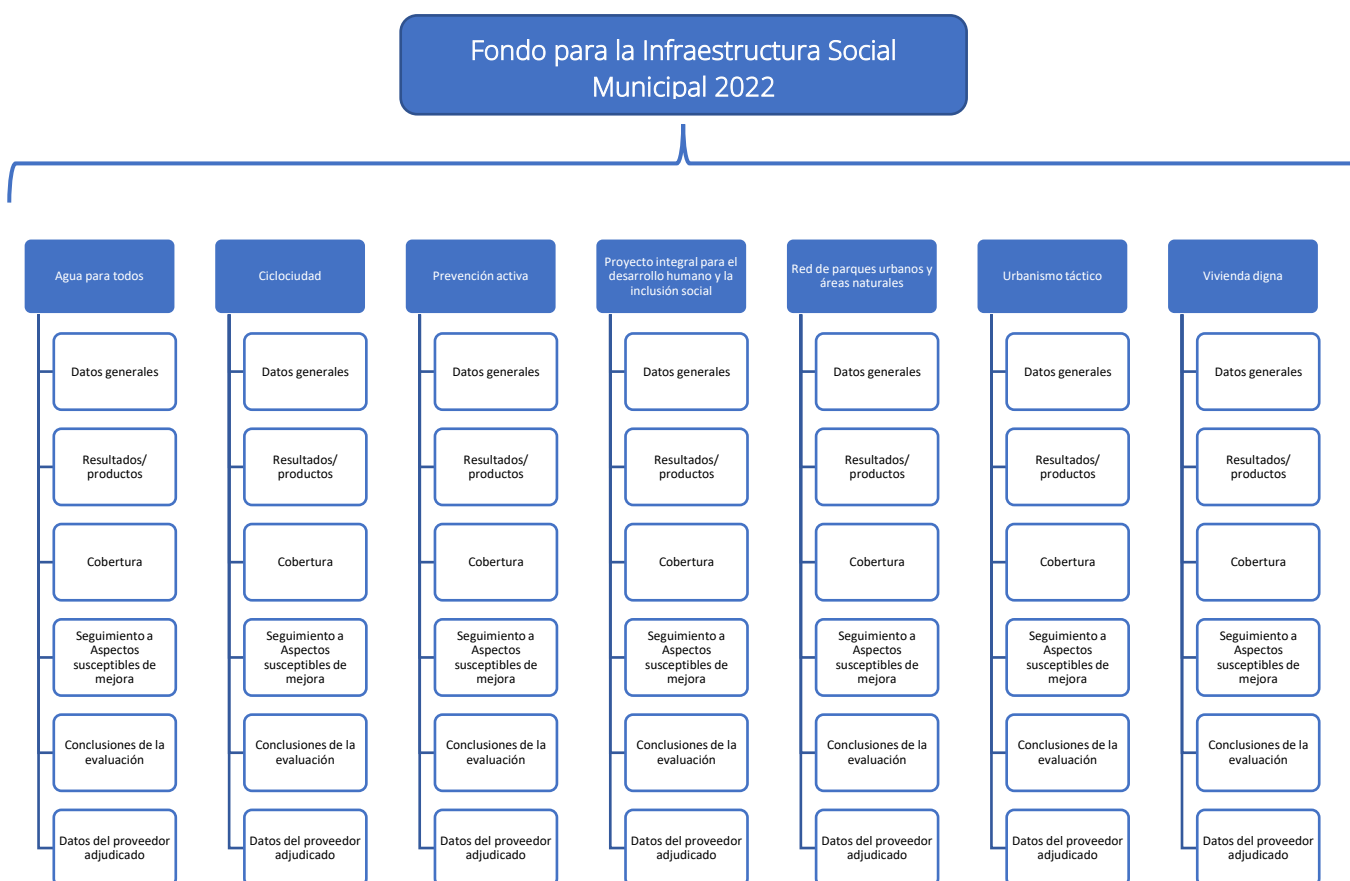
Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:

- **Resultados finales del programa.** La valoración sobre resultados finales contiene:
 - Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en la evaluación externa. La evaluación externa debe haberse realizado con una metodología rigurosa.
 - Los valores del avance realizado en 2022 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se seleccionaron no más de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa. Además, se realizó un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.
- **Productos.** La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se realizó con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR.
- **Identificar Indicador Sectorial.** Se seleccionó el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se incluyen los datos del indicador sectorial y la meta de este.
- **Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.** Se reportan los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011). Asimismo, se incluyen las acciones emprendidas por los programas y su

avance reportado en marzo de 2019 en cumplimiento con los mecanismos de años anteriores.

- **Cobertura del programa.** El análisis y la valoración de la cobertura del programa se realizó con base en la cobertura del programa.

Con la metodología mencionada, el contenido general de la evaluación se estructura de la siguiente manera:



Fondo de Infraestructura Social Municipal 2022 (FISM)

Descripción

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33 y tiene como objetivo fundamental, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de pobreza extrema, población que habita en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y población que se encuentre dentro de las zonas de atención prioritaria. El FAIS tiene dos componentes, el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Reglas de operación

Las reglas de operación se extrajeron de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social cuyo objetivo es normar los mecanismos, procedimientos, responsabilidades y plazos que deben observar los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales para la eficaz y eficiente planeación, operación y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en sus dos componentes, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), así como su alineación a los objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en la Ley de Coordinación Fiscal, en la Ley General de Desarrollo Social y en la Agenda para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), atendiendo a los compromisos celebrados por el Estado Mexicano.

Principios para la operación del FAIS

Los principios generales para la operación del FAIS son:

- Los recursos del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FISMDF, deberán administrarse bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados, como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Los recursos del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FISMDF, deberán ejercerse bajo los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, de contabilidad gubernamental, y de fiscalización y rendición de cuentas, que establece la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Deberá considerarse la participación social como principio para la administración y ejercicio de los recursos, en los términos que establece la Ley General de Desarrollo Social.

Población objetivo del FAIS

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP urbanas y rurales.

Uso de los recursos

Los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán utilizar los recursos del FAIS exclusivamente para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en ZAP urbanas y rurales.

Las obras y acciones deberán atender las necesidades de infraestructura básica identificadas mediante la consulta que se realice a la población que habite en los territorios donde se destinarán los recursos, particularmente de la población históricamente discriminada entre ellas: mujeres, personas con discapacidad, juventudes, población indígena y afroamericana así como las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible.

Rubros generales

Se presentan los rubros generales:

- **Agua potable:** Obras que incrementan el acceso a servicios de agua potable, con mayor equidad y justicia social, a través del desarrollo de infraestructura, así como el fortalecimiento de las capacidades de los organismos operadores y prestadores de servicios, incluidos los sistemas comunitarios, coadyuvando en la disminución de la brecha de desigualdad de agua en las poblaciones más desprotegidas y en los territorios que cuentan con carencias y deficiencias en el acceso a servicios de agua potable. Para este tipo de proyectos deberá garantizarse que su operación y mantenimiento quede a cargo de los organismos operadores de los gobiernos locales, o bien de las comunidades beneficiarias.
- **Alcantarillado:** Obras de infraestructura que reciben, conducen, ventilan y evacuan las aguas residuales de la población a través de tuberías y obras complementarias. Se busca disminuir el riesgo de enfermedades o afectaciones en la salud de las personas.
- **Drenaje y letrinas:** Medios que contribuyen al saneamiento y se utilizan para dar salida y corriente a las aguas residuales luego de la intervención humana, después de que ésta alterase su composición natural al incorporarle desechos orgánicos o

químicos. Éstas obras contribuyen a la disminución de la transmisión de enfermedades gastrointestinales y a la vez aseguran la privacidad y dignidad de las personas.

- **Electrificación:** Proyectos para proveer de energía eléctrica a comunidades rurales y zonas urbanas que carecen de ella y que consiste en el suministro de redes eléctricas cuyo fin sea la provisión de electricidad a las viviendas, así como la electrificación no convencional.
- **Infraestructura básica del sector educativo:** Se comprende como el conjunto de obras y servicios necesarios destinados a la construcción y el mejoramiento de los espacios educativos del Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, en el marco del Sistema Educativo Nacional, en términos de la Ley General de Educación.
- **Infraestructura básica del sector salud:** Se comprende como el conjunto de obras y servicios necesarios destinados a la construcción y el mejoramiento de los espacios y la atención de la salud, comprendidos estos servicios como acciones orientadas a prevenir y controlar enfermedades.
- **Mejoramiento de vivienda:** Proyectos que se refieren a la consolidación de la calidad y espacios de las viviendas priorizando aquellas que ya cuenten con los servicios básicos, con el fin de mejorar el bienestar de la población. No se deberán considerar materiales de desecho, de baja o nula durabilidad (lámina de cartón) o que pongan en riesgo la salud o la integridad de las personas (láminas de asbesto). El mejoramiento de vivienda se define en dos subdimensiones que son: el material de construcción de vivienda y sus espacios, a fin de que logre evitar cualquiera de las siguientes características.
 1. Que el material de los pisos de la vivienda sea de tierra,
 2. Que el techo de la vivienda sea de lámina de cartón o asbesto y desechos.

3. Que el material de los muros de la vivienda sea de barro o bajareque; de carrizo, bambú, o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o de material de desecho.
4. Cuando el número de personas por cuarto es mayor que 2.5 (hacinamiento).

Los proyectos a que se refiere este rubro general podrán realizarse en participación con dependencias federales y estatales u organismos del sector social o privado que cuenten con programas o acciones enfocadas a los objetivos del FAIS.

- **Urbanización:** Actos y acciones tendientes al uso o aprovechamiento del suelo, dentro de áreas urbanizadas o urbanizables, tales como subdivisiones, parcelaciones, fusiones, retotificaciones, o urbanizaciones en general que comprendan la realización de obras bajo las modalidades ampliación, construcción, equipamiento, mejoramiento, rehabilitación e instalación.

Distribución

Criterios para convenir la distribución del FIS MDF

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 de la LCF, las entidades federativas, previo convenio con BIENESTAR, calcularán las distribuciones FIS MDF, mismas que deberán publicarse en sus respectivos órganos oficiales de difusión, a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal aplicable, así como la fórmula y su respectiva metodología, justificando cada elemento.

Procedimiento

El procedimiento para convenir la distribución del FIS MDF será el siguiente:

- i. La DGDR enviará a las entidades federativas por medio electrónico el convenio y el anexo metodológico, previamente validados por la UAGCT.

- ii. La DGDR informará a las entidades federativas las acciones necesarias para su suscripción, a más tardar los primeros 15 días hábiles de enero.
- iii. Las entidades federativas podrán solicitar a la DGDR, la asesoría necesaria para llevar a cabo el cálculo de la distribución del FIS MDF con base en la fórmula establecida en el artículo 34 de la LCF.
- iv. Las entidades federativas enviarán a la DGDR, la propuesta de metodología y los resultados del cálculo de la distribución del FIS MDF para su revisión y validación.
- v. La DGDR revisará la propuesta de las entidades federativas, y en su caso, emitirá los comentarios para su validación. De no existir comentarios, o en su caso, que los mismos hayan sido solventados, la DGDR validará la propuesta.
- vi. Las entidades federativas enviarán a la DGDR, el convenio y el anexo metodológico firmado por los representantes del gobierno en las entidades federativas con el fin de recabar la firma de la persona titular de BIENESTAR y de la DGDR, a más tardar el 25 de enero del ejercicio aplicable.
- vii. La DGDR enviará un ejemplar original del convenio y del anexo metodológico firmado por las partes, al representante de la entidad federativa para su resguardo.
- viii. La DGDR enviará un ejemplar original del convenio y del anexo metodológico firmado por las partes, a la UAGCT para su registro y resguardo.
- ix. Las entidades enviarán a la DGDR, un ejemplar de la publicación en su órgano oficial de difusión de la distribución del FIS MDF del ejercicio fiscal de que se trate, a más tardar el 15 de febrero del ejercicio fiscal correspondiente.
- x. La DGDR pondrá a disposición del público en general en la página electrónica de BIENESTAR, los convenios, anexos metodológicos convenidos con las entidades federativas y las publicaciones de la distribución del FIS MDF de las entidades federativas del ejercicio fiscal correspondiente.

Programas del fondo en 2022

A continuación, se presentan los programas que recibieron fondeo del FISM León, Guanajuato en el año 2022.

Tabla 1 Programas del FISM2022

| No. | Nombre del programa | Dependencia/Entidad a cargo del programa |
|-----|---|---|
| 1 | Agua para todos | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) |
| 2 | Ciclociudad | Dirección General de Movilidad |
| 3 | Prevención activa | Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana |
| 4 | Proyecto integral para el Desarrollo Humano y la inclusión social | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León) |
| 5 | Red de parques urbanos y áreas naturales | Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte (COMUDE) de León |
| 6 | Urbanismo táctico | Dirección General de Movilidad |
| 7 | Vivienda digna | Instituto Municipal de Vivienda de León |

A partir de este punto del documento, se realizará la evaluación específica del desempeño de cada uno de los siete programas enlistados.

1. Agua para todos

Datos generales

Información de los responsables del programa

- Unidad responsable: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)
- Unidad administrativa: Dirección General de Salud, Dirección General de Desarrollo Rural
- Datos del titular
 - Nombre: Ing. Enrique de Haro Maldonado.
 - Teléfono: No se cuenta con la información correspondiente.
 - Correo electrónico: No se cuenta con la información correspondiente.
- Datos del responsable operativo
 - Nombre: Arq. José Luis Lomelín García.
 - Teléfono: 7-88-00-01.
 - Correo electrónico: jose.lomelin@leon.gob.mx

Alineación estratégica

| | |
|-------------------------------|---|
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | Política Social |
| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | Dimensión Medio Ambiente |
| PLAN DE DESARROLLO MPAL. 2045 | Territorio Sustentable y Ciudad Resiliente/Sociedad incluyente. |
| BANDERA | Vivir Sano |
| PROGRAMA | León Verde |

Presupuesto

El presupuesto de egresos que se utilizó para “Agua para Todos” con origen de FISM para los años 2020, 2021 y 2022 original modificado y ejercido se presenta en la siguiente tabla:

| | | |
|------------------|------------|---------------|
| Presupuesto 2022 | Original | 13,200,000.00 |
| | Modificado | 13,200,000.00 |
| | Ejercido | 13,200,000.00 |
| Presupuesto 2021 | Original | N/A |
| | Modificado | N/A |
| | Ejercido | N/A |
| Presupuesto 2020 | Original | N/A |
| | Modificado | N/A |
| | Ejercido | N/A |

En los años 2021 y 2020 no hay información de presupuesto de FISM, al ser un programa nuevo.

Resumen narrativo de la MIR

| | |
|------------|---|
| Fin | Contribuir a la gestión integrada del recurso hídrico a efecto de garantizar su acceso a la población y los ecosistemas, a través de acciones de infraestructura sustentable en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento. |
| Propósito | La población del municipio de León cuenta con servicios públicos de calidad en los rubros de agua potable, alcantarillado y saneamiento. |
| Componente | Redes de agua potable en zonas prioritarias rehabilitadas |
| Actividad | Construcción y rehabilitación de redes de agua potable. |
| Componente | Calidad del agua en las comunidades rurales en condiciones críticas con la colaboración de los comités de agua locales y realizando acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como equipamiento de pozos de agua para consumo humano en zona rural mejorada. |
| Actividad | Realización de pagos de derechos y obligaciones para el uso y descarga de extracción de agua en pozos de comunidades rurales |

| | |
|------------|--|
| Actividad | Realización visitas de supervisión y monitoreo a las fuentes de abastecimiento de agua potable en la zona rural. |
| Componente | Red de Línea Morada para dar servicio con agua de reúso a las zonas urbanas, industrial y agrícola, ampliada |
| Actividad | Construcción de líneas de conducción, alimentación y distribución de agua tratada (línea morada). |
| Componente | Drenaje pluvial en zonas críticas, atendido |
| Actividad | Construcción de obras pluviales |
| Actividad | Mantenimiento de arroyos en la zona urbana. |
| Componente | Obras de prevención en áreas inundables realizadas |
| Actividad | Realización de la limpieza de áreas inundables en zona rural |
| Actividad | Ejecución de campaña para la prevención de inundaciones |
| Componente | Acciones para incrementar la disponibilidad de agua para todos aprovechando las fuentes disponibles y otras alternativas, generadas |
| Actividad | Incorporación de litros al sistema de distribución de agua potable. |
| Componente | Subsidios para la adquisición de equipos para la eficiencia del riego agrícola, otorgados |
| Actividad | Gestión de subsidios para eficiencia de riego agrícola |
| Actividad | Gestión de Convenio de Colaboración para la eficiencia del riego agrícola |
| Componente | Acciones y apoyos para la captación de agua de lluvia en comunidades rurales, realizadas |
| Actividad | Elaboración de expedientes de acciones de Bordería |
| Actividad | Gestión de Convenio de Colaboración |
| Actividad | Gestión de subsidios para captación de agua de lluvia |
| Componente | Obras de infraestructura hidráulica en zonas rurales, realizadas |
| Actividad | Ejecución de obras de agua potable en comunidades rurales |
| Componente | Comunidades rurales prioritarias y con disponibilidad social al Sistema Operativo de Sapal para la dotación del Servicio de Agua Potable y Drenaje Sanitario, incorporadas |
| Actividad | Construcción de las redes de Drenaje Sanitario en las Comunidades rurales |

| | |
|------------|---|
| Actividad | Gestión de convenios para redes de drenaje sanitario y saneamiento en comunidades rurales |
| Componente | Programa para fomentar la cultura del cuidado y reutilización del agua dirigida a la población de mayor consumo, implementado |
| Actividad | Ejecución de campaña de promoción y difusión de cultura del agua. |

Resultados/productos

Descripción del programa

Dotar de servicios básicos a familias del ámbito urbano y rural a través de la construcción, ampliación o rehabilitación de redes de infraestructura en la zona urbana y rural del municipio.

Indicador sectorial

No existe claridad respecto al indicador sectorial. Se solicitó la información, la respuesta fue que no hay un indicador sectorial.

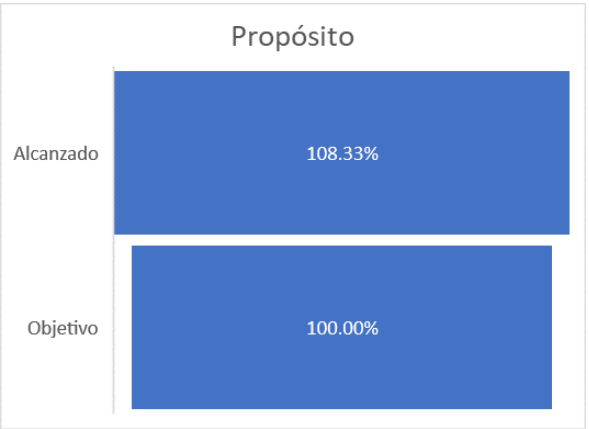
Indicadores de Resultados e indicadores de Servicio y gestión

Indicadores de resultados

| Indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito de la MIR) | |
|--|--|
| Nombre | Contribuir a la gestión integrada del recurso hídrico a efecto de garantizar su acceso a la población y los ecosistemas, a través de acciones de infraestructura sustentable en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento. |

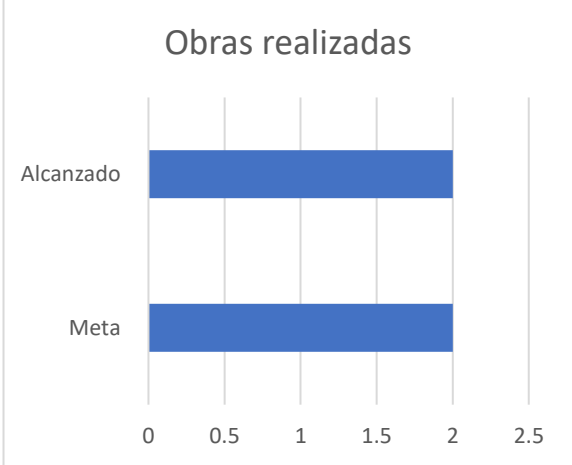
| | |
|---------------------------|--|
| Nivel de la MIR | Fin |
| Definición | Porcentaje de la población leonesa con acceso a servicios de agua potable y alcantarillado sanitario |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(PCS/PMT)*100$ |
| Descripción de la fórmula | Sin información |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | ANUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 0% |
| Valor del indicador 2022 | 0% |
| Valor inmediato anterior | N/A |
| Avances | Sin meta programada |
| Gráfica | N/A |

| Indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito de la MIR) | |
|--|--|
| Nombre | La población del municipio de León cuenta con servicios públicos de calidad en los rubros de agua potable, alcantarillo y saneamiento. |
| Nivel de la MIR | Propósito |
| Definición | Porcentaje de metas logradas del programa Agua para Todos |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(PAR/PAP)*100$ |
| Descripción de la fórmula | Sin información |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | MENSUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100.00% |
| Valor del indicador 2022 | 108.33% |
| Valor inmediato anterior | N/A |

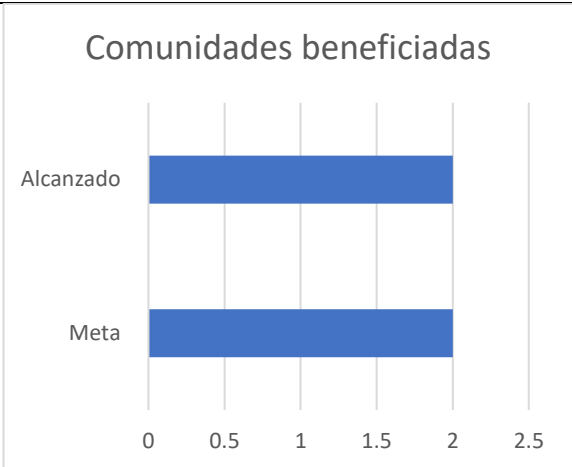
| | |
|---------|---|
| Avances | 108.32% |
| Gráfica |  <p>The chart displays two horizontal bars. The top bar, labeled 'Alcanzado', represents 108.33%. The bottom bar, labeled 'Objetivo', represents 100.00%.</p> |

Indicadores de servicio y gestión:

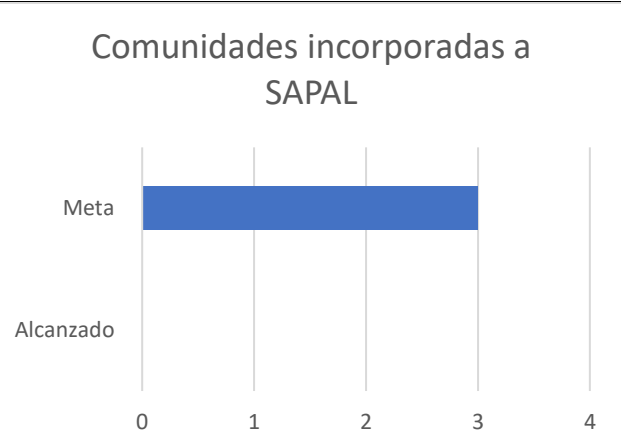
| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|---|
| Nivel de la MIR | Componente |
| Nombre | Obras de infraestructura hidráulica en zonas rurales, realizadas |
| Definición | Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica en zona rural realizadas respecto del total previsto. |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(\text{NOIHR}/\text{NOIHP}) \times 100$ |
| Descripción de la fórmula | $(\text{Número de obras de infraestructura hidráulica realizada} / \text{Número de obras de infraestructura hidráulica programada}) \times 100$ |
| Unidad de medida | Cantidad |
| Frecuencia de medición | Mensual |
| Año base | 2022 |

| Meta del indicador 2022 | 100.00% | | | | | | |
|--------------------------|--|-----------|-------|-----------|-----|------|-----|
| Valor del indicador 2022 | 100.00% | | | | | | |
| Valor inmediato anterior | N/A | | | | | | |
| Avances | N/A | | | | | | |
| Gráfica |  <p>Obras realizadas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alcanzado</td> <td>2.0</td> </tr> <tr> <td>Meta</td> <td>2.0</td> </tr> </tbody> </table> | Categoría | Valor | Alcanzado | 2.0 | Meta | 2.0 |
| Categoría | Valor | | | | | | |
| Alcanzado | 2.0 | | | | | | |
| Meta | 2.0 | | | | | | |

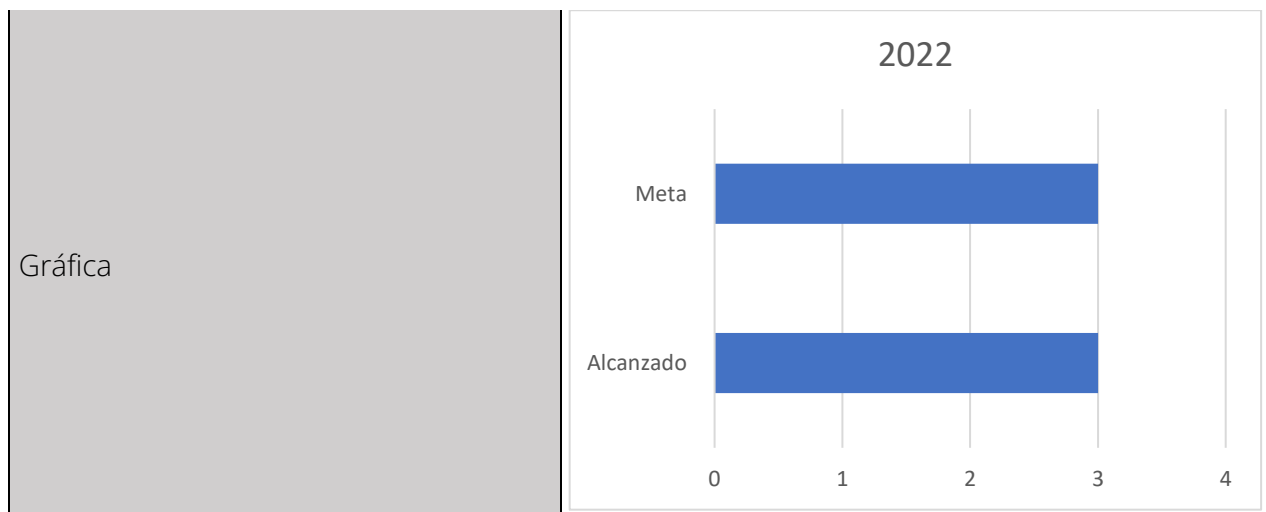
| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|---|
| Nivel de la MIR | Actividad |
| Nombre | Ejecución de obras de agua potable en comunidades rurales |
| Definición | Porcentaje de comunidades con obras de Red de Agua potable realizada |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(TCRB/TCS) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | $(\text{Número de comunidades rurales beneficiadas con obra de Red de agua potable} / \text{Total de comunidades que solicitaron una red de agua potable}) * 100$ |
| Unidad de medida | Cantidad |
| Frecuencia de medición | Mensual |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100.00% |
| Valor del indicador 2022 | 100.00% |

| Valor inmediato anterior | N/A | | | | | | |
|--------------------------|--|-----------|-------|-----------|-----|------|-----|
| Avances | N/A | | | | | | |
| Gráfica |  <p>Comunidades beneficiadas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alcanzado</td> <td>2.0</td> </tr> <tr> <td>Meta</td> <td>2.0</td> </tr> </tbody> </table> | Categoría | Valor | Alcanzado | 2.0 | Meta | 2.0 |
| Categoría | Valor | | | | | | |
| Alcanzado | 2.0 | | | | | | |
| Meta | 2.0 | | | | | | |

| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|--|
| Nivel de la MIR | Componente |
| Nombre | Comunidades rurales prioritarias y con disponibilidad social al Sistema Operativo de Sapal para la dotación del Servicio de Agua Potable y Drenaje Sanitario, incorporadas |
| Definición | Porcentaje de comunidades incorporadas al SAPAL. |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(NCI/NCP)*100$ |
| Descripción de la fórmula | $\text{Número de comunidades incorporadas al Sistema Operativo SAPAL} / \text{Número de comunidades rurales programadas para la incorporación al Sistema Operativo SAPAL} * 100$ |
| Unidad de medida | Cantidad |
| Frecuencia de medición | Mensual |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100.00% |
| Valor del indicador 2022 | 0.00% |

| | |
|--------------------------|---|
| Valor inmediato anterior | N/A |
| Avances | N/A |
| Gráfica | <p style="text-align: center;">Comunidades incorporadas a SAPAL</p>  |

| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|--|
| Nivel de la MIR | Actividad |
| Nombre | Construcción de las redes de Drenaje Sanitario en las Comunidades rurales |
| Definición | Porcentaje de Obras de Redes de drenaje realizadas en las comunidades rurales |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(NOSR/NOSP)*100$ |
| Descripción de la fórmula | $(\text{Número de obras de red de drenaje sanitario y saneamiento realizada} / \text{Número de obras de red de drenaje sanitario y saneamiento programada}) * 100$ |
| Unidad de medida | Cantidad |
| Frecuencia de medición | Mensual |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100.00% |
| Valor del indicador 2022 | 100.00% |
| Valor inmediato anterior | N/A |
| Avances | N/A |



Avance de indicadores y análisis de metas

Indicadores de resultados:

1. Contribuir a la gestión integrada del recurso hídrico a efecto de garantizar su acceso a la población y los ecosistemas, a través de acciones de infraestructura sustentable en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
 - No queda claro a que se refiere la fórmula del indicador.
 - En la MIR no se especifica una meta programada con respecto al FIN, lo que dificulta medir el progreso del programa. Además, esta falta de claridad provoca una comprensión imprecisa de la meta que el programa pretende alcanzar.
2. Los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes
 - El indicador de porcentaje de metas logradas no logra representar el propósito del programa, ya que únicamente queda a un

del municipio son beneficiados con una movilidad inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado.

nivel de acciones cumplidas y no mide si la población cuenta con servicios públicos de calidad.

- No se cuenta con la información para verificar y confirmar los avances del 108.32% reportado

Indicadores de Servicio y Gestión:

1. Obras de infraestructura hidráulica en zonas rurales, realizadas
 - de Si bien se identifica un 100% de avance, no queda claro el número de obras objetivo, el alcance, así como la justificación del número de obras planteadas.
 - 4. Este indicador cuenta únicamente con recursos del FISM.
- 1.1 Ejecución de obras de agua potable en comunidades rurales
 - Existe congruencia entre la fórmula y la definición del indicador. Se ha registrado un total de 2 comunidades beneficiadas la MIR, lo que coincide precisamente con el número de comunidades en los contratos detectados en la información proporcionada por Tesorería.
2. Comunidades rurales
 - No queda claro por qué si existe un avance respecto a las actividades de este componente, sin embargo, el avance del

prioritarias y con disponibilidad social al Sistema Operativo de Sapal para la dotación del Servicio de Agua Potable y Drenaje Sanitario, incorporadas

componente fue de 0% en 2022. Por otro lado, se identifican contratos ejercidos en dicho año, pero el indicador permanece en 0%.

Se concluye que no existe una correlación entre las actividades y el componente, lo que genera un avance nulo en la meta del indicador. Es decir, que una obra de red de drenaje sanitario y saneamiento no contribuye en la incorporación al Sistema Operativo Sapal.

La meta planteada en el programa de gobierno de "Incorporar a las comunidades rurales prioritarias y con disponibilidad social al Sistema Operativo de SAPAL para la dotación del Servicio de Agua Potable y Drenaje" que está ligada con el indicador queda abierta ya que no establece a que se refiere con comunidades rurales prioritarias y tampoco se especifica en valores.

2.1 Construcción de las redes de Drenaje Sanitario en las Comunidades rurales

Existe congruencia entre la fórmula y la definición del indicador. Se ha registrado un total de 3 obras en la MIR, lo que coincide precisamente con el número de contratos detectados en la información proporcionada por Tesorería.

Resultados

Existen contratos para verificar la información reportada por los indicadores.

En general existe congruencia en los indicadores respecto a su definición.

Valoración

| Nivel de la MIR | Resumen narrativo | Indicador | Valoración |
|-----------------|--|--|--|
| Fin | Contribuir a la gestión integrada del recurso hídrico a efecto de garantizar su acceso a la población y los ecosistemas, a través de acciones de infraestructura sustentable en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento. | Porcentaje de la población leonesa con acceso a servicios de agua potable y alcantarillado sanitario | <p>CRITERIO: no hay correlación entre el programa de gobierno municipal de León, Guanajuato, 2021-2014 con el fin. En el programa municipal se identifica que el objetivo es de abastecimiento de agua, drenaje sanitario y pluvial a diferencia del fin que habla de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Se identifica que el fin habla de saneamiento, concepto que no está en el programa.</p> <p>REDACCIÓN: si cumple al iniciar con la palabra contribuir, sin embargo, presenta acciones mismas que no deberían estar en el fin.</p> |

Propósito La población del municipio de León cuenta con servicios públicos de calidad en los rubros de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Porcentaje de metas logradas del programa Agua para Todos.

El Fin cumple con las características de relevante, pertinente y muestra el logro de los objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Adecuada".

CRITERIO: cumple con lo establecido en el CONEVAL al presentar el resultado esperado en la población objetivo, sin embargo, se identifica diferencia respecto a la población objetivo del propósito respecto del diagnóstico y de la información proporcionada por la dependencia, es decir no existe una integralidad entre la información

REDACCIÓN: cumple con la sintaxis establecida por el Coneval

El Propósito cumple con la característica de relevante, por lo

que se concluye una valoración "Oportunidad de mejora".

| | | | |
|------------|--|---|---|
| Componente | Obras de infraestructura hidráulica en zonas rurales, realizadas | Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica en zona rural realizadas respecto del total previsto. | Si bien cumple con especificar el bien denominado obras hidráulicas, no especifica conforme al fin el tipo de infraestructura. Por la actividad se infiere que son acciones encaminadas a agua potable. El Componente cumple con las características de relevante, pertinente, confiable y muestra el logro de los objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Destacada". |
| Actividad | Ejecución de obras de agua potable en comunidades rurales | Porcentaje de comunidades con obras de Red de Agua | Cumple al definir específicamente las acciones necesarias para producir el bien |

| | | |
|-------------------|---|--|
| | <p>potable realizada</p> | <p>Cumple con la sintaxis recomendada por el Coneval.</p> |
| | | <p>La actividad cumple con las características de relevante, pertinente, confiable y muestra el logro de los objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Destacada".</p> |
| | | <p>No cumple, no especifica ningún bien o servicio, ni el tipo de infraestructura</p> |
| <p>Componente</p> | <p>Comunidades rurales prioritarias y con disponibilidad social al Sistema Operativo de Sapal para la dotación del Servicio de Agua Potable y Drenaje Sanitario, incorporadas</p> | <p>En las actividades no se consideran acciones encaminadas al tema de agua potable como lo señala el componente.</p> |
| | <p>Porcentaje de comunidades incorporadas al SAPAL.</p> | |
| | | <p>El Componente cumple con las características de relevante, y muestra el logro de los objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Moderada".</p> |

| | | | |
|-----------|---|---|--|
| Actividad | Construcción de las redes de Drenaje Sanitario en las Comunidades rurales | Porcentaje de Obras de Redes de drenaje realizadas en las comunidades rurales | Cumple al definir específicamente las acciones necesarias para producir el bien Cumple con la sintaxis recomendada por el Coneval. La actividad cumple con las características de relevante, pertinente y confiable, por lo que se concluye una valoración "Adecuada". |
|-----------|---|---|--|

Cobertura

Población potencial

| | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|-------------------------|-----------------------------------|---|
| ¿Se encuentra definida? | Si | Si |
| Unidad de medida | Habitantes | Habitantes |
| Cuantificación | 1,693,568 | 141,412 |
| Definición | Clientes de SAPAL | Habitantes en la zona rural del municipio de León |
| Valoración | INEGI | N/A |

Población objetivo

| | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|-------------------------|--|---|
| ¿Se encuentra definida? | Si | Si |
| Unidad de medida | Beneficiados | Beneficiados |
| Cuantificación | No existen cuantificación de beneficiados, únicamente descriptiva | No existen cuantificación de beneficiados, únicamente descriptiva |
| Definición | La localización geográfica de la población objetivo dependerá directamente de la zona de proyecto y del tipo de cada acción; habrá ocasiones en donde el sitio de ejecución de la obra sea la zona beneficiada, otras en donde la zona beneficiada sea aledaña al sitio de ejecución de la obra y se puede dar el caso en que l obra beneficie tanto a la zona del sitio de ejecución de la obra como a sus alrededores. | Comunidades Santa Rosa Plan de Ayala, Estancia de Vaqueros, Providencia, Rancho Nuevo la Luz y Duarte |
| Valoración | No se identificó la información | N/A |

Población atendida

| | Información proporcionada por la dependencia |
|-------------------------|--|
| ¿Se encuentra definida? | Si |
| Unidad de medida | Habitantes |
| Cuantificación | 15,552 |

| | |
|---|--------------------------------|
| ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad? | Habitantes zonas rurales |
| Información desagregada | No se compartió la información |

Evolución de la cobertura

| | | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia | | | | | | | | |
|--------------|---------|-----------------------------------|--|-----------|-------|----------|---------|---------|---|----------|--------|
| P. Potencial | 2020 | N/A | N/A | | | | | | | | |
| | 2021 | N/A | N/A | | | | | | | | |
| | 2022 | 1,693,568 | 141,412 | | | | | | | | |
| P. Objetivo | 2020 | N/A | N/A | | | | | | | | |
| | 2021 | N/A | N/A | | | | | | | | |
| | 2022 | N/A | Comunidades Santa Rosa Plan de Ayala, Estancia de Vaqueros, Providencia, Rancho Nuevo la Luz y Duarte | | | | | | | | |
| P. Atendida | 2020 | N/A | N/A | | | | | | | | |
| | 2021 | N/A | N/A | | | | | | | | |
| | N.A. | N/A | 15,552 | | | | | | | | |
| Gráfica | | N.A. | <p>2022</p>  <table border="1"> <caption>Coverage Data 2022</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>potencia</td> <td>141,412</td> </tr> <tr> <td>objetiv</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>atendida</td> <td>15,552</td> </tr> </tbody> </table> | Categoría | Valor | potencia | 141,412 | objetiv | 0 | atendida | 15,552 |
| Categoría | Valor | | | | | | | | | | |
| potencia | 141,412 | | | | | | | | | | |
| objetiv | 0 | | | | | | | | | | |
| atendida | 15,552 | | | | | | | | | | |

Análisis de la cobertura

- La población potencial es adecuada.
- La población objetivo no queda clara desde las siguientes perspectivas:
 - En el diagnóstico no está cuantificada ni valorada, queda únicamente a nivel de descriptiva. Esto genera que el programa en su creación no tenga un norte de hacia que población dirigirse y lo deja abierto.
 - En la información proporcionada por la dependencia no hay integralidad respecto a la población potencial, toda vez que no se identifica si tiene la misma unidad de medida que es clientes de SAPAL, es decir, no queda claro si los 141,412 habitantes en zonas rurales están o no conectados a SAPAL.
- Con la información proporcionada por la dependencia, no existe una trazabilidad para entender el comportamiento de la cobertura, esto derivado de las diferencias de la unidad de medida entre población potencial, objetivo y atendida. La población objetivo es de 5 comunidades, sin embargo, no se especifica la cantidad de habitantes, por otro lado, la población atendida es de 15,552 habitantes, con esta información no se puede identificar qué porcentaje de habitantes fueron atendidos respecto al objetivo.
- La dependencia proporcionó información específica considerando las acciones que se implementaron con los recursos del FISM sobre la población potencial, la población objetivo y la población atendida.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos comprometidos en 2023

- Fortalecer el indicador del Propósito del programa, para que este de información del resultado que se espera obtener con el programa y que no quede a nivel de acciones.
- Cuantificar la población objetivo de las comunidades, para que se pueda realizar una interpretación lineal de la cobertura.
- Verificar la relación entre las actividades y los componentes a fin de que el avance en las actividades contribuya a los componentes.
- No se encontró información de la forma en que el programa se encuentra alineado a instrumentos y objetivos de mayor alcance como el Plan de Desarrollo Municipal 2040, el Plan de Desarrollo Estatal 2040 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

- El programa no cuenta con información de evaluaciones anteriores.

Conclusiones de la Evaluación

Fortalezas

Se cuenta con información de población atendida de los recursos del FISM.

Los indicadores si están representados en la MIR de acuerdo a las variables del método de cálculo.

Retos

Representar un indicador que brinde información real del impacto que tiene el programa.

Integralidad en el avance respecto a las actividades con los componentes.

Recomendaciones

Se recomienda formular el indicador del Propósito, para que concuerde con la definición del resumen narrativo de la MIR.

Se recomienda verificar por qué existe un avance 0% en componentes cuyas actividades presentan un avance del 100%.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

El programa inició con la actual administración en 2022, en el programa municipal de gobierno se estableció una meta trianual, por lo tanto, los indicadores evaluados siguen vigentes en el ejercicio 2023.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Al ser programa que inicia en 2022, no existe evolución del presupuesto.

Respecto al ejercicio 2022, se identifica un presupuesto total del programa de \$23,127,024 de los cuales el 57.1% equivale a recursos FISM y el restante a otras fuentes.

Fuentes de información

Información proporcionada vía correo por parte de Tesorería y la Dirección General de Desarrollo Rural.

Calidad y suficiencia de la información

La calidad y suficiencia de la información son adecuadas. El personal de la unidad Responsable (UR) estuvo atento y dispuesto a colaborar y proporcionar los insumos solicitados, así como la aclaración de dudas durante el proceso de revisión.

2. Ciclociudad

Datos generales

Información de los responsables del programa

- Unidad responsable: Dirección General de Movilidad
- Unidad administrativa: Dirección General de Obra Pública
- Datos del titular
 - Nombre: Chyntia Chávez Ríos
 - Teléfono: 4777057229
 - Correo electrónico: chyntia.chavez@leon.gob.mx
- Datos del responsable operativo
 - Nombre: Arq. Esteban Guerra Herrera
 - Teléfono: 4777650056
 - Correo electrónico: esteban.herrera@leon.gob.mx

Alineación estratégica

Según lo expresado en la MIR 2022, el programa Ciclociudad se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2040 y el Programa Municipal de Desarrollo 2040. El resumen de la alineación estratégica del programa a los planes referidos se presenta en la siguiente tabla:

| | |
|-------------------------------|---|
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | Economía |
| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | Dimensión Economía |
| PLAN DE DESARROLLO MPAL. 2045 | Territorio Sustentable y Ciudad Resiliente/Sociedad incluyente. |
| BANDERA | Vivir Tranquilo |

| | |
|----------|------------------|
| PROGRAMA | Movilidad Segura |
|----------|------------------|

Presupuesto

El presupuesto de egresos que se utilizó para “Ciclociudad” con origen de FISM para los años 2020, 2021 y 2022 original modificado y ejercido se presenta en la siguiente tabla:

| | | |
|------------------|------------|---------------|
| Presupuesto 2022 | Original | 5,000,000.00 |
| | Modificado | 19,912,891.30 |
| | Ejercido | 19,906,147.40 |
| Presupuesto 2021 | Original | N/A |
| | Modificado | N/A |
| | Ejercido | N/A |
| Presupuesto 2020 | Original | N/A |
| | Modificado | N/A |
| | Ejercido | N/A |

En los años 2021 y 2020 no hay información de presupuesto de FISM, al ser un programa nuevo.

Resumen narrativo de la MIR

| | |
|-----------|--|
| Fin | Contribuir a la mejora y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT), la movilidad y la cultura vial teniendo como prioridad al peatón, al ciclista y al transporte público en el municipio de León Gto., mediante la implementación de proyectos, políticas e intervenciones en temas de conectividad segura, movilidad sustentable, infraestructura, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y sensibilización en el uso de la vía pública |
| Propósito | Los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes del municipio son beneficiados con una movilidad inclusiva, |

| | |
|------------|---|
| | segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado |
| Componente | Estudios y proyectos para ciclovías y rutas peatonales realizados |
| Actividad | Contratación de proyectos ejecutivos de ciclovías |
| Actividad | Realización de diagnósticos (Contratación de proyectos ejecutivos) de ruta peatonal o banquetas |
| Componente | Kilómetros de ciclovías adicionales a los existentes construidos |
| Actividad | Contratación de obra pública para construcción de ciclovías |
| Componente | Kilómetros de ruta peatonal o banquetas adicionales a los existentes construidos |
| Actividad | Contratación de obra pública de km de ruta peatonal o banquetas adicionales a los existentes |
| Actividad | Ejecución de la Segunda etapa de la Ruta del Peatón de calle Juárez, Tramo: Calle Constitución a Blvd. Mariano Escobedo |
| Componente | Kilómetros de ciclovías deterioradas rehabilitadas |
| Actividad | Contratación de obra pública para la rehabilitar 45 km de ciclovías deterioradas |
| Componente | Dos nuevos polígonos del Sistema de Bicicleta Pública (SBP) implementados y mantenimiento a polígono Poliforum-Centro en funcionamiento |
| Actividad | Socialización previa a la intervención de la infraestructura |
| Componente | Talleres sobre el fomento del uso de la bicicleta y la seguridad ciclista realizados |
| Actividad | Definición del proveedor de los cursos e intervenciones de cultura ciclista |
| Componente | Eventos de Paseo Ciclista en el municipio realizados |
| Actividad | Definición de aspectos generales para la realización del paseo ciclista |
| Componente | Certificación del Municipio de León en el Top 5 Nacional de ciudades ciclistas lograda |
| Actividad | Monitoreo del cumplimiento de los Criterios de certificación como ciudad ciclista |

Resultados/productos

Descripción del programa

El objetivo del proyecto Ciclociudad es expandir la red de infraestructura para bicicletas y peatones. Esto se logrará mediante la creación de circuitos que beneficien a todas las Delegaciones, promoviendo la conexión con el sistema de Transporte Público y fomentando una cultura de movilidad sostenible, no dependiente del uso de vehículos motorizados, entre una amplia gama de la población.

Indicador sectorial

No existe claridad respecto al indicador sectorial. Se solicitó la información, la respuesta fue que no hay un indicador sectorial.

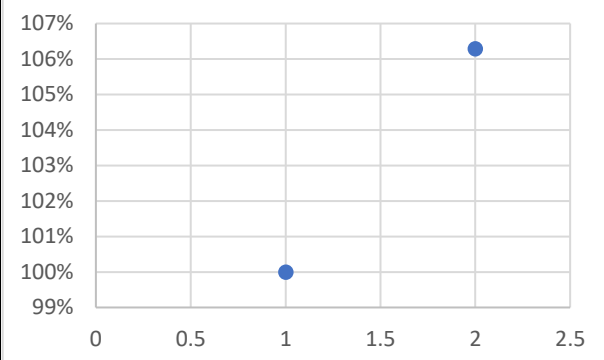
Indicadores de Resultados e indicadores de Servicio y gestión

Indicadores de resultados:

| Indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito de la MIR) | |
|--|--|
| Nombre | Contribuir a la mejora y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT), la movilidad y la cultura vial teniendo como prioridad al peatón, al ciclista y al transporte público en el municipio de León Gto., mediante la implementación de proyectos, políticas e intervenciones en temas de conectividad segura, movilidad sustentable, infraestructura, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y sensibilización en el uso de la vía pública |
| Nivel de la MIR | FIN |
| Definición | Porcentaje de cumplimiento de proyectos en apoyo a la mejora y fortalecimiento de la movilidad en el municipio |

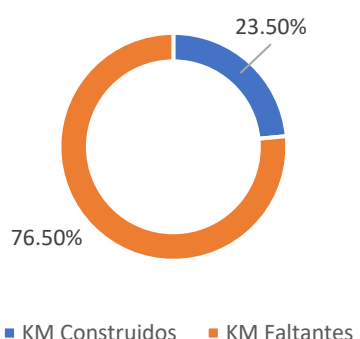
| | |
|---------------------------|---|
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(NTPRA/NTPPA) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | NTPRA: Número total de proyectos realizados en el año NTPPA: Número total de proyectos programados en el año |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | ANUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 0% |
| Valor del indicador 2022 | Sin meta programada |
| Valor inmediato anterior | N/A |
| Avances | N/A |
| Gráfica | N/A |

| Indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito de la MIR) | |
|--|---|
| Nombre | Los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes del municipio son beneficiados con una movilidad inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado |
| Nivel de la MIR | PROPOSITO |
| Definición | Porcentaje de viajes realizados en el Servicio Integrado de Transporte Público |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(NVRPA/NVRPAN) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | NVRPA: Número de viajes realizados en el periodo actual NVRPAN: Número de viajes realizados en el periodo anterior |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |

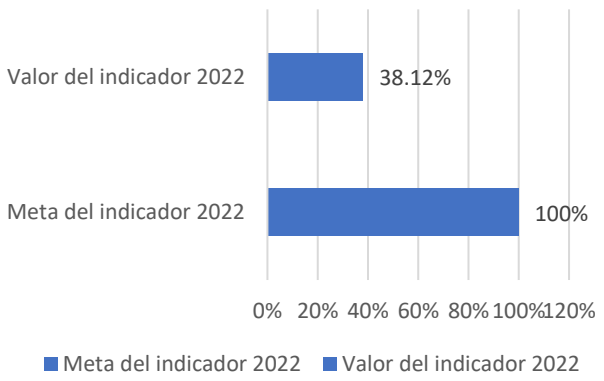
| Frecuencia de medición | MENSUAL | | | | | | |
|--------------------------|--|---------|------------|---|------|---|---------|
| Año base | 2022 | | | | | | |
| Meta del indicador 2022 | 100% | | | | | | |
| Valor del indicador 2022 | 106.29% | | | | | | |
| Valor inmediato anterior | N/A | | | | | | |
| Avances | N/A | | | | | | |
| Gráfica | <p style="text-align: center;">Porcentaje de viajes realizados en el Servicio Integrado de Transporte Público</p>  <table border="1"> <caption>Datos del Gráfico</caption> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>106.29%</td> </tr> </tbody> </table> | Periodo | Porcentaje | 1 | 100% | 2 | 106.29% |
| Periodo | Porcentaje | | | | | | |
| 1 | 100% | | | | | | |
| 2 | 106.29% | | | | | | |

Indicadores de servicio y gestión:

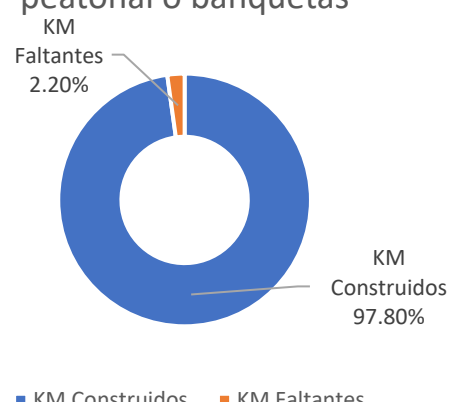
| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|--|
| Nivel de la MIR | COMPONENTE |
| Nombre | Kilómetros de ciclovías adicionales a los existentes construidos |
| Definición | Porcentaje de Kilómetros construidos de ciclovía |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | (KCC/KCPA) *100 |
| Descripción de la fórmula | KCC: km de ciclovías construidos KCPA: Km de ciclovías programados anualmente |

| | |
|--------------------------|---|
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | MENSUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100.00% |
| Valor del indicador 2022 | 23.50% |
| Valor inmediato anterior | N/A |
| Avances | N/A |
| Gráfica | <p style="text-align: center;">Km Construidos de ciclovia</p>  <p style="text-align: center;">■ KM Construidos ■ KM Faltantes</p> |

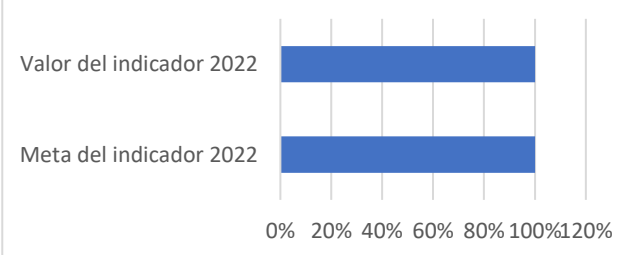
| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|--|
| Nivel de la MIR | COMPONENTE |
| Nombre | Kilómetros de ruta peatonal o banquetas adicionales a los existentes construidos |
| Definición | Porcentaje de Kilómetros construidos de ruta peatonal o banquetas |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(KMBRPC/KMBRPPA) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | KMBRPC: Km de banqueta y/o ruta peatonal construidos KMBRPPA: Km de banqueta y/o ruta peatonal programados anualmente |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | MENSUAL |

| | |
|--------------------------|--|
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100% |
| Valor del indicador 2022 | 97.80% |
| Valor inmediato anterior | N/A |
| Avances | N/A |
| Gráfica | <p style="text-align: center;">Contratación de obra pública para construcción de ciclovías</p>  <p>Valor del indicador 2022: 38.12%</p> <p>Meta del indicador 2022: 100%</p> <p>0% 20% 40% 60% 80% 100% 120%</p> <p>■ Meta del indicador 2022 ■ Valor del indicador 2022</p> |

| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|--|
| Nivel de la MIR | COMPONENTE |
| Nombre | Kilómetros de ruta peatonal o banquetas adicionales a los existentes construidos |
| Definición | Porcentaje de Kilómetros construidos de ruta peatonal o banquetas |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(KMBRPC/KMBRPPA) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | KMBRPC: Km de banqueta y/o ruta peatonal construidos KMBRPPA: Km de banqueta y/o ruta peatonal programados anualmente |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | MENSUAL |

| | |
|--------------------------|--|
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100% |
| Valor del indicador 2022 | 97.80% |
| Valor inmediato anterior | N/A |
| Avances | N/A |
| Gráfica | <p>Km Construídos de ruta peatonal o banquetas</p>  <p>■ KM Construídos ■ KM Faltantes</p> |

| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|---|
| Nivel de la MIR | ACTIVIDAD |
| Nombre | Contratación de obra pública de km de ruta peatonal o banquetas adicionales a los existentes |
| Definición | Porcentaje de Kilómetros contratados de ruta peatonal o banquetas |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(\text{KMBSVPC}/\text{KMBSVPPCA}) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | KMBSVPC: Km de banqueta en sistema vial primario contratados KMBSVPPCA: Km de banqueta en sistema vial primario programados a contratar anualmente |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |

| | |
|--------------------------|---|
| Frecuencia de medición | MENSUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100% |
| Valor del indicador 2022 | 100% |
| Valor inmediato anterior | N/A |
| Avances | N/A |
| Gráfica | <p style="text-align: center;">Contratación de obra pública de km de ruta peatonal o banquetas adicionales a los existentes</p>  <p>The chart shows two horizontal bars representing 100% each. The x-axis is labeled from 0% to 120% in 20% increments. The top bar is labeled 'Valor del indicador 2022' and the bottom bar is labeled 'Meta del indicador 2022'.</p> |

Avance de indicadores y análisis de metas

Indicadores de resultados:

3. Contribuir a la mejora y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT), la movilidad y la cultura vial teniendo como prioridad al peatón, al ciclista y al transporte público en el municipio de León Gto.,
 - El indicador planteado no es adecuado, ya que no brinda elementos para identificar si el programa contribuye a un objetivo mayor.
 - El método de cálculo del indicador está planteado a un nivel de proyectos realizados, lo que representa una acción.

mediante la implementación de proyectos, políticas e intervenciones en temas de conectividad segura, movilidad sustentable, infraestructura, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y sensibilización en el uso de la vía pública

4. Los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes del municipio son beneficiados con una movilidad inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado.
 - No queda claro como la forma de medir el propósito con "Porcentaje de viajes realizados en el Servicio Integrado de Transporte Público" está relacionado con lo que quiere lograr el propósito que se basa en "movilidad inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado".
 - Los numeradores y denominadores proporcionados en la MIR no están acorde a la fórmula establecida para medir los avances de este propósito.

- No hay información suficiente para verificar como se llegó al 106%.

Indicadores de Servicio y Gestión:

3. Porcentaje de Un punto a resaltar es que los numeradores y Kilómetros denominadores proporcionados en la MIR no están acorde construidos de a la fórmula establecida para medir los avances de este ciclovía. componente, ya que estos son porcentajes y el componente tiene como meta los KM construidos. Con la información no es posible confirmar los resultados presentados, la acción vinculada determina 112 km totales en el trienio, de los cuales la meta es llegar a 45 kilómetros en 2022. Sin embargo, no hay información en los contratos para determinar cuántos kilómetros se construyeron y que hacen llegar al 23.50%.

- 1.1 Porcentaje de Kilómetros contratados respecto del total Los numeradores y denominadores proporcionados en la MIR no están acorde a la fórmula establecida para medir los avances de este componente, ya que estos son porcentajes y el componente tiene como meta los KM contratados. Con la información no es posible confirmar los resultados presentados, ya que no hay información de los kilómetros de ciclovía programados a contratar anualmente, además, no

hay información en los contratos para determinar cuántos kilómetros se contrataron y que hacen llegar al 38.12%.

4. Porcentaje de Kilómetros construidos de ruta peatonal o banquetas de km totales en el trienio, de los cuales la meta es llegar a 8 kilómetros en 2022. Sin embargo, no hay información en los contratos para determinar cuántos kilómetros se construyeron y que hacen llegar al 97.8%. Otro punto a resaltar es que los numeradores y denominadores proporcionados en la MIR no están acorde a la fórmula establecida para medir los avances de este componente.

2.1 Porcentaje de Kilómetros contratados de ruta peatonal o banquetas de avances de este componente, ya que estos son porcentajes y el componente tiene como meta los KM contratados. Con la información no es posible confirmar los resultados presentados, ya que no hay información de los kilómetros de banquetas programados a contratar anualmente, además, no hay información en los contratos para determinar cuántos kilómetros se contrataron y que hacen llegar al 100%.

Resultados

En general los componentes evaluados están alineados con el fin y el propósito del programa, que es mejorar la infraestructura para peatones y ciclistas, y confirma que el programa está bien encaminado para satisfacer las necesidades de movilidad del municipio.

Se identifica que las actividades tienen una relación con su componente, además del fin y el propósito del programa, demuestra coherencia en la planificación y seguimiento del proyecto.

Los numeradores y denominadores proporcionados en la MIR no están acorde a la fórmula establecida para medir los avances de los componentes.

A la fecha no se ha realizado evaluación de impacto al Programa Presupuestal por parte de algún proveedor externo.

Valoración

| Nivel de la MIR | Resumen narrativo | Indicador | Valoración |
|-----------------|---|--|---|
| FIN | Contribuir a la mejora y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT), la movilidad y la cultura vial teniendo como prioridad al peatón, | Porcentaje de cumplimiento de proyectos en apoyo a la mejora y fortalecimiento de la movilidad en el municipio | El fin está alineado con el propósito u objetivo del programa de gobierno sobre crecer la red de infraestructura ciclista y peatonal y promover la movilidad no motorizada, ya que prioriza al peatón y al ciclista y busca la mejora del transporte público. |

al ciclista y al transporte público en el municipio de León Gto., mediante la implementación de proyectos, políticas e intervenciones en temas de conectividad segura, movilidad sustentable, infraestructura, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y sensibilización en el uso de la vía pública

Además, el fin propuesto cumple con la regla de sintaxis al utilizar la palabra "contribuir". Sin embargo, incluye la frase "mediante la implementación de proyectos, políticas e intervenciones", lo cual podría interpretarse como medios para alcanzar el fin y podría ir en contra de la directriz que indica que no debe llevar ningún "medio".

El FIN únicamente cumple con las características de relevante, por lo que se concluye una valoración de "Oportunidad de Mejora".

| | | |
|-----------|---|---|
| Propósito | <p>Los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes del municipio son</p> <p>Porcentaje de viajes realizados en el Servicio Integrado de</p> | <p>Se identifica un resultado concreto que es esperado del programa: movilidad inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y menores tiempos</p> |
|-----------|---|---|

beneficiados con Transporte una movilidad Público inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado.

de traslado. Si bien si cumple con presentar un resultado concreto a una población objetivo, la población objetivo presenta inconsistencias, en el propósito la población objetivo está redactada como los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes del municipio, a diferencia del diagnóstico que señala la población en zona urbana de León.

La redacción comienza con la población objetivo ("Los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes del municipio") seguida del efecto obtenido ("son beneficiados con..."), y no inicia con un verbo, cumpliendo así con las directrices de redacción.

Componente Kilómetros de Porcentaje de
a los existentes Kilómetros
construidos construidos de
construidos ciclovía

El propósito cumple con las características de relevante, además muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito. De acuerdo a lo anterior, se concluye una valoración **"Moderada"**.

El componente cumple si cumple ya que se identifica claramente un servicio a ser producido, que son kilómetros adicionales de ciclovías, los cuales son necesarios para lograr el propósito de mejorar la infraestructura ciclista y peatonal. La redacción cumple con las reglas de la sintaxis.

El componente cumple con las características de relevante, pertinente y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración **"Adecuada"**.

| | | |
|------------|---|---|
| Actividad | <p>Contratación de obra pública para construcción de ciclovías</p> <p>de Porcentaje de Kilómetros de contratados respecto del total</p> | <p>Se indica e identifica la acción principal para producir el bien o servicio entregado a la población objetivo.</p> <p>La actividad "Contratación de obra pública para construcción de ciclovías" sí cumple la estructura de redacción proporcionados.</p> |
| Componente | <p>Kilómetros de ruta peatonal o banquetas adicionales a los existentes construidos</p> <p>de Porcentaje de Kilómetros construidos de ruta peatonal o banquetas</p> | <p>La actividad para el componente anterior cumple con las características de relevante, pertinente y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Adecuada".</p> <p>Se especifica claramente el bien que será producido y entregado por el programa: kilómetros adicionales de rutas peatonales o banquetas y las actividades son acorde al componente. La redacción cumple con las reglas de la sintaxis.</p> |

Por otra parte, el componente no cumple con las reglas de sintaxis para este nivel recomendadas por el Coneval, ya que está expresado como una acción y no como resultados logrados.

El componente cumple con las características de relevante, pertinente y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Adecuada".

Se indica e identifica la acción principal para producir el bien o servicio entregado a la población objetivo. La actividad "Contratación de obra pública de km de ruta peatonal o banquetas adicionales a los existentes" sí cumple la estructura de redacción proporcionados.

| | | | |
|-----------|--|---|--|
| Actividad | Contratación de obra pública de km de ruta peatonal o banquetas adicionales a los existentes | Porcentaje de Kilómetros contratados de ruta peatonal o banquetas | de servicio entregado a la población objetivo. La actividad "Contratación de obra pública de km de ruta peatonal o banquetas adicionales a los existentes" |
|-----------|--|---|--|

La actividad para el componente anterior cumple con las características de relevante, pertinente y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Adecuada".

Cobertura

Población potencial

| | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|-------------------------|--|--|
| ¿Se encuentra definida? | Si | No se proporcionó la información solicitada |
| Unidad de medida | Usuarios de la vía pública | No se proporcionó la información solicitada |
| Cuantificación | 1,721,215 | No se proporcionó la información solicitada |
| Definición | De acuerdo con el Censo 2020, del total de las viviendas particulares habitadas en los polígonos de desarrollo, el 41.5% usan la bicicleta como medio de transporte. | No se proporcionó la información solicitada |
| Valoración | INEGI | No se proporcionó la información solicitada |

Población objetivo

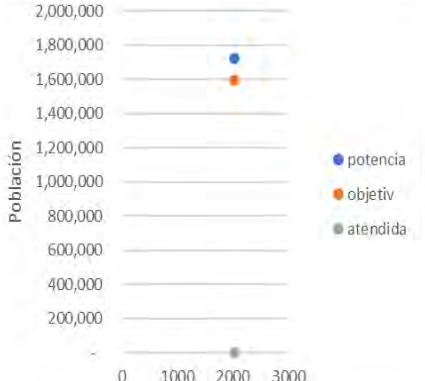
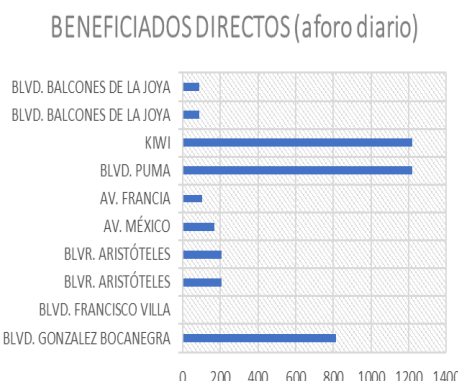
| | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|-------------------------|--|--|
| ¿Se encuentra definida? | Si | No se proporcionó la información solicitada |
| Unidad de medida | Habitantes en zona urbana | No se proporcionó la información solicitada |
| Cuantificación | 1,593,602.00 | No se proporcionó la información solicitada |
| Definición | Habitantes que representa un 92.6 % de la población total del municipio. | No se proporcionó la información solicitada |
| Valoración | INEGI | No se proporcionó la información solicitada |

Población atendida

| | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|-------------------------|--------------------------------------|--|
| ¿Se encuentra definida? | N/A | Si |
| Unidad de medida | N/A | Beneficiarios directos (aforo diario) |
| Cuantificación | N/A | 4116 |

| | | |
|---|-----|---|
| ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad? | N/A | SI |
| Información desagregada | N/A | Se encuentra información desagregada por tramo. |

Evolución de la cobertura

| | | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|--------------|---|-----------------------------------|--|
| P. Potencial | 2020 | N/A | N/A |
| | 2021 | N/A | N/A |
| | 2022 | 1,721,215 | No se proporcionó información |
| P. Objetivo | 2020 | N/A | N/A |
| | 2021 | N/A | N/A |
| | 2022 | 1,593,602.00 | No se proporcionó información |
| P. Atendida | 2020 | N/A | N/A |
| | 2021 | N/A | N/A |
| | N.A. | N/A | 4116 |
| Gráfica |  | |  |

Análisis de la cobertura

- **Respecto a la información del diagnóstico:**

*La población potencial es adecuada.

*La población objetivo no queda claramente definida en el diagnóstico, por un lado, en el apartado 4.2 se menciona que la población objetivo son los habitantes de la zona urbana de León que representa el 92.6% de la población potencial. Sin embargo, en el apartado 4.3 que habla de la cuantificación de la población objetivo se habla del "total de las viviendas ocupadas en el municipio y que refirieron que cuentan con bicicleta".

- **Respecto a la información proporcionada por la dependencia:**

La información proporcionada por la dependencia no es clara, presenta 3 tablas, Ruta León, Biciescuela y Ciclovías, cada una con diferente clasificación de la información.

En la información de población atendida no existe una homologación pertinente respecto a la población objetivo, ya que la población objetivo está a nivel de habitantes totales y la atendida a nivel de aforo diario. Al ver este efecto en la tabla, hay una diferencia en número debido a que la unidad de medida es diferente.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos comprometidos en 2023

- Garantizar que se cuente con la información por parte de la Dependencia, que permita verificar los resultados de los indicadores mostrados en las MIR. Asimismo, Expresar los indicadores no solamente como un porcentaje de avance, sino como los elementos que lo componen para llegar a ese porcentaje.

- Aclarar la población objetivo ya que muestra incongruencias en el apartado 4.2 y 4.3 del diagnóstico y no se explica de una manera clara cuál es la utilizada para evaluar los beneficios del programa.
- Homologar la población atendida respecto al objetivo, para permitir una lectura integral de la cobertura del programa.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no cuenta con información de evaluaciones anteriores.

Conclusiones de la Evaluación

Este informe presenta la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022 (FISM) aplicada al programa Ciclociudad, dentro de la Dirección General de Movilidad como Unidad Responsable, ha tenido como objetivo principal valorar el expandir la red de infraestructura para bicicletas y peatones. Esto se logrará mediante la creación de circuitos que beneficien a todas las Delegaciones, promoviendo la conexión con el sistema de Transporte Público y fomentando una cultura de movilidad sostenible, no dependiente del uso de vehículos motorizados, entre una amplia gama de la población para el ejercicio 2022. Los hallazgos y resultados de esta evaluación sirven para generar información útil para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal para la toma de decisiones a nivel gerencial. El programa inició a partir del ejercicio que se evalúa (2022) y desde su inicio, recibió recursos del fondo federal FISM, sin embargo, para cubrir los objetivos del programa también presenta otras fuentes de financiamiento. Se observó los recursos del FISM contribuyeron en 4 indicadores de gestión: 2 a nivel componentes y 2 a nivel actividad.

Fortalezas

Derivado del análisis de la información recibida de la Dirección General de Movilidad como Unidad Responsable del programa Ciclociudad, se detectaron los siguientes aspectos:

- Se encuentra identificada la población potencial.
- Los indicadores, fin y propósito están bien alineados al programa de gobierno.
- Los recursos del FISM contribuyeron a la cobertura de las metas del programa.
- La MIR del programa presenta adecuadamente la lógica vertical.

Retos

- Tener claridad con respecto a las fórmulas de los indicadores, en específico en sus denominadores y numerador que se encuentran en la MIR, los cuales indican avances en el programa y que este contribuyendo para conseguir los objetivos.
- Tener claridad respecto al indicador sectorial.
- Tener claridad respecto a la población objetivo que busca atender el programa.
- Presentar la población atendida homologando con la unidad de medida de la población objetivo.

Recomendaciones

- Se recomienda definir la población objetivo del programa de una manera clara.
- Se recomienda contar con documentación detallada de la población atendida.
- Se recomienda plantear en la MIR las metas de los indicadores en los valores establecidos en la formula.
- Se recomienda modificar los numeradores y denominadores de las fórmulas de los componentes en la MIR para que estos vayan acorde a la unidad de medida de dichas formulas y no en porcentajes.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

El programa inició con la actual administración en 2022, en el programa municipal de gobierno se estableció una meta trianual, por lo tanto, los indicadores evaluados siguen vigentes en el ejercicio 2023.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Al ser programa que inicia en 2022, no existe evolución del presupuesto. Respecto al ejercicio 2022, se identifica un presupuesto total del programa de \$66.354.800,00 de los cuales el 7.5% equivale a recursos FISM y el restante a otras fuentes.

Fuentes de información

Información proporcionada vía correo por parte de Tesorería, la Dirección General de Obra Pública y la Dirección General de Movilidad.

Calidad y suficiencia de la información

El personal de la Dirección General Movilidad, a través de su unidad responsable de operar el programa estuvo siempre dispuesto y atento a proporcionar la información disponible requerida para el análisis.

3. Prevención activa

Datos generales

Información de los responsables del programa

- Unidad responsable: Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana
- Unidad administrativa: Dirección General de Prevención del Delito y Participación Social, Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control (C4), Dirección General de Educación.
- Datos del titular
 - Nombre: No se proporcionó la información solicitada
 - Teléfono: No se proporcionó la información solicitada
 - Correo electrónico: No se proporcionó la información solicitada
- Datos del responsable operativo
 - Nombre: No se proporcionó la información solicitada
 - Teléfono: No se proporcionó la información solicitada
 - Correo electrónico: No se proporcionó la información solicitada

En este programa no se proporcionó los datos del titular y responsable operativo, sin embargo, se cuenta con los datos de responsable de la actividad.

- Datos del responsable de la actividad
 - Nombre: Arq. Arturo Alonso Gómez
 - Teléfono: 4771467350 ext 3111
 - Correo electrónico: aalonso@leon.gob.mx

Alineación estratégica

Según lo expresado en la MIR 2022, el programa Prevención activa se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2040 y el

Programa Municipal de Desarrollo 2040. El resumen de la alineación estratégica del programa a los planes referidos se presenta en la siguiente tabla:

| | |
|-------------------------------|---|
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | I Política y Gobierno |
| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | IV ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO |
| PLAN DE DESARROLLO MPAL. 2045 | NUEVO MODELO DE GOBERNANZA |
| BANDERA | Vivir Tranquilo |
| PROGRAMA | VT3. Nuevo Modelo de Seguridad |

Presupuesto

El presupuesto de egresos que se utilizó para “Prevención activa” con origen de FISM para los años 2020, 2021 y 2022 original modificado y ejercido se presenta en la siguiente tabla:

| | | |
|------------------|------------|---------------|
| Presupuesto 2022 | Original | 34,601,088.00 |
| | Modificado | 1,001,017.26 |
| | Ejercido | 1,001,017.26 |
| Presupuesto 2021 | Original | N/A |
| | Modificado | N/A |
| | Ejercido | N/A |
| Presupuesto 2020 | Original | N/A |
| | Modificado | N/A |
| | Ejercido | N/A |

En los años 2021 y 2020 no hay información de presupuesto de FISM, al ser un programa nuevo.

Resumen narrativo de la MIR

| | |
|------------|--|
| Fin | Contribuir al desarrollo social, turístico y económico del municipio de León Guanajuato por los bajos niveles de incidencia delictiva mediante la implementación de acciones de seguridad pública |
| Propósito | La población de León tiene una alta percepción de seguridad |
| Componente | Programa para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de León publicado |
| Actividad | Realización de gestiones para el programa de prevención |
| Componente | Ejes del Programa para la Prevención de la SSPPC, que permitan el conocimiento permanente de la problemática delictiva, la participación de la comunidad y el trabajo con la sociedad civil organizada cumplidos |
| Actividad | Adquisición de equipo para el desarrollo de acciones de prevención del delito |
| Actividad | Elaboración foro con participación de la comunidad |
| Componente | Accesos principales de la ciudad con arcos carreteros a través de un esquema de Seguridad Perimetral Urbana cubiertos |
| Actividad | Elaboración de Proyectos Ejecutivos Arcos Carreteros |
| Actividad | Implementación del Proyecto Blindar León |
| Componente | Comités de seguridad urbana para el trabajo permanente en materia de prevención del delito en el municipio reactivados |
| Actividad | Realización de acercamientos en colonias de León |
| Componente | Construir y mantener entornos seguros en escuelas en zonas de alta incidencia delictiva |
| Actividad | Conclusión de entornos seguros escolares ubicados en zonas de alta incidencia delictiva |

Resultados/productos

Descripción del programa

Lograr que León sea la primera ciudad en implementar la nueva Ley de Prevención del Delito, desde la planeación, la activación de comités de

seguridad urbana en las colonias y comunidades y contando con un sistema de vigilancia en los principales accesos para incrementar la disuasión.

Indicador sectorial

No existe claridad respecto al indicador sectorial. Se solicitó la información, la respuesta fue que no hay un indicador sectorial.

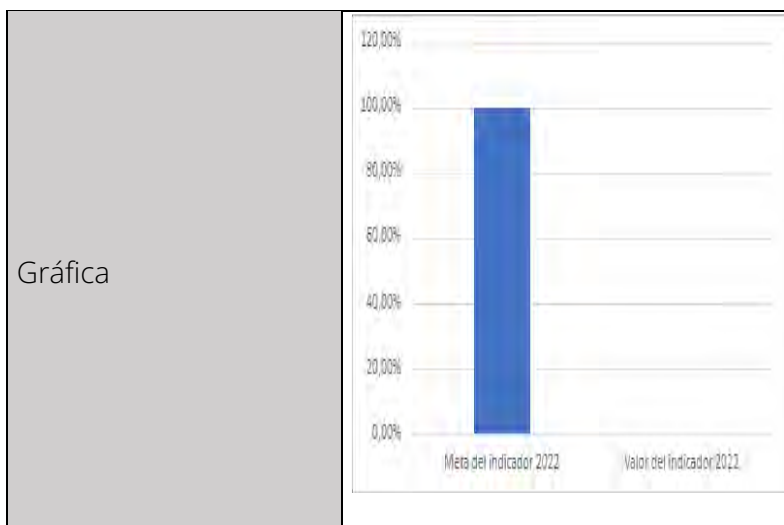
Indicadores de Resultados e indicadores de Servicio y gestión

Indicadores de resultados:

| Indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito de la MIR) | |
|--|---|
| Nombre | Contribuir al desarrollo social, turístico y económico del municipio de León Guanajuato por los bajos niveles de incidencia delictiva mediante la implementación de acciones de seguridad pública |
| Nivel de la MIR | FIN |
| Definición | Porcentaje de disminución de la incidencia delictiva |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(1 - (IA/IAA)) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | No se proporcionó la información. |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | ANUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 0% |
| Valor del indicador 2022 | SIN META PROGRAMADA |
| Valor inmediato anterior | N/A |

| | |
|---------|-----|
| Avances | N/A |
| Gráfica | N/A |

| Indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito de la MIR) | |
|--|---|
| Nombre | La población de León tiene una alta percepción de seguridad |
| Nivel de la MIR | PROPOSITO |
| Definición | Porcentaje de aumento de la percepción de seguridad |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(1 - (PSA/PSAA)) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | No se proporcionó la información. |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | ANUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100,00% |
| Valor del indicador 2022 | 0% |
| Valor inmediato anterior | N/A |
| Avances | N/A |



Indicadores de servicio y gestión:

| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|--|
| Nombre | COMPONENTE |
| Nivel de la MIR | Construir y mantener entornos seguros en escuelas en zonas de alta incidencia delictiva |
| Definición | Porcentaje de avance en la construcción y mantenimiento de entornos seguros |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(NESEZDC/NESEZDP) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | NESEZDC: Número de entornos seguros en escuelas en zonas de alta incidencia delictiva construidos. |

| | |
|--------------------------|--|
| | NESEZDP: Número de entornos seguros en escuelas en zonas de alta incidencia delictiva programados. |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | MENSUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100.00% |
| Valor del indicador 2022 | 100% |
| Valor inmediato anterior | N/A |
| Avances | N/A |
| Gráfica |  <p>100.00%</p> |

| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|---|
| Nombre | ACTIVIDAD |
| Nivel de la MIR | Conclusión de entornos seguros escolares ubicados en zonas de alta incidencia delictiva |

| | |
|---------------------------|---|
| Definición | Porcentaje de avance en la conclusión de entornos seguros en escuelas |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(\text{NESEC}/\text{NESEP}) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | NESEC: Número de entornos seguros en escuelas concluidos NESEP: Número de entornos seguros en escuelas programados |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | MENSUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100.00% |
| Valor del indicador 2022 | 100% |
| Valor inmediato anterior | N/A |
| Avances | N/A |
| Gráfica |  <p>■ 100.00%</p> |

Avance de indicadores y análisis de metas

Indicadores de resultados:

1. Contribuir al desarrollo social, turístico y
 - El indicador es adecuado respecto al fin del programa.

- económico del municipio de León Guanajuato por los bajos niveles de incidencia delictiva mediante la implementación de acciones de seguridad pública.
2. La población de León tiene una alta percepción de seguridad
- En la MIR no se especifica una meta programada con respecto al FIN, lo que dificulta medir el progreso del programa.
 - No se tiene claridad sobre como obtendrán la medición del indicador con la ""percepción de seguridad"", el equipo consultor no cuenta con la información de la descripción de la fórmula que permita analizar la relación de la definición del indicador con el método de cálculo.
 - El resultado de 0% indica que no se presentó avance.

Indicadores de Servicio y Gestión:

1. Construir y mantener entornos seguros en escuelas en zonas de alta incidencia delictiva
- Los numeradores y denominadores proporcionados en la MIR no están acorde a la fórmula establecida para medir los avances de este

1.1 Conclusión de entornos seguros escolares ubicados en zonas de alta incidencia delictiva

componente, ya que estos son porcentajes y el componente tiene como meta entornos seguros.

- Las actividades que serán puestas en acción para cumplir este componente quedan muy ambiguas y abiertas al criterio personal, deberían estar estipuladas de forma concreta y definida. Las variables de la fórmula están definidas como entornos seguros, sin embargo, los contratos proporcionados señalan la construcción de obras, por lo que no se identifica la relación que tienen estos 2 rubros.
- No hay información suficiente para comprobar el 100% de la meta alcanzada.
- Los numeradores y denominadores proporcionados en la MIR no están acorde a la fórmula establecida para medir los avances de este componente, ya que estos son porcentajes y el componente tiene como meta entornos seguros.

- Las actividades que serán puestas en acción para cumplir este componente quedan muy ambiguas y abiertas al criterio personal, deberían estar estipuladas de forma concreta y definida. Las variables de la formula están definidas como entornos seguros, sin embargo, los contratos proporcionados señalan la construcción de obras, por lo que no se identifica la relación que tienen estos 2 rubros.
- No hay información suficiente para comprobar el 100% de la meta alcanzada.

Resultados

Los numeradores y denominadores proporcionados en la MIR no están acorde a la fórmula establecida para medir los avances

No hay información suficiente para comprobar el 100% de la meta alcanzada.

A la fecha no se ha realizado evaluación de impacto al Programa Presupuestal por parte de algún proveedor externo.

Valoración

| Nivel de la MIR | Resumen narrativo | Indicador | Valoración |
|-----------------|---|--|---|
| Fin | Contribuir al desarrollo social, turístico y económico del municipio de León Guanajuato por los bajos niveles de incidencia delictiva mediante la implementación de acciones de seguridad pública | Porcentaje de disminución de la incidencia delictiva | <p>Se menciona una contribución clara a un objetivo sectorial, que es el desarrollo social, turístico y económico a través de la mejora de la seguridad.</p> <p>Utiliza la palabra "contribuir", en línea con la directriz dada. Sin embargo, incluye la frase "mediante la implementación de acciones de seguridad pública", lo cual podría interpretarse como medios para alcanzar el fin y podría ir en contra de la directriz que indica que no debe llevar ningún "medio".</p> <p>El Fin cumple con las características de relevante, pertinente y muestra el logro de los objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Adecuada".</p> |

Propósito

La población de León tiene una alta percepción de seguridad

Porcentaje de aumento de percepción de seguridad

El resultado concreto esperado del programa se identifica como una "alta percepción de seguridad" en la población, lo cual es un resultado claro y medible.

Empieza con la población objetivo, "La población de León", seguido del efecto obtenido, "tiene una alta percepción de seguridad". Además, no comienza con un verbo, cumpliendo con esta parte de la directriz. La población objetivo del propósito se refiere a la población de León, a diferencia de la población objetivo del programa que habla de colonias con mayor porcentaje de incidencia delictiva.

El propósito cumple con las características de relevante y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Moderada".

| | | | |
|------------|--|--|--|
| Componente | <p>Construir y mantener entornos seguros en escuelas en zonas de alta incidencia delictiva</p> | <p>Porcentaje de avance en la construcción y mantenimiento de entornos seguros</p> | <p>Se identifican claramente los bienes o servicios que el programa deberá producir y entregar, en este caso, entornos seguros en las escuelas</p> <p>La redacción cumple con la sintaxis.</p> <p>El componente cumple con las características de relevante y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Moderada".</p> |
| Actividad | <p>Conclusión de entornos seguros escolares ubicados en zonas de alta incidencia delictiva</p> | <p>Porcentaje de avance en la conclusión de entornos seguros en escuelas</p> | <p>El componente cumple con las recomendaciones del Coneval al indicar las acciones necesarias para producir el bien del componente. Asimismo, el texto cumple con los criterios recomendados porque utiliza sustantivos derivados de verbos seguidos por un complemento.</p> <p>La actividad cumple con las características de relevante y</p> |

muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración “Moderada”.

Cobertura

Población potencial

| | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|-------------------------|-----------------------------------|--|
| ¿Se encuentra definida? | Si | No se proporcionó la información |
| Unidad de medida | Habitantes | No se proporcionó la información |
| Cuantificación | 1.721.215 | No se proporcionó la información |
| Definición | Población del municipio de León | No se proporcionó la información |
| Valoración | INEGI | No se proporcionó la información |

Población objetivo

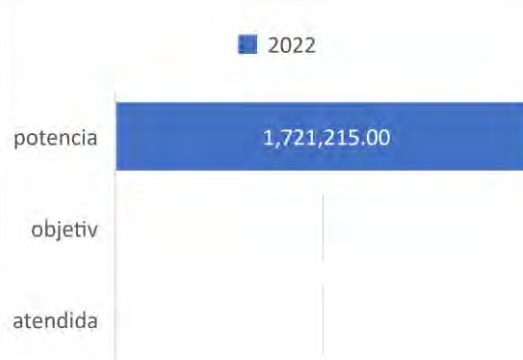
| | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|-------------------------|-----------------------------------|--|
| ¿Se encuentra definida? | Si | No se proporcionó la información |

| | | |
|------------------|---|----------------------------------|
| Unidad de medida | Colonias | No se proporcionó la información |
| Cuantificación | 50,00 | No se proporcionó la información |
| Definición | Colonias con mayor porcentaje de incidencia delictiva. | No se proporcionó la información |
| Valoración | Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control (C4) | No se proporcionó la información |

Población atendida

| | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|---|-----------------------------------|--|
| ¿Se encuentra definida? | N/A | Si |
| Unidad de medida | N/A | Beneficiarios |
| Cuantificación | N/A | 2.736 |
| ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad? | N/A | Si |
| Información desagregada | N/A | Hay información desagregada por escuela, y sexo. |

Evolución de la cobertura

| | | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|-----------------|------|--------------------------------------|--|
| P. Potencial | 2020 | N/A | N/A |
| | 2021 | N/A | N/A |
| | 2022 | 1,721,215 | No se proporcionó información |
| P. Objetivo | 2020 | N/A | N/A |
| | 2021 | N/A | N/A |
| | 2022 | 50 | No se proporcionó información |
| P. Atendida | 2020 | N/A | N/A |
| | 2021 | N/A | N/A |
| | N.A. | N/A | 2,736.00 |
| Gráfica | | |  <p>■ 2022</p> <p>potencia 1,721,215.00</p> <p>objetiv</p> <p>atendida</p> |

Análisis de la cobertura

En cuanto a la información identificada en el diagnóstico, se emiten los siguientes comentarios

- Existen diferencias sobre la homologación de la población potencial y la población objetivo, lo que puede causar problemas para poder interpretar los avances y resultados del programa. La población potencial está dada por 1,721,215 habitantes, y la población objetivo es 50 colonias, lo cual no permite una visión lineal de la cobertura.

Con base en la información recibida por la dependencia, se emiten los siguientes comentarios:

- La dependencia entregó la información de la población atendida por las acciones realizadas con recursos FISM. La información proporcionada cuenta con una desagregación por acción y sexo.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos comprometidos en 2023

- Tener una población objetivo que se encuentre homologada con la población potencial o viceversa, esto para poder tener una comprensión mejor de los beneficiados.
- Garantizar que se cuente con la información por parte de la Dependencia, que permita verificar los resultados de los indicadores mostrados en las MIR. Además, Expresar los indicadores como porcentaje de avance y los elementos que lo componen para llegar a ese porcentaje.
- Comprobar el alcance de los indicadores con contratos que estén acorde a la unidad de medida de las variables, evidenciando una relación clara.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores
El programa no cuenta con información de evaluaciones anteriores.

Conclusiones de la Evaluación

Este informe presenta la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022 (FISM) aplicada al programa Prevención Activa, dentro de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana como Unidad Responsable, ha tenido como objetivo principal Lograr que León sea la primera ciudad en implementar la nueva Ley de Prevención del Delito, desde la planeación, la activación de comités de seguridad urbana en las colonias y comunidades y contando con un sistema de vigilancia en los principales accesos para incrementar la disuasión. Los hallazgos y resultados de esta evaluación sirven para generar información útil para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal para la toma de decisiones a nivel gerencial.

El programa inició a partir del ejercicio que se evalúa (2022) y desde su inicio, recibió recursos del fondo federal FISM, sin embargo, para cubrir los objetivos del programa también presenta otras fuentes de financiamiento.

Se observó los recursos del FISM contribuyeron en 2 indicadores de gestión: 1 a nivel componentes y 1 a nivel actividad.

Fortalezas

Derivado del análisis de la información recibida de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana como Unidad Responsable del programa Prevención Activa, se detectaron los siguientes aspectos:

- Se encuentra identificada la población potencial.
- Los indicadores, fin y propósito están bien alineados al programa de gobierno.

- Los recursos del FISM contribuyeron a la cobertura de las metas del programa.
- La MIR del programa presenta adecuadamente la lógica vertical.
- Existe información de la población atendida con las acciones que utilizaron recursos FISM.

Retos

Tener claridad con respecto a las fórmulas de los indicadores, en específico en sus denominadores y numerador que se encuentran en la MIR, los cuales indican avances en el programa y que este contribuyendo para conseguir los objetivos.

Tener homologación respecto a la población objetivo y la potencial que busca atender el programa.

Recomendaciones

Se recomienda modificar los numeradores y denominadores de las fórmulas de los componentes en la MIR para que estos vayan acorde a la unidad de medida de dichas formulas y no en porcentajes.

Aclarar y especificar el alcance de un entorno seguro, para así poder comprobar si las acciones de los contratos son suficientes para medir el avance real de los indicadores.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

El programa inició con la actual administración en 2022, en el programa municipal de gobierno se estableció una meta trianual, por lo tanto, los indicadores evaluados siguen vigentes en el ejercicio 2023.

El programa fue sujeto a una evaluación del desempeño en el año 2023 para el ejercicio fiscal 2022, por lo cual no se ve reflejado el impacto en la información analizada en la presente evaluación.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Al ser programa que inicia en 2022, no existe evolución del presupuesto.

Respecto al ejercicio 2022, se identifica un presupuesto total del programa de \$44.815.909,00 de los cuales el 77,2% equivale a recursos FISM y el restante a otras fuentes.

Fuentes de información

Información proporcionada vía correo por parte de Tesorería, la Dirección General de Educación y el Lic. Oscar Rojas Brizuela.

Calidad y suficiencia de la información

La solicitud se realizó de manera inicial a la Dirección General de Educación, se recibió un oficio por parte de la Dirección General de Educación el 18/01/2024 informando que no son la Unidad Responsable y que no contaron con recursos FISM en 2022, canalizando así la solicitud a la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana. Derivado de lo anterior se ingresó oficio de solicitud de información a la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, se contactaron mencionando que ellos no cuentan con la información solicitada. Se recibió por correo el 01/02/2024 información por parte del Lic. Oscar Rojas Brizuela, en el correo recibido se menciona que la Dirección General de Educación cuenta con la información faltante.

Derivado de los sucesos relatados, la información del programa quedó con vacíos y en fechas posteriores a las establecidas.

4. Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social

Datos generales

Información de los responsables del programa

- Unidad responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León).
- Unidad administrativa: Dirección General de Gestión Gubernamental, Dirección General de Educación, Instituto Municipal de la Juventud, Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León (COMUDE), Dirección General de Desarrollo Rural, Dirección General de Gestión Gubernamental, Instituto Municipal de las Mujeres, Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)
- Datos del titular
 - Nombre: Mtra. Liz Alejandra Esparza Frausto
 - Teléfono: 4772514209
 - Correo electrónico: liz.esparza@leon.gob.mx
- Datos del responsable operativo
 - Nombre: Arq. José Luis Lomelín García
 - Teléfono: 7-88-00-01
 - Correo electrónico: jose.lomelin@leon.gob.mx

Alineación estratégica

| | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | Política y Gobierno |
| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | Dimensión Administración Pública |
| PLAN DE DESARROLLO MPAL. 2045 | Nuevo Modelo de Gobernanza |
| BANDERA | Vivir Tranquilo |
| PROGRAMA | Nuevo Modelo de Seguridad |

Presupuesto

El presupuesto de egresos que se utilizó para “Proyecto integral para el Desarrollo Humano y la Inclusión Social” con origen de FISM para los años 2020, 2021 y 2022 original modificado y ejercido se presenta en la siguiente tabla:

| | | |
|------------------|------------|---------------|
| Presupuesto 2022 | Original | 7,407,378.86 |
| | Modificado | 41,282,320.19 |
| | Ejercido | 41,269,726.06 |
| Presupuesto 2021 | Original | N/A |
| | Modificado | N/A |
| | Ejercido | N/A |
| Presupuesto 2020 | Original | N/A |
| | Modificado | N/A |
| | Ejercido | N/A |

En los años 2021 y 2020 no hay información de presupuesto de FISM, al ser un programa nuevo.

Resumen narrativo de la MIR

| | |
|-------------------|--|
| Fin | Contribuir a la mejora de prosperidad para grupos en situación de vulnerabilidad. |
| Propósito | Facilitar el acceso a oportunidades y promoción de la inclusión social a la población vulnerable de la ciudad de León. |
| Componente | Herramientas para el fortalecimiento de la inclusión social en el Municipio de León implementadas. |
| Actividad | Elaboración de batería de indicadores sociales para gobiernos locales. |
| Actividad | Elaboración de la Guía de acción para la inclusión de las personas con discapacidad. |

| | |
|------------|--|
| Actividad | Fortalecimiento de la atención a grupos vulnerables a través del Sistema DIF León |
| Actividad | Atención a personas con apoyos sociales |
| Componente | Fortalecimiento del derecho a la participación de los estudiantes en la construcción de la ciudad "Red Internacional de las niñas y los niños". |
| Actividad | Conformación del Consejos de Niños y Niñas de la Ciudad con participación de escuelas públicas y/o privadas, así como asociaciones civiles. |
| Actividad | Conformación de los Consejos de la Bibliotecas Públicas Municipales y de escuelas públicas. |
| Componente | Creación del libro con embajadores. |
| Actividad | Libro digital de Embajadores de León, realizado. |
| Actividad | Selección de jóvenes embajadores para ser reconocidos en la edición del libro. |
| Componente | Proyectos de jóvenes o comunidades juveniles, reconocidos y fortalecidos. |
| Actividad | Realización de eventos de reconocimiento para proyectos comunidades. |
| Componente | Brigadas para fomentar la cultura de la inclusión a personas en situación de vulnerabilidad y minorías en espacios públicos y educativos realizadas. |
| Actividad | Identificación de espacios donde se llevarán a cabo las brigadas. |
| Componente | Implementar el modelo de inclusión social y deportiva. |
| Actividad | Realización Copa somos León "Estrellas de mi delegación" |
| Actividad | Activación física y conservación en minideportivas |
| Actividad | Activación física y deporte para grupos vulnerables |
| Actividad | Intervención social con deporte en colonias y comunidades |
| Actividad | Capacitación cursos de verano en minideportivas, colonias y comunidades |
| Componente | Programa de acceso a la educación para todos, implementado. |
| Actividad | Atención de instituciones de preescolar en el programa de robótica. |
| Actividad | Realización de actividades virtuales con préstamo de equipos de centros de cómputo móviles en instituciones educativas |
| Actividad | Ampliación de la atención a las personas en educación media superior a través de distintas modalidades. |
| Actividad | Realización de un Torneo de Robótica con la participación de instituciones educativas |
| Actividad | Atención a estudiantes a través de la realización de un Fórum Educativo Vocacional y Profesiográfico |

| | |
|------------|--|
| Componente | Mantenimiento a centros gerontológicos del Sistema DIF León para brindar una atención de mayor calidad realizados |
| Actividad | Identificación espacios en los centros gerontológicos que necesitan mantenimiento |
| Componente | Asociaciones de sociedad civil que brindan alojamiento a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad fortalecidas |
| Actividad | Someter a Consejo Directivo las asociaciones propuestas para el apoyo |
| Componente | Cuidadores primarios atendidos para el mejor desempeño social y médico del cuidado de su paciente. |
| Actividad | Formación de grupos cuidadores primarios para recibir seminarios de herramientas emocionales. |
| Actividad | Formación de grupos de cuidadores primarios para recibir seminario de técnicas profesionales para el cuidado de personas con discapacidad, adultos mayores o personas en estado de postración |
| Componente | Proyectos productivos de migrantes apoyados. |
| Actividad | Gestión de Proyectos productivos con Migrantes |
| Componente | Convenios de colaboración con organismos, asociaciones o gobiernos nacionales o internacionales firmados para fomentar la internacionalización de las acciones de inclusión del municipio de León. |
| Actividad | Acercamiento con los organismos, asociaciones o gobiernos nacionales o internacionales. |
| Componente | Estrategia de talleres de fomento a la Inclusión Social y Derechos Humanos para funcionarios públicos de atención directa a la ciudadanía, desarrollada. |
| Actividad | Elaboración de la Nota Conceptual de talleres |
| Actividad | Impartición de los talleres. |
| Componente | Obras para mejorar la accesibilidad en zona rural realizadas |
| Actividad | Gestión de convenios de colaboración |
| Actividad | Contratación de Obras de revestimiento |
| Actividad | Reconocimiento de refrendo en caminos rurales |
| Componente | Personas migrantes y jornaleros atendidos |
| Actividad | Gestión de trámites a personas migrantes y familiares |
| Actividad | Brindar atenciones a migrantes y jornaleros |
| Actividad | Participación de migrantes en cursos, talleres, eventos |
| Componente | Brindar apoyos para la educación y la formación de niños y jóvenes de escasos recursos |
| Actividad | Otorgamiento de becas a estudiantes de nivel básico |

| | |
|------------|--|
| Actividad | Otorgamiento de paquetes de útiles escolares a estudiantes de nivel básico |
| Actividad | Equipamiento de la biblioteca Ignacio García Téllez |
| Actividad | Otorgamiento de apoyos a instituciones educativas públicas |
| Actividad | Ejecución de obras de ampliación o mantenimiento de espacios educativos de nivel básico |
| Actividad | Adquisición de terreno para la construcción de una secundaria en la Colonia Medina |
| Actividad | Rehabilitación de bibliotecas públicas municipales |
| Componente | Talleres impartidos a personas promotoras y a personas adolescentes sobre educación de la sexualidad. |
| Actividad | Vinculación y gestión con centros comunitarios, escuelas e instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, así como con asociaciones, que trabajen de manera directa e indirecta con personas adolescentes. |
| Actividad | Elaboración del estudio para el diseño de política pública para la atención y prevención del embarazo adolescente en León. |

Resultados/productos

Descripción del programa

Desarrollar un proyecto con visión integral para el desarrollo humano y la inclusión social, integrando acciones para los grupos en situación de vulnerabilidad, incluidos adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y jornaleros agrícolas, niños y niñas

Indicador sectorial

No existe claridad respecto al indicador sectorial. Se solicitó la información, la respuesta fue que no hay un indicador sectorial.

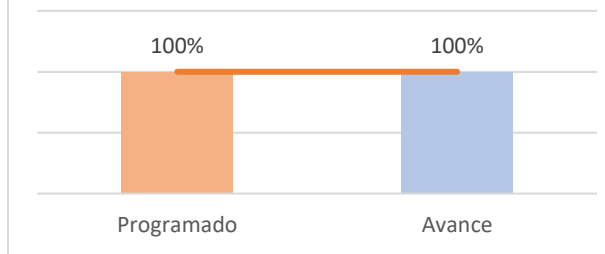
Indicadores de Resultados e indicadores de Servicio y gestión

Indicadores de resultados:

**Indicadores de resultados
(nivel Fin y Propósito de la MIR)**

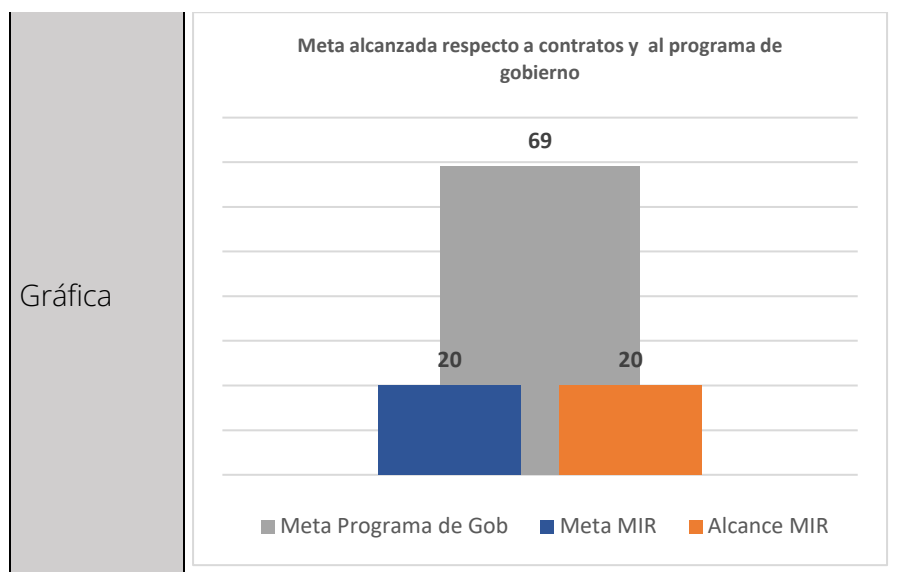
| | |
|---------------------------|---|
| Nombre | Contribuir a la mejora de prosperidad para grupos en situación de vulnerabilidad. |
| Nivel de la MIR | FIN |
| Definición | Porcentaje de disminución de la población que vive en situación de vulnerabilidad. |
| Sentido del indicador | DESCENDENTE |
| Método de cálculo | Porcentaje de personas que viven en situación de pobreza 2022-Porcentaje de personas que viven en situación de pobreza 2021 |
| Descripción de la fórmula | - |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | ANUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 0% |
| Valor del indicador 2022 | SIN META PROGRAMADA |
| Valor inmediato anterior | N.A. |
| Avances | N.A. |
| Gráfica | N.A. |

| Indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito de la MIR) | |
|--|--|
| Nombre | Facilitar el acceso a oportunidades y promoción de la inclusión social a la población vulnerable de la ciudad de León. |
| Nivel de la MIR | PROPOSITO |
| Definición | Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a programas sociales |

| Sentido del indicador | ASCENDENTE | | | | | | |
|---------------------------|--|-----------|-------|------------|------|--------|------|
| Método de cálculo | Número de personas que acceden a programas sociales 2022-Número de personas que acceden a programas sociales 2021 | | | | | | |
| Descripción de la fórmula | - | | | | | | |
| Unidad de medida | PORCENTAJE | | | | | | |
| Frecuencia de medición | ANUAL | | | | | | |
| Año base | 2022 | | | | | | |
| Meta del indicador 2022 | 100% | | | | | | |
| Valor del indicador 2022 | 100% | | | | | | |
| Valor inmediato anterior | N.A. | | | | | | |
| Avances | N.A. | | | | | | |
| Gráfica | <p>Personas que acceden a programas sociales respecto a las personas programadas</p>  <p>The chart displays two bars: an orange bar for 'Programado' and a blue bar for 'Avance', both reaching the 100% mark on a scale from 0% to 100%.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programado</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Avance</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> | Categoría | Valor | Programado | 100% | Avance | 100% |
| Categoría | Valor | | | | | | |
| Programado | 100% | | | | | | |
| Avance | 100% | | | | | | |

Indicadores de servicio y gestión:

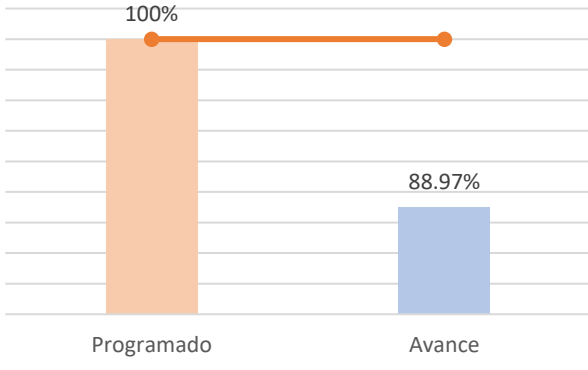
| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|--|
| Nivel de la MIR | COMPONENTE |
| Nombre | Obras para mejorar la accesibilidad en zona rural realizadas |
| Definición | Porcentaje de obras realizadas respecto del total previsto. |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | - |
| Descripción de la fórmula | (Número de caminos rurales con obras de pavimentación realizadas /Número de caminos rurales programadas para pavimentación) *100 |
| Unidad de medida | CANTIDAD |
| Frecuencia de medición | MENSUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100.00% |
| Valor del indicador 2022 | 100.00% |
| Valor inmediato anterior | N.A. |
| Avances | N.A. |



| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|---|
| Nivel de la MIR | ACTIVIDAD |
| Nombre | Contratación de Obras de revestimiento |
| Definición | Porcentaje de contratos de Obras de revestimiento realizados |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | (Contrato de obra de revestimiento firmado/Contrato de revestimiento programado) *100 |
| Descripción de la fórmula | (Contrato de obra de revestimiento firmado/Contrato de revestimiento programado) *100 |

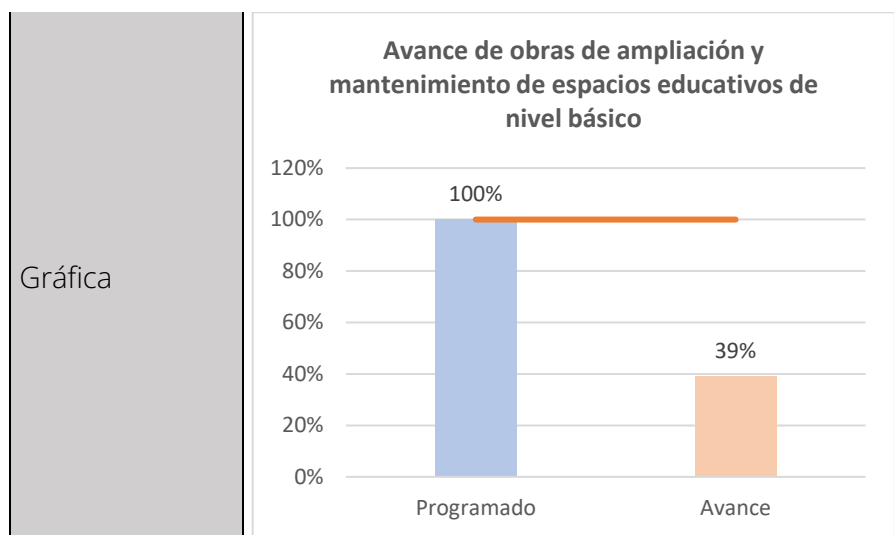
| | |
|--------------------------|--|
| Unidad de medida | CANTIDAD |
| Frecuencia de medición | MENSUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100% |
| Valor del indicador 2022 | 100% |
| Valor inmediato anterior | N.A. |
| Avances | N.A. |
| Gráfica | <p style="text-align: center;">Contratos obras de revestimiento</p>  <p>The chart displays two bars: an orange bar for 'Programado' and a blue bar for 'Avance'. Both bars reach the 100% mark on the vertical axis. A horizontal line is drawn across the top of the chart at the 100% level, with a small orange segment above the 'Programado' bar and a small blue segment above the 'Avance' bar.</p> |

| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|--|
| Nivel de la MIR | COMPONENTE |
| Nombre | Brindar apoyos para la educación y la formación de niños y jóvenes de escasos recursos |
| Definición | Porcentaje de acciones ejecutadas |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |

| Método de cálculo | (Número de acciones ejecutadas/Número de acciones programadas) *100 | | | | | | |
|---------------------------|--|-----------|------------|------------|------|--------|--------|
| Descripción de la fórmula | (Número de acciones ejecutadas/Número de acciones programadas) *100 | | | | | | |
| Unidad de medida | PORCENTAJE | | | | | | |
| Frecuencia de medición | MENSUAL | | | | | | |
| Año base | 2022 | | | | | | |
| Meta del indicador 2022 | 100.00% | | | | | | |
| Valor del indicador 2022 | 88.97% | | | | | | |
| Valor inmediato anterior | N.A. | | | | | | |
| Avances | N.A. | | | | | | |
| Gráfica | <p>Número de acciones ejecutadas respecto al número de acciones programadas</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programado</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Avance</td> <td>88.97%</td> </tr> </tbody> </table> | Categoría | Porcentaje | Programado | 100% | Avance | 88.97% |
| Categoría | Porcentaje | | | | | | |
| Programado | 100% | | | | | | |
| Avance | 88.97% | | | | | | |

Indicadores de servicios y gestión
(nivel Componente y
Actividad dentro de la MIR)

| | |
|---------------------------|---|
| Nivel de la MIR | ACTIVIDAD |
| Nombre | Ejecución de obras de ampliación o mantenimiento de espacios educativos de nivel básico |
| Definición | Porcentaje de avance de obras ejecutadas |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | (Número de obras de ampliación y mantenimiento de espacios educativos de nivel básico ejecutadas/Número de obras de ampliación y mantenimiento de espacios educativos de nivel básico programadas) *100 |
| Descripción de la fórmula | (Número de obras de ampliación y mantenimiento de espacios educativos de nivel básico ejecutadas/Número de obras de ampliación y mantenimiento de espacios educativos de nivel básico programadas) *100 |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | MENSUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100.00% |
| Valor del indicador 2022 | 38.89% |
| Valor inmediato anterior | N.A. |
| Avances | N.A. |



Avance de indicadores y análisis de metas

Indicadores de resultados:

1. Contribuir a la mejora de prosperidad para grupos en situación de vulnerabilidad

2. Facilitar el acceso a oportunidades y promoción de la

- En la MIR no se especifica una meta programada con respecto al FIN, lo que dificulta medir el progreso del programa. Además, esta falta de claridad provoca una comprensión imprecisa de la meta que el programa pretende alcanzar.
- El indicador refiere a población en situación de vulnerabilidad, mientras que, las variables de la fórmula hablan de población en situación de pobreza.
- No hay congruencia entre la definición del indicador y el método de cálculo del mismo, ya que la fórmula incluye a personas que

inclusión social a la población vulnerable de la ciudad de León.

acceden a programas sociales, mientras que el indicador define específicamente a personas en situación de vulnerabilidad que acceden a programas sociales.

- No hay relación respecto al indicador con la formula, el indicador se define como "Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a programas sociales", sin embargo, con el método de cálculo se obtiene una diferencia de número de personas que acceden a programas respecto al año anterior.
- No queda claro la forma de llegar al 100% en la meta alcanzada.

Indicadores de Servicio y Gestión:

1. Obras para mejorar la accesibilidad en zona rural realizadas
 - Existe congruencia entre la fórmula y la definición del indicador. Los datos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el número de contratos muestran una correlación significativa. Se ha registrado un total de 20 obras realizadas en la MIR, lo que coincide precisamente con el número de obras detectadas en los contratos para la construcción de caminos rurales: también 20.

- Por otro lado, de acuerdo al programa de gobierno, se contempla la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura vial en caminos rurales, con un total de 69 obras programadas para el trienio. Actualmente, considerando el número de obras realizadas, se ha logrado un avance del 29% con respecto al total proyectado para el trienio, lo que representa un porcentaje menor al 40% determinado como meta en el Programa de Gobierno Municipal.
- 1.1 Contratación de Obras de revestimiento
- Existe congruencia entre la fórmula y la definición del indicador. Se ha registrado un total de 8 contratos en la MIR, lo que coincide precisamente con el número de contratos detectados en la información proporcionada por Tesorería.
2. Brindar apoyos para la educación y la formación de niños y jóvenes de escasos recursos
- Dentro del método de cálculo, existe una confusión, pues el número de acciones ejecutadas (87.97) no puede ser un número decimal, ya que las acciones ejecutadas deben contarse como unidades completas, es decir, como números enteros. Por lo tanto, afecta la precisión del cálculo y dificulta determinar con exactitud el nivel de cumplimiento de la meta.
 - Por otro lado, se identificó un déficit del -54.00% en el mes de noviembre en relación con las metas

alcanzadas. Este déficit plantea interrogantes sobre su origen, de cómo se generó este déficit o a que se refiere un avance negativo.

- Además, al ser un indicador con distintas fuentes de recursos y esta ser una evaluación únicamente de FISM, el equipo consultor no cuenta con datos suficientes y de contratos que se puedan tomar como referencia, por lo que dificulta la confirmación del método de cálculo y la meta alcanzada.

2.1 Ejecución de obras de ampliación o mantenimiento de espacios educativos de nivel básico

- Según la MIR, se ha alcanzado el 38.89% de la meta establecida para este indicador. Según la información de contratos proporcionada, se identifican 16 obras en 11 contratos, sin embargo, la meta del indicador está en porcentaje, por lo que no es posible identificar el número de obras objetivo para comprobar que las 16 obras equivalen al 38.89%. Estos datos sugieren que las acciones realizadas no fueron suficientes para alcanzar la meta establecida para este programa.

Resultados

En general, se identificaron contratos relacionados con los indicadores, por lo que si hay manera de verificar el avance obtenido.

En lo particular, existen observaciones y deficiencias en puntos específicos en cada indicador analizado.

Valoración

| Nivel de la MIR | Resumen narrativo | Indicador | Valoración |
|--------------------|---|--|---|
| FIN | Contribuir a la mejora de prosperidad para grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de disminución de la población que vive en situación de vulnerabilidad. | Existe relación entre el Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato 2021-2024 con el "Proyecto integral para el Desarrollo Humano y la Inclusión Social" ya que el objetivo de dicho programa es desarrollar un proyecto con visión integral para el desarrollo humano y la inclusión social, integrando acciones para los grupos en situación de vulnerabilidad, a su vez, el fin habla sobre la mejora de la situación de personas en situación vulnerable. Sin embargo, al utilizar la palabra vulnerabilidad, deja una ambigua interpretación, ya que puede abarcar distintos sectores de la población. |

| | | |
|-----------|---|--|
| | | <p>El FIN cumple con las características de relevante, además que muestra el logro de objetivos relacionados con Fin o Propósito, por lo que se concluye una valoración "Moderada".</p> |
| Propósito | <p>Facilitar el acceso a oportunidades y promoción de la inclusión social a la población vulnerable de la ciudad de León.</p> <p>Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a programas sociales</p> | <p>El propósito no tiene un resultado concreto, ya que el resultado escrito es muy ambiguo. En cuanto a las recomendaciones de sintaxis del Coneval, este no las cumple, ya que inicia con el verbo "Facilitar". Asimismo, no especifica qué sector de la población entra en la categoría de "vulnerable".</p> <p>El propósito cumple con las características de relevante, además muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito. De acuerdo a lo anterior, se concluye una valoración "Moderada".</p> |

| | | | |
|------------|--|---|--|
| Componente | Obras para mejorar la accesibilidad en zona rural realizadas | Porcentaje de obras realizadas respecto del total previsto. | El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel recomendadas por el Coneval, ya que el bien o servicio que entrega está especificado, además de que se expresa como un resultado alcanzado e identifica el área de enfoque. Aunque, se puede ser más específico en el tipo de bienes o servicios que se entregarán. En este caso, tipo de obras. |
| Actividad | Contratación de Obras revestimiento | Porcentaje de contratos de Obras revestimiento realizados | El componente cumple con las características de relevante, pertinente, confiable y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "destacada". La actividad establece claramente los requerimientos necesarios para producir el bien o servicio. Asimismo, está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR. |

La actividad para el componente anterior cumple con las características de relevante, pertinente, confiable y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración “destacada”.

El bien o servicio está expresado de manera ambigua, por lo que es recomendable ser más específico, ya que no hay suficiente claridad en el producto final que recibirá la población.

| | | |
|------------|--|-----------------------------------|
| Componente | Brindar apoyos para la educación y la formación de niños y jóvenes de escasos recursos | Porcentaje de acciones ejecutadas |
|------------|--|-----------------------------------|

Por otra parte, el componente no cumple con las reglas de sintaxis para este nivel recomendadas por el Coneval, ya que está expresado como una acción y no como resultados logrados.

El componente cumple con las características de relevante y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito,

| | | |
|-----------|---|--|
| Actividad | Ejecución de obras de ampliación o mantenimiento de espacios educativos de nivel básico | Porcentaje de avance de obras ejecutadas |
|-----------|---|--|

por lo que se concluye una valoración “moderada”.

cumple al definir específicamente las acciones necesarias para producir el bien, sin embargo, no hay una relación con lo establecido en el componente.

En cuanto a la sintaxis recomendada por el Coneval, este las cumple, ya que utiliza sustantivos derivados de verbos seguidos por un complemento.

La actividad cumple con las características de relevante, pertinente y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración “adecuada”.

Cobertura

El programa “Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social” cuenta con la información correspondiente a la cobertura del programa determinada en información oficial como diagnóstico, ficha técnica del programa y MIR. Por otro lado, se detalla la información que fue otorgada por la Dirección General de Desarrollo Rural y la Dirección

General de Educación. La información que se presenta en los apartados de población potencial y objetivo se formuló en dichos términos, dónde se muestra la cobertura con la información oficial y con la información proporcionada por la UR. En el apartado de población atendida se representa únicamente la información proporcionada por la UR.

Población potencial

| | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia (Rural) | Información proporcionada por la dependencia (Educación) |
|-------------------------|--------------------------------------|--|---|
| ¿Se encuentra definida? | No se encontró información | Si | N.A. |
| Unidad de medida | No se encontró información | Personas | N.A. |
| Cuantificación | No se encontró información | 141,412 | N.A. |
| Definición | No se encontró información | Habitantes en la zona rural del municipio de León y migrantes. | N.A. |
| Valoración | No se encontró información | INEGI | N.A. |

Población objetivo

| | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia (Rural) | Información proporcionada por la dependencia (Educación) |
|-------------------------|--------------------------------------|--|---|
| ¿Se encuentra definida? | Si | Si | N.A. |
| Unidad de medida | Personas | Personas | N.A. |
| Cuantificación | 141,412 | Sin información | N.A. |

| | | | |
|------------|--|---|------|
| Definición | Habitantes en la zona rural del municipio de León y migrantes. | Habitantes de las comunidades de Capellanía de Loera, Arboledas de los López, Alfaro - Llano Grande, San Juan de Otates, Nuevo Valle de Moreno, Derramadero, El Sauco, Agua Zarca, El Gigante, Santa Ana del Conde, El Copete, Duarte, Cuesta Blanca, Rincón Verde, Manzanilla, Rancho Nuevo La Luz, Rancho Nuevo El Maguey, Garabatillo. | N.A. |
| Valoración | INEGI | N.A. | N.A. |

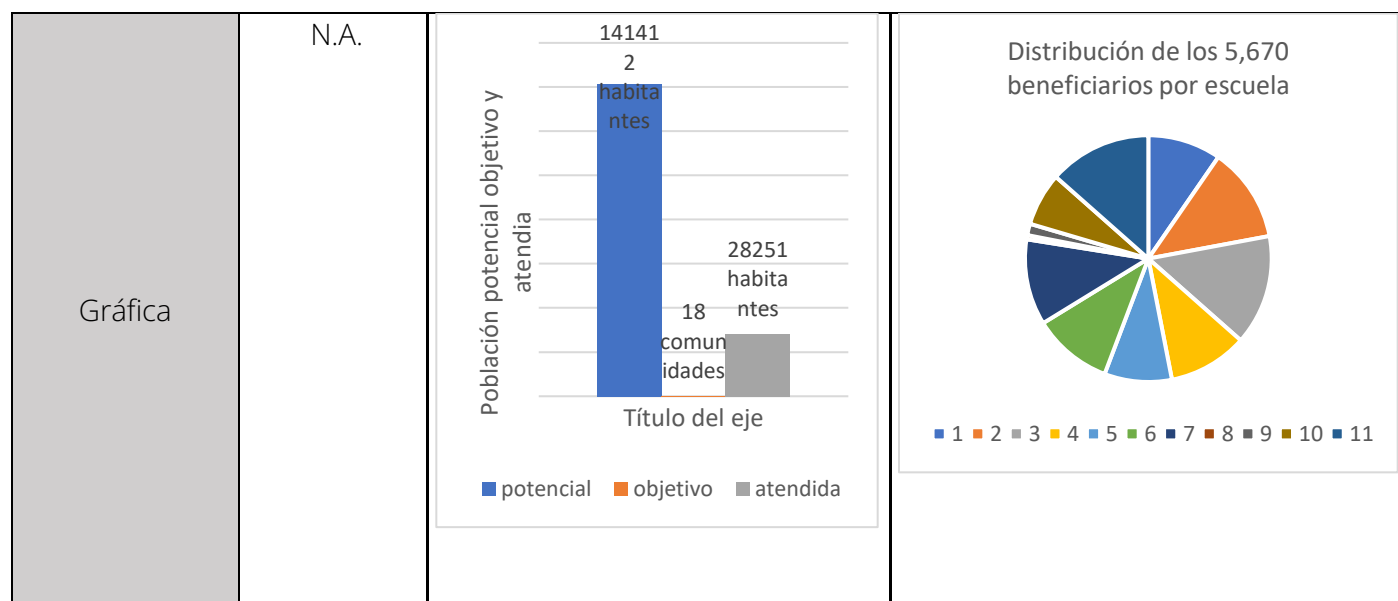
Población atendida

| | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia (Rural) | Información proporcionada por la dependencia (Educación) |
|--|-----------------------------------|--|--|
| ¿Se encuentra definida? | N/A | Si | Si |
| Unidad de medida | N/A | Personas beneficiadas | Beneficiarios |
| Cuantificación | N/A | 28,251 | 5,670 |
| ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, | N/A | No se cuenta con información | Si |

| | | | |
|--------------------------|-----|-----|---|
| municipio y/o localidad? | | | |
| Información desagregada | N/A | N/A | Se encuentra la información total y desagregada de los beneficiarios por escuela y sexo |

Evolución de la cobertura

| | | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia (Rural) | Información proporcionada por la dependencia (Educación) |
|--------------|------|-----------------------------------|--|--|
| P. Potencial | 2020 | N.A. | N.A. | N.A. |
| | 2021 | N.A. | N.A. | N.A. |
| | 2022 | No se encontró información | 141,412 | N.A. |
| P. Objetivo | 2020 | N.A. | N.A. | N.A. |
| | 2021 | N.A. | N.A. | N.A. |
| | 2022 | 141,412 | No está cuantificada | N.A. |
| P. Atendida | 2020 | N.A. | N.A. | N.A. |
| | 2021 | N.A. | N.A. | N.A. |
| | N.A. | N.A. | 28,251 | 5,670 |



Análisis de la cobertura

Dado que la información sobre la población proviene del diagnóstico y fue proporcionada por dos dependencias distintas, a continuación, se presenta el análisis de la cobertura de la información proporcionada por el diagnóstico y dichas dependencias.

Diagnóstico

- La información identificada en el diagnóstico se considera incompleta, ya que no incluye datos sobre la población potencial, limitándose únicamente a la población objetivo.

Dirección General de Desarrollo Rural

- La dependencia proporcionó información específica considerando las acciones que se implementaron con los recursos del FISM sobre la población potencial, la población objetivo y la población atendida.

- La información proporcionada es específica de la población atendida con la actividad de la MIR "S58-6 Contratación de Obras de revestimiento".
- No obstante, con la información proporcionada por la dependencia, no existe una trazabilidad para entender el comportamiento de la cobertura, esto derivado de las diferencias de la unidad de medida entre población potencial, objetivo y atendida. La población objetivo es de 18 comunidades, sin embargo, no se especifica la cantidad de habitantes. Por otro lado, la población atendida es de 28,251 habitantes, con esta información no se puede identificar qué porcentaje de habitantes fueron atendidos respecto al objetivo.

Dirección General de Educación

- La dependencia proporcionó información específica considerando las acciones que se implementaron con los recursos del FISM sobre la población atendida.
- La información proporcionada es específica de la población atendida con la actividad de la MIR "M60-7 Ejecución de obras de ampliación o mantenimiento de espacios educativos de nivel básico".
- A pesar de que únicamente se recibió la población atendida, esta información se encuentra con una desagregación útil, que permite visualizar por cada contrato las escuelas beneficiadas, asimismo, se puede identificar al número de beneficiarios e incluso si son hombres o mujeres.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos comprometidos en 2023

- Complementar el diagnóstico con la población potencial.
- Cuantificar la población objetivo de las comunidades, para que se pueda realizar una interpretación lineal de la cobertura.

- Homologar en general las descriptivas para que siempre se refiera a una misma unidad, es decir que no quede a interpretación si se habla de lo mismo o diferente, cuando se refiere a vulnerabilidad, zona rural, situación de pobreza.
- No se encontró información de la forma en que el programa se encuentra alineado a instrumentos y objetivos de mayor alcance como el Plan de Desarrollo Municipal 2040, el Plan de Desarrollo Estatal 2040 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

No hubo acciones de mejora comprometidas en años anteriores, al ser programa nuevo

Conclusiones de la Evaluación

Este informe presenta la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022 (FISM) aplicada al programa Proyecto Integral para el Desarrollo Humano y la Inclusión Social, a cargo del DIF León, ha tenido como objetivo principal valorar el desempeño del programa con base en la información entregada por la unidad responsable, además de analizar los resultados alcanzados en las metas programadas para el ejercicio 2022.

Los hallazgos y resultados de esta evaluación sirven para generar información útil para los servidores públicos de las unidades responsables, unidades de evaluación y gobierno federal para la toma de decisiones a nivel gerencial.

El programa inició a partir del ejercicio que se evalúa (2022) y desde su inicio, recibió recursos del fondo federal FISM, sin embargo, para cubrir los objetivos del programa también presenta otras fuentes de financiamiento.

Se observó los recursos del FISM contribuyeron en 4 indicadores de gestión: 2 a nivel componentes y 2 a nivel actividad.

Fortalezas

Derivado del análisis de la información recibida de la Dirección General de Desarrollo Rural, como Unidad Responsable del programa "Proyecto Integral Para el Desarrollo Humano y la Inclusión Social", se detectaron las siguientes fortalezas:

- Respecto al componente S58 (Obras para mejorar la accesibilidad en zona rural realizadas) se identificaron que los contratos muestran el número total de obras realizadas y estos a su vez, concuerdan con la meta programada en la MIR, esto permite corroborar el avance de las metas propuestas.
- Respecto a la población atendida, existe información desagregada por indicador lo que permite identificar la población atendida específica con recursos de FISM.
- La MIR del programa presenta adecuadamente la lógica vertical.

Retos

- Tener claridad de la población objetivo y la potencial.
- Tener claridad respecto al indicador sectorial.
- Redactar los componentes de acuerdo a las recomendaciones del Coneval.

Recomendaciones

- Se recomienda cuantificar la población objetivo, ya que actualmente se aborda a nivel comunitario. Esto significa que se considera a las comunidades como la población objetivo, pero no se especifica el número de personas que residen en dichas comunidades.
- Se recomienda seguir las recomendaciones de sintaxis del Coneval en todos los niveles de la MIR.
- Capturar las variables de las fórmulas en la unidad de medida que está definida, ya que en varios indicadores se identificó una relación de 100 entre 100.

- Se recomienda revisar o replantear la información capturada en el indicador "S60", ya que no queda claro porqué un mes presenta un avance negativo.
- Se recomienda formular el método de cálculo del Propósito, que concuerde con los indicadores.

Avances del programa en el Ejercicio Fiscal Actual

- El programa inició con la actual administración en 2022, en el programa municipal de gobierno se estableció una meta trianual, por lo tanto, los indicadores evaluados siguen vigentes en el ejercicio 2023.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

- Al ser programa que inicia en 2022, no existe evolución del presupuesto.
- Respecto al ejercicio 2022, se identifica un presupuesto total del programa de \$15,407,379.00 de los cuales el 39.1% equivale a recursos FISM y el restante a otras fuentes.

Calidad y suficiencia de la información

La calidad y suficiencia de la información son adecuadas. El personal de la unidad Responsable (UR) estuvo atento y dispuesto a colaborar y proporcionar los insumos solicitados, así como la aclaración de dudas durante el proceso de revisión.

5. Red de parques urbanos y áreas naturales

Datos generales

Información de los responsables del programa

- Unidad responsable: Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte (COMUDE) de León
- Unidad administrativa: Sub-Dirección de Infraestructura Deportiva de COMUDE León.
- Datos del titular
 - Nombre: Lic. Isaac Noé Piña Valdivia
 - Teléfono: 477-771-92-22
 - Correo electrónico: isaac.pina@comudeleon.gob.mx
- Datos del responsable operativo
 - Nombre: Esteban Gabriel Padilla Rodríguez
 - Teléfono: 477-289-17-53
 - Correo electrónico: esteban.padilla@comudeleon.gob.mx

Alineación estratégica

| | |
|-------------------------------|--------------------------|
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | Política Social |
| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | Dimensión Medio Ambiente |
| PLAN DE DESARROLLO MPAL. 2045 | Sociedad Incluyente |
| BANDERA | Vivir Sano |
| PROGRAMA | León Verde |

Presupuesto

El presupuesto de egresos que se utilizó para red de parques urbanos y áreas naturales con origen de FISM para los años 2020, 2021 y 2022 original modificado y ejercido se presenta en la siguiente tabla:

| | | |
|------------------|------------|----------------------------------|
| Presupuesto 2022 | Original | \$19,400,000.00 |
| | Modificado | \$19,269,382.37 |
| | Ejercido | \$19,260,596.02 |
| Presupuesto 2021 | Original | No se contó con recurso asignado |
| | Modificado | No se contó con recurso asignado |
| | Ejercido | No se contó con recurso asignado |
| Presupuesto 2020 | Original | No se contó con recurso asignado |
| | Modificado | No se contó con recurso asignado |
| | Ejercido | No se contó con recurso asignado |

En los años 2021 y 2020 no hay información de presupuesto de FISM, al ser un programa nuevo.

Resumen narrativo de la MIR

| | |
|-------------------|--|
| Fin | Contribuir a la sostenibilidad del territorio municipal mediante la articulación de espacios públicos verdes y accesibles |
| Propósito | La ciudadanía del municipio de León cuenta con un sistema articulado de parques urbanos y áreas de valor natural que permite la interacción con la naturaleza en ambientes seguros |
| Componente | Prototipo del Parque Seguro y Educador estableciendo los lineamientos para el sistema de mantenimiento, operación y gestión social desarrollado. |

| | |
|------------|--|
| Componente | Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales existentes con mantenimiento otorgado y rehabilitado. |
| Actividad | Elaboración del diagnóstico de espacios públicos (segunda etapa) |
| Actividad | Contratación de mantenimiento integral para espacios públicos |
| Actividad | Contratación de mantenimiento integral para camellones |
| Actividad | Contratación de mantenimiento integral para glorietas |
| Actividad | Realización del mantenimiento integral de áreas verdes y parques principales de la Ciudad de León |
| Actividad | Realización de 3 contratos de reforestaciones en zonas urbanas y rurales. |
| Actividad | Realización del Programa municipal de arborización urbana sectorizado realizado. |
| Actividad | Medición de avance físico de (12AB20 Participaciones, 12AA18 Municipal) pago de refrendos |
| Actividad | Adquisición de un sistema de cultivo hidropónico automatizado en un contenedor marítimo para la producción de plantas nativas en el Vivero Municipal de León |
| Actividad | Elaboración del estudio técnico justificativo para el cierre del sitio del ex relleno sanitario denominado la reserva y su habilitación como espacio público |
| Actividad | Elaboración del Proyecto arquitectónico y de paisaje para el Parque del ex relleno sanitario La Reserva |
| Actividad | Elaboración del diagnóstico ambiental de la presa del Mastranzo y sus zonas colindantes |
| Actividad | Instalación de Cámara de Germinación y Huerto Escuela en Vivero Municipal |
| Componente | Mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana rehabilitadas. |
| Actividad | Medición de avance físico de (12AB20 Participaciones, 32AH21 Estatal) pago de refrendos |
| Actividad | Rehabilitación de Mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad |
| Actividad | Refrendos de Recurso obra en proceso de la Construcción y/o Cierres Administrativo |
| Actividad | Rehabilitación de Mini deportivas Santa María de Cementos atendiendo zona prioritaria en la ciudad |
| Componente | Espacios públicos para la convivencia que fortalecen el tejido social, construidos, rehabilitados y/o equipados |

| | |
|------------|---|
| Actividad | Medición de avance de construcción y rehabilitación de espacios públicos contratados |
| Actividad | Medición de avance físico de equipamientos instalados |
| Actividad | Medición de avance físico de (12AA18 Municipal, 32AH21 Estatal, 12AB20+12AB01 Participaciones) pago de refrendos |
| Actividad | Levantamiento topográfico e instalaciones del Parque Lineal Blvd. J. Alonso de Torres |
| Actividad | Elaboración de diagnóstico, Programación y Gestión de Paquete de Proyectos Prioritarios |
| Actividad | Medición de avance de construcción y rehabilitación de espacios públicos contratados |
| Actividad | Medición de avance de construcción y rehabilitación de espacios públicos contratados |
| Actividad | Elaboración de diagnóstico, Programación y Gestión de Paquete de Proyectos Prioritarios, Segunda Etapa |
| Componente | Parque Bosque de la Olla construido y rehabilitado |
| Actividad | Contratación de la primera etapa del Parque Bosque de la Olla |
| Componente | Obras de rehabilitación en Unidades Deportivas prioritarias con criterios de arborización urbana realizadas |
| Actividad | Realización y seguimiento de un padrón de Unidades Deportivas a rehabilitar |
| Componente | Implementar el pase verde en espacios públicos para el acceso gratuito a la ciudadanía implementado |
| Actividad | Definición del esquema administrativo, viabilidad financiera y puesta en operación |
| Componente | Cursos de verano y celebración de festividades conmemorativas para Centros Comunitarios, Plazas de la Ciudadanía, y Espacios Públicos en las 7 delegaciones de la ciudad impartidos |
| Actividad | Medición de avance de acciones de recuperación (Cursos de verano) del entorno en los espacios públicos ejecutadas |
| Actividad | Medición de avance de acciones de recuperación (Festividades) del entorno en los espacios públicos ejecutadas |

Resultados/productos

Descripción del programa

Rehabilitar mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana.

Indicador sectorial

No existe claridad respecto al indicador sectorial. Se solicitó la información, la respuesta fue que no hay un indicador sectorial.

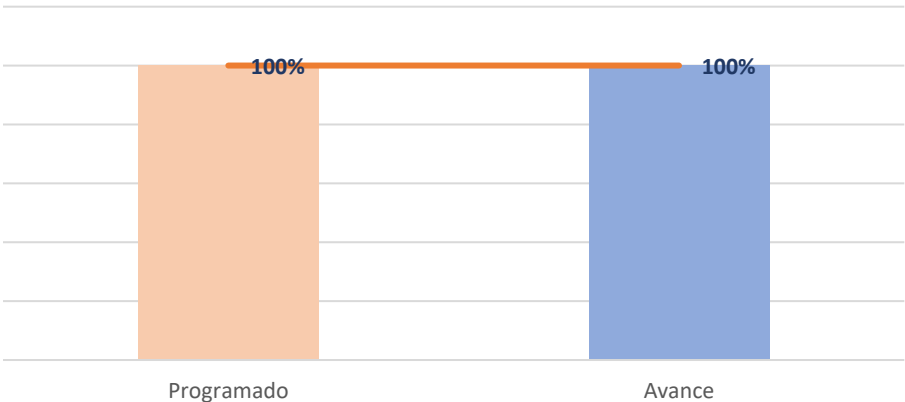
Indicadores de Resultados e indicadores de Servicio y gestión

Indicadores de resultados:

| Indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito de la MIR) | |
|--|---|
| Nombre | Contribuir a la sostenibilidad del territorio municipal mediante la articulación de espacios públicos verdes y accesibles |
| Nivel de MIR | FIN |
| Definición | Tasa de variación de metros cuadrados de superficie de áreas verdes urbanas per cápita |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | (ETAVU/PUTT) |
| Descripción de la fórmula | Extensión total de áreas verdes urbanas para un territorio y un año específico/Población urbana total para el territorio en un año específico |
| Unidad de medida | CANTIDAD |
| Frecuencia de medición | ANUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 0% |

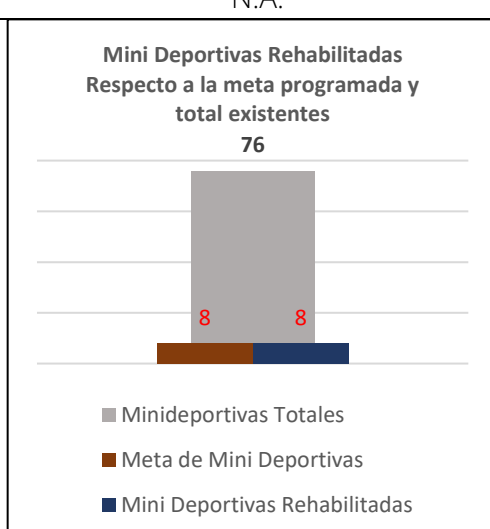
| | |
|--------------------------|---------------------|
| Valor del indicador 2022 | Sin meta programada |
| Valor inmediato anterior | N.A. |
| Avances | N.A. |
| Gráfica | N.A. |

| Indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito de la MIR) | |
|--|--|
| Nombre | La ciudadanía del municipio de León cuenta con un sistema articulado de parques urbanos y áreas de valor natural que permite la interacción con la naturaleza en ambientes seguros |
| Nivel de MIR | PROPOSITO |
| Definición | Porcentaje del área urbana que está localizada a menos de 300 m de un espacio público abierto |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(AUL/TAU) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | Área urbana que está localizada a menos de 300 m de un espacio público abierto/Total de área urbana |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | ANUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100% |

| Valor del indicador 2022 | 100% | | | | | | |
|--------------------------|---|-----------|-------|------------|------|--------|------|
| Valor inmediato anterior | 2022 | | | | | | |
| Avances | 2022 | | | | | | |
| Gráfica | <p>La ciudadanía del municipio de León cuenta con un sistema articulado de parques urbanos y áreas de valor natural que permite la interacción con la naturaleza en ambientes seguros</p>  <p>The chart displays two bars: an orange bar for 'Programado' and a blue bar for 'Avance', both reaching the 100% mark. A horizontal orange line connects the tops of the two bars at the 100% level.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programado</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Avance</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> | Categoría | Valor | Programado | 100% | Avance | 100% |
| Categoría | Valor | | | | | | |
| Programado | 100% | | | | | | |
| Avance | 100% | | | | | | |

Indicadores de servicio y gestión:


| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|--|
| Nivel de la MIR | COMPONENTE |
| Nombre | Mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana rehabilitadas. |
| Definición | Porcentaje de Rehabilitación de Minideportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana |

| | |
|---------------------------|--|
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | (MRE/MRP) *100 |
| Descripción de la fórmula | Minideportivas Rehabilitadas Entregada/Minideportivas Rehabilitadas Programadas |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | MENSUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100.00% |
| Valor del indicador 2022 | 100% |
| Valor inmediato anterior | N.A. |
| Avances | N.A. |
| Gráfica |  <p>Mini Deportivas Rehabilitadas Respecto a la meta programada y total existentes</p> <p>76</p> <p>8 8</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Mini Deportivas Totales ■ Meta de Mini Deportivas ■ Mini Deportivas Rehabilitadas |

| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|--|
| Nivel de la MIR | Actividad |
| Nombre | Rehabilitación de Mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad |

| | |
|---------------------------|---|
| Definición | Porcentaje de minideportiva rehabilitada entregada |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(MRE/MPR) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | Minideportivas Rehabilitadas entregada/Minideportivas rehabilitadas programadas |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | MENSUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100% |
| Valor del indicador 2022 | 100% |
| Valor inmediato anterior | N.A. |
| Avances | N.A. |
| Gráfica | N.A. |

| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|---|
| Nivel de la MIR | COMPONENTE |
| Nombre | Obras de rehabilitación en Unidades Deportivas prioritarias con criterios de arborización urbana realizadas |
| Definición | Porcentaje de Unidades deportivas rehabilitadas |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(OUDR/OUDP) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | Porcentaje de Obra en Unidad Deportiva Realizada/Porcentaje de Obra de Unidad Deportiva Programada |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |

| | |
|--------------------------|---|
| Frecuencia de medición | MENSUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100.00% |
| Valor del indicador 2022 | 100% |
| Valor inmediato anterior | N.A. |
| Avances | N.A. |
| Gráfica |  <p>Unidades Deportivas rehabilitadas respecto a la meta programada y total existentes</p> <p>8</p> <p>2 2</p> <p>■ Unidades Deportivas Totales ■ Meta de Unidades Deportivas ■ Unidades Deportivas Rehabilitadas</p> |

Avance de indicadores y análisis de metas

Indicadores de resultados:

1. Tasa de variación Es necesario integrar en la MIR los indicadores que permitan de metros medir aspectos relevantes de los cuatro niveles de objetivo cuadrados de planteados, el FIN planteado si tiene un indicador y método superficie de de cálculo indicando una frecuencia de medición anual, sin áreas verdes embargo, no presenta meta programada y no se mide el urbanas per avance. cápita.

2. Porcentaje del Según la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el área urbana que propósito cumplió con la meta programada. Sin embargo, se está localizada a identifica lo siguiente:

menos de 300 m de un espacio público abierto

- No hay unidad de medida señalada para plasmar la información, es decir, no especifica si el área deberá representarse en metros, kilómetros, hectáreas o alguna otra unidad de medida.
- El numerador y denominador no cuadra respecto a las variables de la fórmula, ya que son el mismo valor y este no viene detallado como área (100).
- Mientras que en el indicador se considera el área urbana localizada a menos de 300 m de un espacio público abierto, en el diagnóstico se considera una distancia de 400 m, generando una inconsistencia.

Indicadores de Servicio y Gestión:

1. Porcentaje de De acuerdo al Programa de Gobierno, en su numeral VII." Rehabilitación de Indicadores y Metas", para este componente la meta que Minideportivas en se tiene prevista es dar mantenimiento al 100% de las zonas prioritarias de minideportivas existentes. Sin embargo, al no contar con la ciudad con información sobre cuáles son esas zonas prioritarias, no criterios de es posible verificar la veracidad del porcentaje de meta arborización urbana cumplido. Se sabe que se rehabilitaron ocho Mini Deportivas según los contratos, pero no se puede afirmar

que estas ocho Mini Deportivas representen el 100% de las zonas prioritarias de la ciudad.

De la información recibida en contratos, se identificaron 8 Mini Deportivas rehabilitadas, sin embargo, no se puede confirmar si estas equivalen al 100%, ya que en la MIR se presenta como numerador y denominador 100.

- | | | |
|-----|---|--|
| 1.1 | Porcentaje de minideportiva rehabilitada entregada | La actividad presenta el mismo indicador y formula, y por lo tanto los mismos resultados. |
| 2. | Porcentaje de Obra en Unidad Deportiva Realizada/ Porcentaje de Obra de Unidad Deportiva Programada | De acuerdo al Programa de Gobierno, en su numeral VII." Indicadores y Metas", para este componente la meta que se tiene prevista es rehabilitar el 100% de las Unidades Deportivas en zonas prioritarias. Sin embargo, al no contar con información sobre cuáles son esas zonas prioritarias, no es posible verificar la veracidad del porcentaje de meta cumplido. Se sabe que se rehabilitaron dos Unidades Deportivas según los contratos, pero no se puede afirmar que estas dos Mini Deportivas representen el 100% de las zonas prioritarias de la ciudad. |
| 2.1 | Unidades Deportivas rehabilitadas de | No se cuenta con información de la lista de Unidades Deportivas a rehabilitar. El numerador y denominador en la MIR es 100, y los contratos representan a 2 Unidades |

acuerdo al Deportivas por lo que no existe consistencia en la padrón/Unidades información proporcionada y su aplicación en la fórmula. deportivas programadas para rehabilitación de acuerdo al padrón

Resultados

No existe consistencia en los indicadores, en la información proporcionada y su aplicación en la fórmula.

A la fecha no se ha realizado evaluación de impacto al Programa Presupuestal por parte de algún proveedor externo.

Valoración

| Nivel de la MIR | Resumen narrativo | Indicador | Valoración |
|-----------------|---|--|--|
| Fin | Contribuir a la sostenibilidad del territorio municipal mediante la articulación de espacios públicos verdes y accesibles | Tasa de variación de metros cuadrados de superficie de áreas verdes urbanas per cápita | El propósito del programa se centra en la creación de un sistema de parques urbanos, espacios públicos y áreas naturales, mientras que el fin se refiere a la contribución a la sostenibilidad del territorio municipal en su conjunto. En cuanto a la sintaxis recomendada por el Coneval, este |

Propósito La ciudadanía del municipio de León cuenta con un sistema articulado de parques urbanos y áreas de valor natural que permite la interacción con la naturaleza en ambientes seguros

Porcentaje del área urbana que está localizada a menos de 300 m de un espacio público abierto

Cumple medianamente ya que inicia con la palabra "Contribuir", sin embargo, se identifica la expresión "mediante" y esta encierra un segundo objetivo de menor jerarquía haciendo alusión a los componentes del programa.

El Fin cumple con las características de relevante y muestra el logro de los objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Moderada".

El propósito cumple al mencionar el resultado que se espera lograr con el programa en la población, cabe mencionar, que el equipo consultor no cuenta con información para corroborar que empate con la población objetivo real del programa. En cuanto a la sintaxis recomendada por el Coneval, cumple al no iniciar con un verbo y al utilizar la estructura propuesta

| | | |
|------------|--|--|
| Componente | Mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana rehabilitadas. | Porcentaje de Rehabilitación de Minideportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana |
|------------|--|--|

por el CONEVAL de población objetivo + efecto obtenido.

El propósito cumple con las características de relevante y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración **"Moderada"**.

Cumple con las recomendaciones del Coneval al responder la pregunta de qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa y también cumple al redactarse como un objetivo ya logrado.

El componente cuenta con las características de relevante, pertinente y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración **"Adecuada"**.

Actividad Rehabilitación de Porcentaje de Mini deportivas en minideportiva zonas prioritarias rehabilitada de la ciudad entregada

El componente cumple con las recomendaciones del Coneval al indicar las acciones necesarias para producir el bien del componente. Asimismo, el texto cumple con los criterios recomendados porque utiliza sustantivos derivados de verbos seguidos por un complemento.

La actividad cuenta con las características de relevante, confiable y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Adecuada".

Componente Obras de rehabilitación en Unidades Porcentaje de Deportivas Unidades prioritarias con deportivas criterios de rehabilitadas arborización urbana realizadas

El componente cumple con los criterios del Coneval al responder la pregunta de qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa. Además de redactarse como un objetivo ya logrado.

El componente cuenta con las características de relevante,

| | | |
|-----------|---|--|
| Actividad | Realización y Porcentaje de seguimiento de un avance en la padrón de rehabilitación de Unidades Deportivas a Unidades Deportivas de rehabilitar acuerdo al padrón | pertinente y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Adecuada". |
| | | La actividad cumple al indicar las acciones necesarias para producir el bien del componente. Asimismo, el texto cumple con los criterios del Coneval porque utiliza sustantivos derivados de verbos seguidos por un complemento. Sin embargo, la actividad se centra en "realización y seguimiento de un padrón", cuando el componente señala "obras de rehabilitación". |
| | | La actividad cuenta con las características de relevante, pertinente y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Adecuada". |

Cobertura

Población potencial

| | CONVIVE_Minidepor | La_Piscina_Minidepor |
|-------------------------|---|---|
| ¿Se encuentra definida? | Si | Si |
| Unidad de medida | Habitantes | Habitantes |
| Cuantificación | 4,471 | 6,466 |
| Definición | La población beneficiada de este espacio público es de 4471 ciudadanos, de los cuales 2261 son mujeres y 2210 son Hombres, lo anterior en un radio de influencia de 500.00 mts, apegado a NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos humanos. | La población beneficiada de este espacio público es de 6466 ciudadanos, de los cuales 3208 son mujeres y 3258 son Hombres, lo anterior en un radio de influencia de 500.00 mts, apegado a NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos humanos. |
| Valoración | N/A | N/A |

| | CONVIVE_Minidepor | La_Piscina_Minidepor |
|-------------------------|--|--|
| ¿Se encuentra definida? | Si | Si |
| Unidad de medida | Habitantes | Habitantes |
| Cuantificación | 18,174 | 11,144 |
| Definición | 2022.- La población beneficiada de este espacio público es de 18174 ciudadanos, de los cuales 9390 son mujeres y 8,784 son Hombres, lo anterior en un radio de influencia de 500.00 mts, apegado a NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos humanos. | 2022.- La población beneficiada de este espacio público es de 11,144 ciudadanos, de los cuales 5632 son mujeres y 5512 son Hombres, lo anterior en un radio de influencia de 500.00 mts, apegado a NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos humanos. |
| Valoración | N/A | N/A |

| | CONVIVE_Minidepor | La_Piscina_Minidepor |
|-------------------------|---|--|
| ¿Se encuentra definida? | Si | Si |
| Unidad de medida | Habitantes | Habitantes |
| Cuantificación | 10,871 | 10,319 |
| Definición | 2022.- La población beneficiada de este espacio público es de 10, 871 ciudadanos, de los cuales 5564 son mujeres y 5307 son Hombres, lo anterior en un radio de influencia de 500.00 mts, apegado a NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos humanos. | 2022.- La población beneficiada de este espacio público es de 10319 ciudadanos, de los cuales 5324 son mujeres y 4,995 son Hombres, lo anterior en un radio de influencia de 500.00 mts, apegado a NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos humanos. |
| Valoración | N/A | N/A |

| | CONVIVE_Minidepor |
|-------------------------|---|
| ¿Se encuentra definida? | Si |
| Unidad de medida | Habitantes |
| Cuantificación | 11,149 |
| Definición | 2022.- La población beneficiada de este espacio público es de 11, 149 ciudadanos, de los cuales 5724 son mujeres y 5425 son Hombres, lo anterior en un radio de influencia de 500.00 mts, apegado a NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos humanos. |
| Valoración | N/A |

Población objetivo

| | CONVIVE_Minidepor | La_Piscina_Minidepor |
|-------------------------|--|---|
| ¿Se encuentra definida? | Si | Si |
| Unidad de medida | Habitantes | Habitantes |
| Cuantificación | 2,582 | 4,457 |
| Definición | Se beneficiaron por zona ZAP a más de 2582 ciudadano, de los cuales son 1158 Beneficiarios Hombres 1270 y Beneficiarios Mujeres 1312 | 2022.- se beneficiaron por zona ZAP a más de 4457 ciudadano, de los cuales son 1270 Beneficiarios Hombres 2269 y Beneficiarios Mujeres 2188 |
| Valoración | N/A | N/A |

| | Valle_Señora_2_Minidepor | San_Nicolas_2_3_Minidepor |
|-------------------------|---|--|
| ¿Se encuentra definida? | Si | Si |
| Unidad de medida | Habitantes | Habitantes |
| Cuantificación | 4,772 | 11,928 |
| Definición | 2022.- se beneficiaron por zona ZAP a más de 4722 ciudadano, de los cuales son 2960 Beneficiarios Hombres 2256 y Beneficiarios Mujeres 2466 | 2022.- se beneficiaron por zona ZAP a más de 11928 ciudadano, de los cuales son 1282 Beneficiarios Hombres 5922 y Beneficiarios Mujeres 6006 |
| Valoración | N/A | N/A |

| | Unidad_Obrera_Minidepor | Parque_Chapalita_Rapido |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| ¿Se encuentra definida? | Si | Si |
| Unidad de medida | Habitantes | Habitantes |
| Cuantificación | 2,929 | 1,091 |

| | | |
|------------|---|---|
| Definición | 2022.- se beneficiaron por zona ZAP a más de 2929 ciudadano, de los cuales son 5922 Beneficiarios Hombres 1438 y Beneficiarios Mujeres 1491 | 2022.- se beneficiaron por zona ZAP a más de 1091 ciudadano, de los cuales son 2256 Beneficiarios Hombres 514 y Beneficiarios Mujeres 577 |
| Valoración | N/A | N/A |

| | Parque_Arbol_Basquet |
|-------------------------|--|
| ¿Se encuentra definida? | Si |
| Unidad de medida | Habitantes |
| Cuantificación | 2,669 |
| Definición | 2022.- se beneficiaron por zona ZAP a más de 2669 ciudadano, de los cuales son 514 Beneficiarios Hombres 1282 y Beneficiarios Mujeres 1387 |
| Valoración | N/A |

Población atendida

| | CONVIVE_Minidepor | La_Piscina_Minidepor |
|---|-------------------|----------------------|
| Valoración | N/A | N/A |
| ¿Se encuentra definida? | Si | Si |
| Unidad de medida | Habitantes | Habitantes |
| Cuantificación | 904 | 1560 |
| ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad? | Si | Si |

| | | |
|-------------------------|----------|----------|
| Información desagregada | Por sexo | Por sexo |
|-------------------------|----------|----------|

| | Valle_Señora_2_Minidepor | San_Nicolas_2_3_Minidepor |
|---|--------------------------|---------------------------|
| Valoración | N/A | N/A |
| ¿Se encuentra definida? | Si | Si |
| Unidad de medida | Habitantes | Habitantes |
| Cuantificación | 1653 | 4175 |
| ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad? | Si | Si |
| Información desagregada | Por sexo | Por sexo |

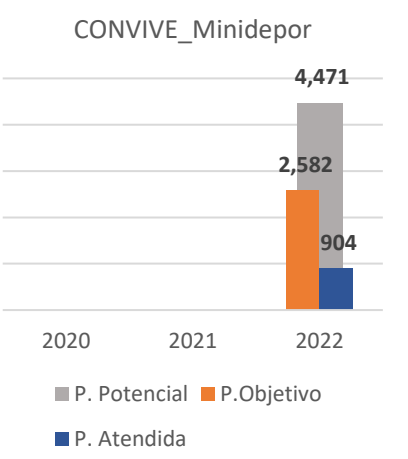
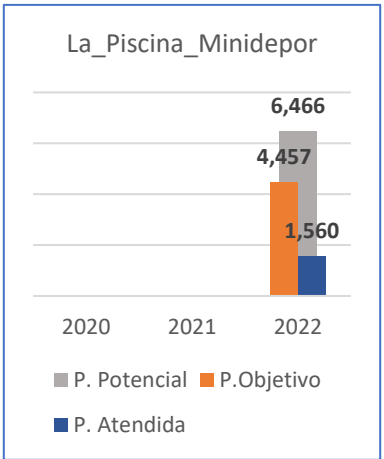
| | Unidad_Obrera_Minidepor | Parque_Chapalita_Rapido |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Valoración | N/A | N/A |
| ¿Se encuentra definida? | Si | Si |
| Unidad de medida | Habitantes | Habitantes |
| Cuantificación | 1026 | 382 |

| | | |
|---|----------|----------|
| ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad? | Si | Si |
| Información desagregada | Por sexo | Por sexo |

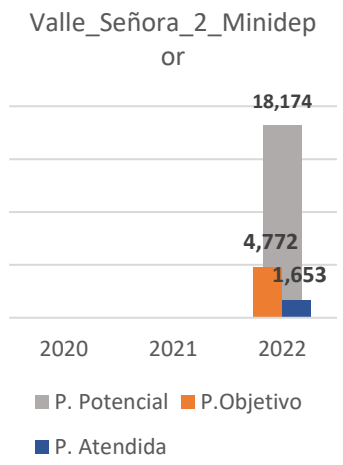
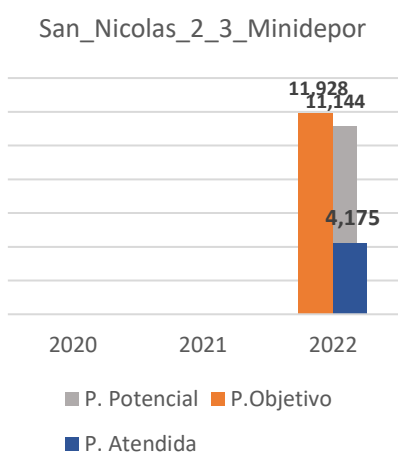
| | Parque_Arbol_Basquet |
|---|----------------------|
| Valoración | N/A |
| ¿Se encuentra definida? | Si |
| Unidad de medida | Habitantes |
| Cuantificación | 935 |
| ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad? | Si |
| Información desagregada | Por sexo |

Evolución de la cobertura

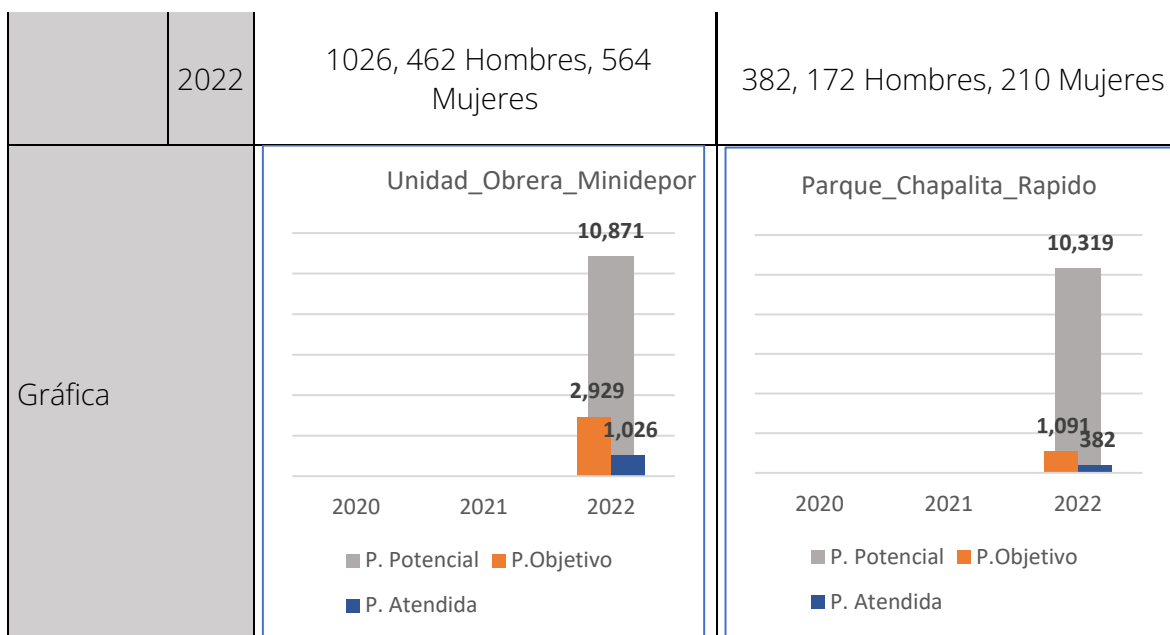
| | | CONVIVE_Minidepor | La_Piscina_Minidepor |
|--------------|------|-------------------|----------------------|
| P. Potencial | 2020 | N/A | N/A |
| | 2021 | N/A | N/A |

| | | | | |
|-------------|---|----------------------------------|---|--|
| | 2022 | 4471, 2261 Mujeres, 2210 Hombres | 6466, 3208 mujeres, 3258 hombres | |
| P.Objetivo | 2020 | N/A | N/A | |
| | 2021 | N/A | N/A | |
| | 2022 | 2582, 1270 Hombres, 1312 Mujeres | 4457, 2269 Hombres, 2188 Mujeres | |
| P. Atendida | 2020 | N/A | N/A | |
| | 2021 | N/A | N/A | |
| | 2022 | 904, 407 Hombres, 497 Mujeres | 1560, 702 Hombres, 858 Mujeres | |
| Gráfica |  <p>CONVIVE_Minidepor</p> | |  <p>La_Piscina_Minidepor</p> | |

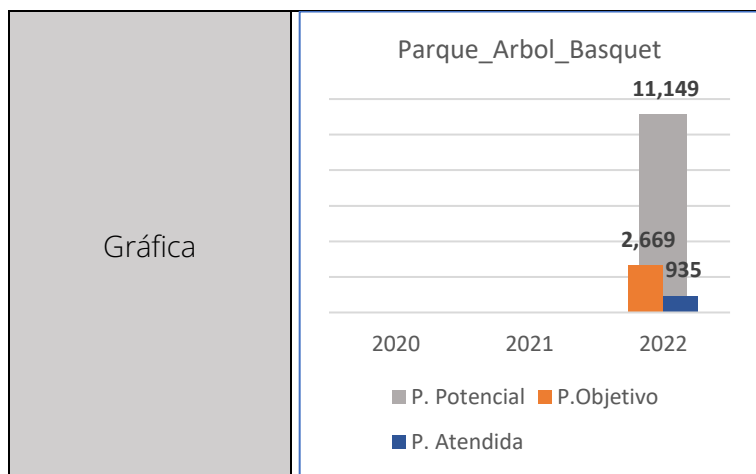
| | | Valle_Señora_2_Minidepor | San_Nicolas_2_3_Minidepor |
|--------------|------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| P. Potencial | 2020 | N/A | N/A |
| | 2021 | N/A | N/A |
| | 2022 | 18174, 9390 Mujeres, 8784 Hombres | 11144, 5632 Mujeres, 5512 Hombres |
| P.Objetivo | 2020 | N/A | N/A |
| | 2021 | N/A | N/A |

| | | | | |
|-------------|--|----------------------------------|--|--|
| | 2022 | 4772, 2960 Hombres, 2466 Mujeres | 11928, 5922 Hombres, 6006 Mujeres | |
| P. Atendida | 2020 | N/A | N/A | |
| | 2021 | N/A | N/A | |
| | 2022 | 1653, 744 Hombres, 909 Mujeres | 4175, 1879 Hombres, 2296 Mujeres | |
| Gráfica |  <p>Valle_Señora_2_Minidepor</p> | |  <p>San_Nicolas_2_3_Minidepor</p> | |

| | | Unidad_Obrera_Minidepor | Parque_Chapalita_Rapido |
|--------------|------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| P. Potencial | 2020 | N/A | N/A |
| | 2021 | N/A | N/A |
| | 2022 | 10871, 5564 Mujeres, 5307 Hombres | 10319, 5324 Mujeres, 4995 Hombres |
| P.Objetivo | 2020 | N/A | N/A |
| | 2021 | N/A | N/A |
| | 2022 | 2929, 1438 Hombres, 1491 Mujeres | 1091, 514 Hombres, 577 Mujeres |
| P. Atendida | 2020 | N/A | N/A |
| | 2021 | N/A | N/A |



| | | Parque_Arbol_Basquet |
|--------------|------|-----------------------------------|
| P. Potencial | 2020 | N/A |
| | 2021 | N/A |
| | 2022 | 11149, 5724 Mujeres, 5425 Hombres |
| P.Objetivo | 2020 | N/A |
| | 2021 | N/A |
| | 2022 | 2669, 514 Hombres, 1387 Mujeres |
| P. Atendida | 2020 | N/A |
| | 2021 | N/A |
| | 2022 | 935, 421 Hombres, 514 mujeres |



Análisis de la cobertura

Análisis de la cobertura específica

En la población de la Mini Deportiva San Nicolas 2 y 3 existe una incongruencia entre la población potencial y objetivo, ya que la población potencial es el total de personas que podrían beneficiarse por el programa, mientras que la población objetivo es el grupo específico al que se planea atender en un periodo determinado. En este caso, se observó que la población objetivo es mayor que la población potencial, lo que puede generar problemas en la planificación del programa.

Análisis de la cobertura (general)

En cuanto a la información identificada en el diagnóstico, se emiten los siguientes comentarios:

- No hay información de la cobertura en el diagnóstico.

Con base en la información recibida por la desentendencia, se emiten los siguientes comentarios:

- Se encuentran claramente definidas la población potencial, objetivo y atendida. Se entregó un desglose por cada una de las mini deportivas y unidades deportivas que fueron beneficiadas con recursos del FISM.
- Al ser un programa nuevo, no se identificó evolución de la cobertura.
- La población objetivo de las minideportivas no deberá estar en términos de "se beneficiaron", ya que el ser objetivo se entiende que es una acción futura y que aún no están beneficiados.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos comprometidos en 2023

- Aplicar y capturar la fórmula de acuerdo a las variables definidas en los indicadores.
- Establecer de manera clara y congruente la cobertura, es decir no poner la población objetivo en términos de beneficiada.
- No se encontró evidencia suficiente de la forma en que el programa se encuentra alineado a instrumentos y objetivos de mayor alcance como el Plan de Desarrollo Municipal 2040, el Plan de Desarrollo Estatal 2040 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

No hubo acciones de mejora comprometidas en años anteriores, al ser programa nuevo

Conclusiones de la Evaluación

Este informe presenta la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022 (FISM) aplicada al programa Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales, a cargo de la COMUDE, ha tenido como objetivo principal valorar el desempeño del programa con base en la información entregada por la unidad

responsable, además de analizar los resultados alcanzados en las metas programadas para el ejercicio 2022.

Los hallazgos y resultados de esta evaluación sirven para generar información útil para los servidores públicos de las unidades responsables, unidades de evaluación y gobierno federal para la toma de decisiones a nivel gerencial.

El programa inició a partir del ejercicio que se evalúa (2022) y desde su inicio, recibió recursos del fondo federal FISM, sin embargo, para cubrir los objetivos del programa también presenta otras fuentes de financiamiento.

Se observó los recursos del FISM contribuyeron en 4 indicadores de gestión: 2 a nivel componentes y a nivel actividad.

Fortalezas

Derivado del análisis de la información recibida de la Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León (COMUDE), como Unidad Responsable del programa Red de parques urbanos y áreas naturales, se concluye lo siguiente:

- El Fin y el Propósito cumplen en su mayoría con las recomendaciones de Sintaxis del Coneval.
- Se encuentra definida y cuantificada la población potencial, objetivo y atendida a un nivel de desagregación que permite visualizarla por cada una de las Mini Deportivas y Unidades Deportivas rehabilitadas.

Retos

- Definir específicamente la cantidad total de Unidades Deportivas y Minideportivas que se programan atender, es decir, el 100% de la meta programada.
- Tener claridad con respecto a los indicadores sectoriales a los cuales el programa este contribuyendo para conseguir los objetivos.

Recomendaciones

- En el nivel "Fin" de la MIR, se recomienda no poner acciones, ya que se deberá resaltar únicamente la contribución del programa a un objetivo nacional o sectorial y las acciones se definen hasta el nivel "actividades".
- Capturar las variables de las fórmulas en la unidad de medida que está definida, ya que en varios indicadores se identificó una relación de 100 entre 100.
- La población objetivo no deberá estar escrita en términos de "se beneficiaron", ya que al ser objetivo se trata de una acción futura, es decir, que aún no se ejecuta.
- Revisar que la población objetivo sea igual o menor que la población potencial, debido a que se trata de una proyección de la cobertura máxima general que puede cubrir la acción. Como fue el caso específico de la Minideportiva de San Nicolas 2 y 3, cuya población potencial fue mayor que la objetivo.

Avances del programa en el ejercicio Fiscal Anual

- El programa inició con la actual administración en 2022, en el programa municipal de gobierno se estableció una meta trianual, por lo tanto, los indicadores evaluados siguen vigentes en el ejercicio 2023.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

- Al ser programa que inicia en 2022, no existe evolución del presupuesto.
- Respecto al ejercicio 2022, se identifica un presupuesto total del programa de \$19,400,000.00 de los cuales el 17,7 % equivale a recursos FISM y el restante a otras fuentes.

Calidad y suficiencia de la información

La calidad y suficiencia de la información son adecuadas. El personal de la unidad Responsable (UR) estuvo atento y dispuesto a colaborar y proporcionar los insumos solicitados, así como la aclaración de dudas durante el proceso de revisión.

6. Urbanismo táctico

Datos generales

Información de los responsables del programa

- Unidad responsable: Dirección General de Movilidad
- Unidad administrativa: Secretaría para el Fortalecimiento Social de León, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección de Programas Estratégicos
- Datos del titular
 - Nombre: Fabio Arnoldo Sandoval Reséndez
 - Teléfono: 477 100 85 03/04/06 Ext. 202
 - Correo electrónico: fabio.sandoval@leon.gob.mx
- Datos del responsable operativo
 - Nombre: Diego Augusto Velázquez Ávila
 - Teléfono: 477 716 02 73 / 74
 - Correo electrónico: diego.velazquez@leon.gob.mx

Alineación estratégica

Según lo expresado en la MIR 2022, el programa Urbanismo táctico se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2040 y el Programa Municipal de Desarrollo 2040. El resumen de la alineación estratégica del programa a los planes referidos se presenta en la siguiente tabla:

| | |
|-------------------------------|---|
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | Economía |
| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | Dimensión Economía |
| PLAN DE DESARROLLO MPAL. 2045 | Territorio sustentable y ciudad resiliente/ Nuevo modelo de gobernanza |

| | |
|----------|------------------|
| BANDERA | Vivir Tranquilo |
| PROGRAMA | Movilidad Segura |

Presupuesto

El presupuesto de egresos que se utilizó para “Urbanismo táctico” con origen de FISM para los años 2020, 2021 y 2022 original modificado y ejercido se presenta en la siguiente tabla:

| | | |
|------------------|------------|----------------------------------|
| Presupuesto 2022 | Original | No se proporcionó la información |
| | Modificado | \$18,725,749 |
| | Ejercido | \$18,725,749 |
| Presupuesto 2021 | Original | No se proporcionó la información |
| | Modificado | \$2,493,961 |
| | Ejercido | \$2,493,961 |
| Presupuesto 2020 | Original | No se proporcionó la información |
| | Modificado | No se proporcionó la información |
| | Ejercido | No se proporcionó la información |

En los años 2021 y 2020 no hay información de presupuesto de FISM, al ser un programa nuevo.

Resumen narrativo de la MIR

| | |
|-----|--|
| Fin | Contribuir a la mejora y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT), la movilidad y la cultura vial teniendo como prioridad al peatón, al ciclista y al transporte público en el municipio de León Gto., mediante la implementación de proyectos, políticas e intervenciones en temas de conectividad segura, movilidad sustentable, infraestructura, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y sensibilización en el uso de la vía pública |
|-----|--|

| | |
|------------|---|
| Propósito | Los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes del municipio son beneficiados con una movilidad inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado |
| Componente | Atención a principales puentes y viaductos de la ciudad rehabilitados |
| Actividad | Contratación de proyectos o diagnósticos de rehabilitación de los principales puentes |
| Actividad | Contratación de rehabilitación de 4 puentes de la ciudad |
| Actividad | Contratación de intervención de 2 km de los principales viaductos de la ciudad |
| Componente | Vialidades prioritarias mediante un sistema de bacheo y mantenimiento eficiente rehabilitadas |
| Actividad | Ejecución de Bacheo rutinario de pavimentos en arroyos de calles y avenidas, así como la conformación de calles de terracería en polígonos de desarrollo |
| Componente | Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público realizado |
| Actividad | Atención a reportes ciudadanos en el tiempo establecido |
| Actividad | Medición de avance de obras de alumbrado contratadas |
| Actividad | Medición de avance de Cierre presupuestal estatal |
| Actividad | Medición de avance de obras de alumbrado contratadas |
| Componente | Señalética en las principales vialidades de la ciudad optimizado |
| Actividad | Colocación de señalamiento en distintos cruceros de la ciudad |
| Actividad | Colocación de señalamiento en las principales vialidades de la ciudad |
| Actividad | Colocación de señalamiento en topes de distintas vialidades de la ciudad |
| Actividad | Suministro de mobiliario urbano que consiste en señalética urbana (placas de nomenclatura) |
| Componente | Proyectos en materia de movilidad con base en el Modelo de Delegaciones actualizados |
| Actividad | Definición de Términos de referencia estudio de movilidad modelo delegaciones |
| Actividad | Contratación de Estudio de movilidad modelo delegaciones |
| Componente | Proyectos ejecutivos para pavimentar las vialidades primarias, secundarias de la ciudad así como caminos rurales y obras de edificación, prioritarios para el desarrollo social desarrollados |
| Actividad | Contratación de la ejecución de pavimentaciones elegidas en presupuesto participativo manera oportuna |
| Actividad | Pavimentación de calles de presupuesto participativo |

| | |
|------------|---|
| Actividad | Realización de seguimiento en la contratación de la construcción de nuevas vialidades prioritarias en zonas de consolidación y polígonos de desarrollo |
| Actividad | Contratación de la ejecución de pavimentaciones convenidas con la SEDESHU 2022 de manera oportuna |
| Actividad | Contratación de la ejecución de pavimentaciones convenidas con la SEDESHU 2022 de manera oportuna |
| Componente | Estudios de movilidad en zonas de conflicto y pares viales Realizados |
| Actividad | Definición de Términos de referencia estudio de movilidad zonas de conflicto y pares viales |
| Componente | Acciones de mejora en zonas prioritarias y pares viales ejecutadas |
| Actividad | Realización de los proyectos y alternativas de intervención en las intersecciones y cruceros identificados con mayor problemática |
| Componente | Modelo de Ordenamiento de Transporte de carga para mejorar la movilidad de la ciudad Implementado |
| Actividad | Desarrollo de la aplicación del modelo de ordenamiento de transporte de carga |
| Componente | Principales accesos de la ciudad como parte del Modelo de Ordenamiento de Transporte de carga intervenidos |
| Actividad | Realización de proyectos ejecutivos y definición de vialidades a intervenir |
| Componente | Siguiente etapa de Modernización del Alumbrado Público realizada. |
| Actividad | Contratación de intervención de alumbrado público |
| Actividad | Ejecución de obras de alumbrado público en comunidades rurales |
| Componente | Supervisión Externa Realizada |
| Actividad | Contratación de Servicios de supervisión externa, con el objeto de mantener vigilado que la obra se ejecute en tiempo y calidad Para Obras de Pavimentación, Edificación, mejoramiento de caminos rurales, edificación de bienes de dominio público, electrificación, mejoramiento de vivienda, urbanización en ámbito urbano y rural |
| Actividad | Implementación de una supervisión externa, mediante la contratación de profesionistas en la materia, que verifiquen que la ejecución de las obras se realice conforme a la licencia de construcción autorizada y a las medidas de seguridad e higiene de los desarrollos en condominio de tipo vertical |
| Componente | Ampliaciones y Escalatorias realizados |
| Actividad | Realización de Ampliaciones y Escalatorias de las Obras de Edificación; Ampliaciones generadas por el incremento de las metas o situaciones no previstas en el proyecto y alza de costos en los materiales |

| | |
|------------|---|
| Componente | Laboratorios verificados realizados |
| Actividad | Contratación de servicio de Laboratorio para el control de calidad de las obras |
| Componente | Obra Institucional emergente realizada |
| Actividad | Contratación de obras emergentes de urbanización derivado de contingencias que garanticen que la obra pública se ejecute en tiempo, costo y calidad. |
| Componente | Proyectos ejecutivos para pavimentar vialidades primarias y secundarias desarrollados |
| Actividad | Contratación de proyectos ejecutivos de Infraestructura Vial que permitan mantener un banco de proyectos para gestión |
| Actividad | Contratación de proyectos ejecutivos de Edificación que permitan mantener un banco de proyectos para gestión |
| Actividad | Contratación de proyectos ejecutivos de mejoramiento de caminos rurales que permitan mantener un banco de proyectos para gestión |
| Actividad | Seguimiento a la contratación de servicios relacionados con obra pública de años anteriores (remanentes) |
| Componente | Remediaciones, realizadas |
| Actividad | Contratación de remediación en las obras, para compensar la mitigación por los daños ambientales que causa la obra de acuerdo a lo indicado en las manifestaciones de impacto ambiental |
| Componente | Gastos Indirectos Ramo 33 realizados |
| Actividad | Contratación de Gastos Indirectos Ramo 33 de la obra pública se ejecute en tiempo, costo y calidad |

Resultados/productos

Descripción del programa

PROGRAMA:

VT. 2. MOVILIDAD SEGURA

Objetivo del programa

Impulsar de forma integral acciones para mejorar la movilidad urbana de forma sustentable y que se orienten a que los ciudadanos circulen de forma

segura y ágil, utilizando racionalmente las herramientas tecnológicas de última generación.

Responsable de la implementación del programa, los proyectos y sus acciones

Dirección General de Movilidad

Proyecto

VT. 2.5 Urbanismo Táctico

Propósito u objetivo del proyecto

Atender los principales problemas de la infraestructura urbana de movilidad, realizando acciones tácticas que maximicen las inversiones públicas en todas los componentes del sistema, con énfasis en la seguridad, la economía de operación, la accesibilidad y la inclusión social.

Acciones del Proyecto

VT 2.5.3 Realizar el Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público.

Indicador sectorial

No existe claridad respecto al indicador sectorial. Se solicitó la información, la respuesta fue que no hay un indicador sectorial.

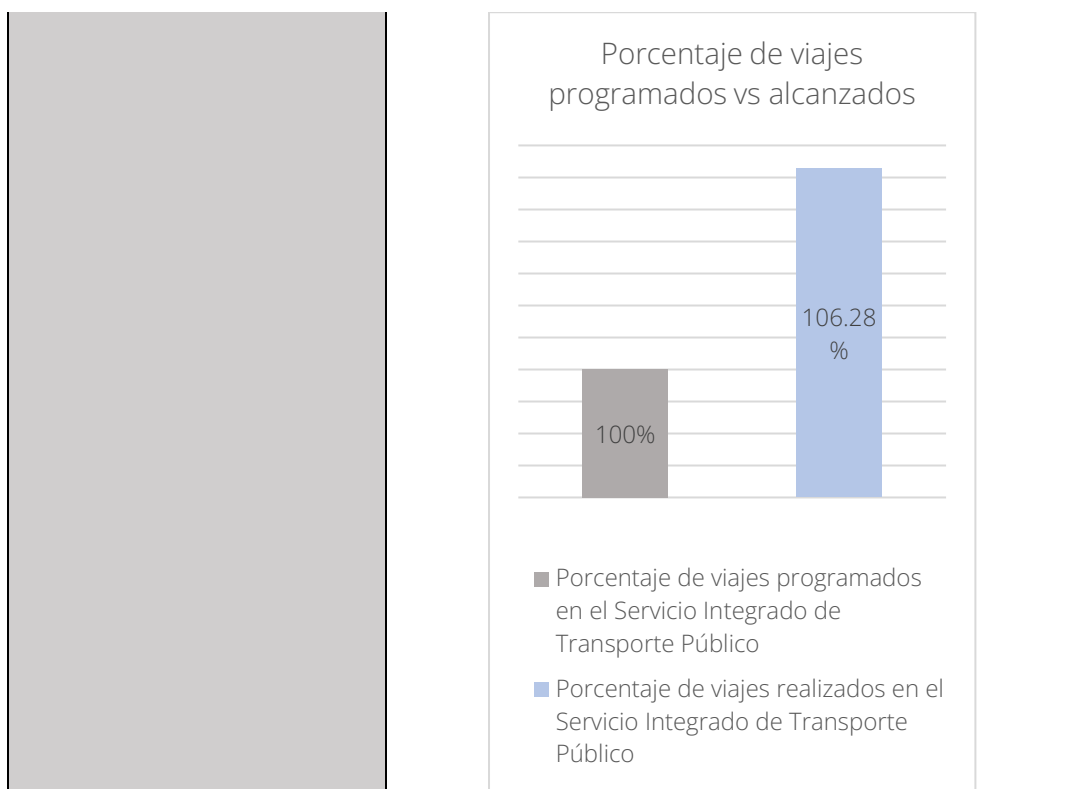
Indicadores de Resultados e indicadores de Servicio y gestión

Indicadores de resultados:

Indicadores de resultados
(nivel Fin y Propósito de la MIR)

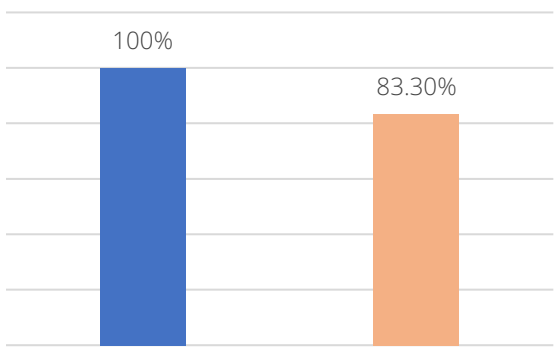
| | |
|---------------------------|--|
| Nombre | Contribuir a la mejora y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT), la movilidad y la cultura vial teniendo como prioridad al peatón, al ciclista y al transporte público en el municipio de León Gto., mediante la implementación de proyectos, políticas e intervenciones en temas de conectividad segura, movilidad sustentable, infraestructura, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y sensibilización en el uso de la vía pública |
| Nivel de la MIR | FIN |
| Definición | Porcentaje de cumplimiento de proyectos en apoyo a la mejora y fortalecimiento de la movilidad en el municipio |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(NTPRA/NTPPA) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | No se recibió información |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | ANUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 0% |
| Valor del indicador 2022 | Sin meta programada |
| Valor inmediato anterior | N.A. |
| Avances | N.A. |
| Gráfica | N.A. |

| Indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito de la MIR) | |
|--|---|
| Nombre | Los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes del municipio son beneficiados con una movilidad inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado |
| Nivel de la MIR | PROPÓSITO |
| Definición | Porcentaje de viajes realizados en el Servicio Integrado de Transporte Público |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(NVRPA/NVRPAN) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | No se recibió información |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | MENSUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100% |
| Valor del indicador 2022 | 106.28% |
| Valor inmediato anterior | N.A. |
| Avances | N.A. |
| Gráfica | |

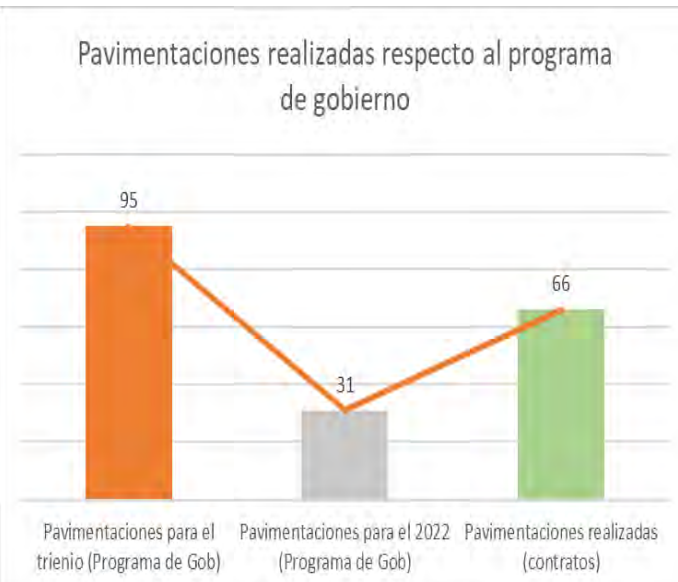


Indicadores de servicio y gestión:

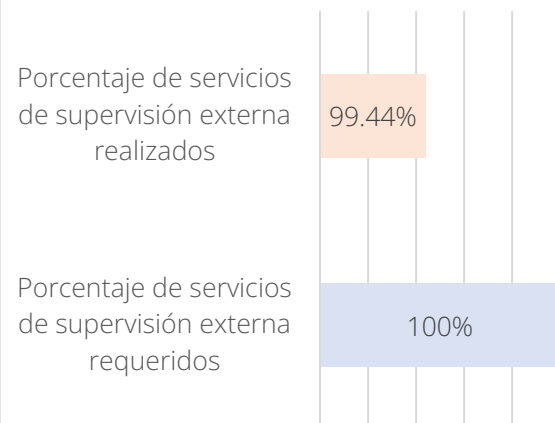
| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|---|
| Nivel de la MIR | COMPONENTE |
| Nombre | Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público realizado |
| Definición | Porcentaje del sistema de alumbrado público rehabilitado |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(NRA/NTRR) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | No se recibió información |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |

| Frecuencia de medición | MENSUAL | | | | | | |
|--|--|-----------|------------|--|------|---|--------|
| Año base | 2022 | | | | | | |
| Meta del indicador 2022 | 100% | | | | | | |
| Valor del indicador 2022 | 83.30% | | | | | | |
| Valor inmediato anterior | N.A. | | | | | | |
| Avances | N.A. | | | | | | |
| Gráfica | <p>Porcentaje de sistema público realizado respecto al programado</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público programado</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público realizado</td> <td>83.30%</td> </tr> </tbody> </table> | Categoría | Porcentaje | Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público programado | 100% | Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público realizado | 83.30% |
| Categoría | Porcentaje | | | | | | |
| Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público programado | 100% | | | | | | |
| Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público realizado | 83.30% | | | | | | |

| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|---|--|
| Nivel de la MIR | COMPONENTE |
| Nombre | Proyectos ejecutivos para pavimentar las vialidades primarias, secundarias de la ciudad, así como caminos rurales y obras de edificación, prioritarios para el desarrollo social desarrollados |
| Definición | Porcentaje de vialidades primarias y secundarias pavimentadas |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(NVP/NVPPA) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | No se recibió información |

| Unidad de medida | PORCENTAJE | | | | | | | | |
|---|--|-----------|------------|---|----|--|----|--|----|
| Frecuencia de medición | MENSUAL | | | | | | | | |
| Año base | 2022 | | | | | | | | |
| Meta del indicador 2022 | 100% | | | | | | | | |
| Valor del indicador 2022 | 100.00% | | | | | | | | |
| Valor inmediato anterior | N.A. | | | | | | | | |
| Avances | N.A. | | | | | | | | |
| Gráfica |  <p>Pavimentaciones realizadas respecto al programa de gobierno</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pavimentaciones para el trienio (Programa de Gob)</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>Pavimentaciones para el 2022 (Programa de Gob)</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Pavimentaciones realizadas (contratos)</td> <td>66</td> </tr> </tbody> </table> | Categoría | Porcentaje | Pavimentaciones para el trienio (Programa de Gob) | 95 | Pavimentaciones para el 2022 (Programa de Gob) | 31 | Pavimentaciones realizadas (contratos) | 66 |
| Categoría | Porcentaje | | | | | | | | |
| Pavimentaciones para el trienio (Programa de Gob) | 95 | | | | | | | | |
| Pavimentaciones para el 2022 (Programa de Gob) | 31 | | | | | | | | |
| Pavimentaciones realizadas (contratos) | 66 | | | | | | | | |

| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|---|---|
| Nivel de la MIR | COMPONENTE |
| Nombre | Supervisión Externa Realizada |
| Definición | Porcentaje de servicios de supervisión externa realizados respecto del total requeridos |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | (SSA/SSS) *100 |
| Descripción de la fórmula | No se recibió información |

| Unidad de medida | PORCENTAJE | | | | | | |
|---|---|-----------|------------|---|--------|---|------|
| Frecuencia de medición | MENSUAL | | | | | | |
| Año base | 2022 | | | | | | |
| Meta del indicador 2022 | 100% | | | | | | |
| Valor del indicador 2022 | 99.44% | | | | | | |
| Valor inmediato anterior | N.A. | | | | | | |
| Avances | N.A. | | | | | | |
| Gráfica | <p>Porcentaje de servicios de supervisión externa</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Porcentaje de servicios de supervisión externa realizados</td> <td>99.44%</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de servicios de supervisión externa requeridos</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> | Categoría | Porcentaje | Porcentaje de servicios de supervisión externa realizados | 99.44% | Porcentaje de servicios de supervisión externa requeridos | 100% |
| Categoría | Porcentaje | | | | | | |
| Porcentaje de servicios de supervisión externa realizados | 99.44% | | | | | | |
| Porcentaje de servicios de supervisión externa requeridos | 100% | | | | | | |

Avance de indicadores y análisis de metas

Indicadores de resultados:

| | |
|--|---|
| <p>1. Contribuir a la mejora y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT), la movilidad y la cultura vial teniendo como prioridad al peatón, al ciclista y al</p> | <p>El fin del programa está dado por una contribución a un objetivo mayor, el indicador "Porcentaje de cumplimiento de proyectos en apoyo a la mejora y fortalecimiento de la movilidad en el municipio" esta dado únicamente en un cumplimiento de acciones y no en una contribución. Con el indicador no se puede identificar el desempeño o el impacto del programa.</p> |
|--|---|

| | |
|--|---|
| <p>transporte público en el municipio de León Gto., mediante la implementación de proyectos, políticas e intervenciones en temas de conectividad segura, movilidad sustentable, infraestructura, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y sensibilización en el uso de la vía pública</p> | <p>Es necesario integrar en la MIR los indicadores que permitan medir aspectos relevantes de los cuatro niveles de objetivo planteados, el FIN planteado si tiene un indicador y método de cálculo indicando una frecuencia de medición anual, sin embargo, no presenta meta programada y no se mide el avance.</p> |
| <p>2. Los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes del municipio son beneficiados con una movilidad inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado</p> | <p>No queda claro como la forma de medir el propósito con "Porcentaje de viajes realizados en el Servicio Integrado de Transporte Público" está relacionado con lo que quiere lograr el propósito que se basa en "movilidad inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado".</p> <p>Los numeradores y denominadores proporcionados en la MIR no están acorde a la fórmula establecida para medir los avances de este propósito.</p> <p>La falta de información suficiente impide determinar cuántos viajes del SIT representan el 100% de la meta</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>programada. Por lo tanto, tampoco es posible saber cuántos viajes del SIT representa la meta alcanzada del 106%.</p> |
|--|---|

Indicadores de Servicio y Gestión:

| | |
|---|--|
| <p>1. Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público realizado</p> | <p>El programa de gobierno indica que la meta para este componente es "Rehabilitar y mantener al menos el 99% del alumbrado público existente durante el trienio", por otra parte, la meta alcanzada según la MIR, fue del 83.30%, sin embargo no se identificó información que pueda servir como referencia para poder confirmar el porcentaje de meta alcanzada para este componente.</p> <p>Se identificaron 12 contratos en los cuales se realizan intervenciones en diversas colonias de las delegaciones citadas en cada contrato.</p> |
| <p>2. Proyectos ejecutivos para pavimentar las vialidades primarias, secundarias de la ciudad así como caminos rurales y obras de edificación, prioritarios</p> | <p>De acuerdo con el Programa de Gobierno 2021-2024, la meta para este programa es pavimentar 95 vialidades durante el trienio. En el año 2022, las vialidades pavimentadas según los contratos son 66, esto representa un avance del 69% respecto al total previsto para el trienio. Asimismo, el programa de gobierno indica que para el año 2022 el porcentaje de vialidades pavimentadas con respecto al total es</p> |

| | |
|---|--|
| <p>para el desarrollo social desarrollados.</p> | <p>del 33%, lo que equivale a 31 vialidades pavimentadas. Derivado de lo anterior, se observó que la meta se logró, ya que se detectaron 66 contratos de pavimentación, cuando la meta para el 2022 eran de 31 vialidades.</p> |
| <p>3. Supervisión Externa Realizada.</p> | <p>De acuerdo con el Programa de Gobierno, la meta para este componente es "Llevar a cabo anualmente el 100% de los servicios complementarios requeridos en materia a la Obra Pública durante el trienio". De acuerdo con la MIR, la meta alcanzada para este componente fue del 99.44%, sin embargo, no existen datos suficientes y de contratos que permitan verificar la meta alcanzada.</p> <p>Hay consistencia y lectura clara entre la definición del indicador y lo que estipula la fórmula, sin embargo, no existe manera de comprobar el avance reportado: no se identificaron contratos relacionados con supervisiones externas.</p> |

Resultados

No existe suficiente información que permita verificar el porcentaje de meta alcanzado con el porcentaje de meta programado.

El equipo consultor no contó con los elementos suficientes para realizar un análisis completo, ya que en algunos componentes no se pudieron contrastar contra la base de datos de los contratos, como fue el caso de la supervisión externa.

Valoración

| Nivel de la MIR | Resumen narrativo | Indicador | Valoración |
|-----------------|---|--|--|
| Fin | Contribuir a la mejora y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT), la movilidad y la cultura vial teniendo como prioridad al peatón, al ciclista y al transporte público en el municipio de León Gto., mediante la implementación de proyectos, políticas e intervenciones en temas de | Porcentaje de cumplimiento de proyectos en apoyo a la mejora y fortalecimiento de la movilidad en el municipio | <p>Criterio: se alinea y contribuye a los objetivos del Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024</p> <p>Redacción: cumple con lo estipulado por la Guía de CONEVAL al iniciar con el verbo 'contribuir'.</p> <p>El Fin cumple con la característica de relevante, por lo que se concluye una valoración "Oportunidad de mejora".</p> |

| | | | |
|-----------|--|---|---|
| | <p>conectividad segura, movilidad sustentable, infraestructura, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y sensibilización en el uso de la vía pública</p> | | |
| Propósito | <p>Los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes del municipio son beneficiados con una movilidad inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado</p> | <p>Porcentaje de viajes realizados en el Servicio Integrado de Transporte Público</p> | <p>Criterio: Se establecen los resultados esperados del programa, además existe una estrecha relación con los términos y alcances definidos en el Fin, sin embargo, respecto al Fin, el propósito se enfoca únicamente a usuarios del SIT, dejando de lado la población que emplea la movilidad no motorizada.</p> <p>Redacción: Cumple al seguir las recomendaciones de la Guía de la CONEVAL, al mencionar la población objetivo y establecer el efecto obtenido.</p> |

| | | | |
|------------|---|--|--|
| | | | El propósito cumple con las características de relevante y muestra el logro de los objetivos relacionados con el fin, por lo que se concluye una valoración 'Moderada' . |
| Componente | Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público realizado | Porcentaje del sistema de alumbrado público rehabilitado | <p>El componente menciona específicamente "Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público" como los servicios que deberán ser producidos y entregados. Esto se alinea con el criterio, ya que especifica claramente qué servicio (mantenimiento y rehabilitación) se proporcionará y en qué área (sistema de alumbrado público), por lo que este componente contribuye al propósito u objetivo del programa de Urbanismo Táctico.</p> <p>Además, el componente cumple con sintaxis de la CONEVAL.</p> <p>El Componente cumple con las características de relevante,</p> |

| | | | |
|------------|--|--|--|
| | | | <p>pertinente y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Adecuada".</p> |
| Componente | <p>Proyectos ejecutivos para pavimentar las vialidades primarias, secundarias de la ciudad así como caminos rurales y obras de edificación, prioritarios para el desarrollo social desarrollados</p> | <p>Porcentaje de vialidades primarias y secundarias pavimentadas</p> | <p>El componente cumple con el criterio y la redacción tipo objetivos logrados y está alineado con el propósito y objetivo del programa Urbanismo Táctico, contribuyendo al mejoramiento integral de la movilidad y la infraestructura urbana y rural.</p> <p>No existe una lógica vertical entre el componente y las actividades, ya que el bien del componente se refiere a proyectos ejecutivos, sin embargo, las actividades están descritas en ejecuciones de obra.</p> <p>El Componente cumple con las características de relevante, pertinente y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o</p> |

| | | | |
|------------|-------------------------------|---|--|
| | | | propósito, por lo que se concluye una valoración "Adecuada". |
| Componente | Supervisión Externa Realizada | Porcentaje de servicios de supervisión externa realizados respecto del total requeridos | <p>La "Supervisión Externa Realizada" como componente sugiere que se ha llevado a cabo una actividad de supervisión para las obras planeadas para este por este programa. Esta actividad puede ser considerada un servicio necesario dentro del proceso de garantizar la calidad y la efectividad de los proyectos bajo el programa. Cumple con las reglas establecidas por el Coneval.</p> <p>El Componente cumple con las características de relevante, pertinente y muestra el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Adecuada".</p> |

Cobertura

Población potencial

| | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|-------------------------|--------------------------------------|--|
| ¿Se encuentra definida? | Si | Si |
| Unidad de medida | Habitantes | Habitantes. |
| Cuantificación | 1,721,215 | Habitantes de la zona urbana. |
| Definición | Población del municipio de León. | La población potencial se identifica como aquella que se encuentra en la zona urbana que conforman las siete delegaciones de las colonias regulares. |
| Valoración | INEGI | Vialidades terciarias que carecen de obras públicas de urbanización como redes de agua, drenaje, banquetas, guarniciones, electrificación, pavimento, etc. |

Población objetivo

| | Información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|-------------------------|--------------------------------------|---|
| ¿Se encuentra definida? | Si | Si |
| Unidad de medida | Habitantes | Cooperadores. |
| Cuantificación | 1,593,602 | Cooperadores comprendidos en las calles que están participando en los programas de promoción del FIDOC. |

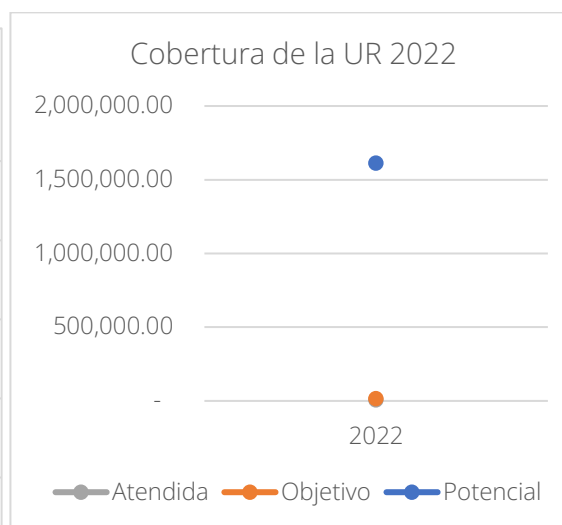
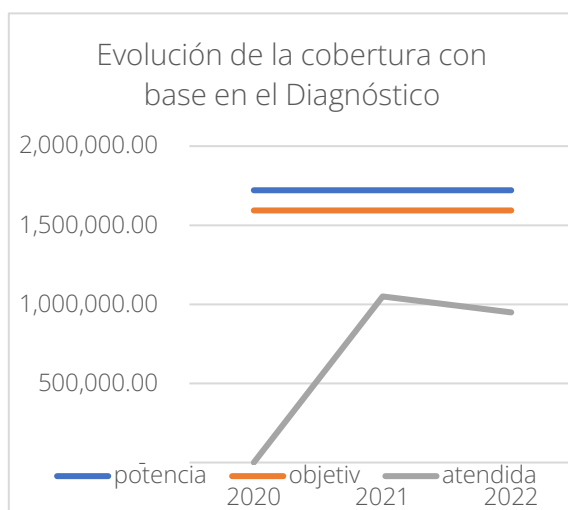
| | | |
|------------|--|---|
| Definición | Las acciones serán aplicadas a la zona urbana del municipio, por lo que en sus distintos temas la población objetivo se determina en un total de 1 millón 593 mil 602 habitantes que representa un 92.6 % de la población total del municipio. | Principalmente los habitantes que viven en colonias regulares de la zona urbana del municipio, y en calles que actualmente se encuentran etapa de recaudación dentro de este fideicomiso. |
| Valoración | La población objetivo se determina en función del programa anual de trabajo de cada dependencia que participa en el programa." | Calles en recaudación. |

Población atendida

| | Información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|---|-----------------------------------|--|
| ¿Se encuentra definida? | N/A | Si |
| Unidad de medida | N/A | Beneficiarios con las obras de urbanización. |
| Cuantificación | N/A | Número de beneficiarios |
| ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad? | N/A | No |
| Información desagregada | N/A | No aplica |

Evolución de la cobertura

| | | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|-----------------|------|--------------------------------------|---|
| P. Potencial | 2020 | 1,721,215 | 1,598,171.00 |
| | 2021 | 1,721,215 | 1,598,171.00 |
| | 2022 | 1,721,215 | 1,598,171.00 |
| P. Objetivo | 2020 | 1,593,602 | 10,851.00 |
| | 2021 | 1,593,602 | 7,865.00 |
| | 2022 | 1,593,602 | 6,760.00 |
| P. Atendida | 2020 | N/A | 3,912.00 |
| | 2021 | N/A | 4,980.00 |
| | 2022 | N/A | 6,964.00 |



Análisis de la cobertura

Respecto a la información identificada en el diagnóstico:

- En aspectos favorable se señala que la unidad de medida esta homologada.
- Se maneja la misma población potencial y población objetivo desde el ejercicio 2020. Cabe destacar que el programa se

Con base en la información recibida por la dependencia (FIDOC):

- La unidad responsable refiere que la cobertura en la población de los ejercicios 2020 y 2021 responden a que se realizaban las mismas acciones bajo la alineación estratégica de otro programa.
- Se analizó únicamente la cobertura del ejercicio correspondiente al estudio (2022), donde se identificó que:
 - La población potencial se encuentra cuantificada por habitantes, y la información proporcionada está desagregada por AGEB Urbano correspondiente al Censo de Población y Vivienda INEGI 2020. La población objetivo se encuentra desagregada por el número de la obra, calle, tramo y colonia, sin embargo, la unidad de medida es por "cooperador". Por otro lado, la población atendida tiene la unidad de medida como 'beneficiario'. Es decir, no existe homologación en la unidad de medida.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos comprometidos en 2023

Verificar que las actividades la MIR no estén repetidas en su descripción, especificando más detalle para poder diferenciarlas.

Confirmar la trazabilidad del nivel componente con las actividades, con el fin de que se cumpla la lógica vertical.

No se encontró información de la forma en que el programa se encuentra alineado a instrumentos y objetivos de mayor alcance como el Plan de Desarrollo Municipal 2040, el Plan de Desarrollo Estatal 2040 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

No hubo acciones de mejora comprometidas en años anteriores, al ser programa nuevo.

Conclusiones de la Evaluación

Este informe presenta la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022 (FISM) aplicada al programa Urbanismo táctico, a cargo de la Dirección General de Movilidad, ha tenido como objetivo principal valorar el desempeño del programa con base en la información entregada por la unidad responsable, además de analizar los resultados alcanzados en las metas programadas para el ejercicio 2022.

Los hallazgos y resultados de esta evaluación sirven para generar información útil para los servidores públicos de las unidades responsables, unidades de evaluación y gobierno federal para la toma de decisiones a nivel gerencial.

El programa inició a partir del ejercicio que se evalúa (2022) y desde su inicio, recibió recursos del fondo federal FISM, sin embargo, para cubrir los objetivos del programa también presenta otras fuentes de financiamiento.

Se observó los recursos del FISM contribuyeron en 6 indicadores de gestión: 3 a nivel componentes y 3 a nivel actividad.

Fortalezas

- Los componentes y las actividades cumplen con la lógica vertical propuesta por el Coneval.
- Se observó que cumple con los criterios de sintaxis propuesta por el Coneval.
- La población potencial se encuentra cuantificada por habitantes, y la información proporcionada está desagregada por AGEB Urbano correspondiente al Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.
- La población objetivo se encuentra desagregada por el número de la obra, calle, tramo y colonia.
- De la información recibida existe una base de datos robusta con detalle de metas de los indicadores. Asimismo, existe una base de datos detallada de los contratos.

Retos

- La unidad de medida de la población objetivo es por "cooperador", mientras que la población atendida tiene la unidad de medida como 'beneficiario'. Es decir, no existe homologación en la unidad de medida.
- Tener claridad respecto al indicador sectorial.

Recomendaciones

- Establecer una misma unidad de medida para la población, de manera que sea factible comparar la población potencial, la población objetivo y la población atendida entre sí, facilitando así un análisis más útil.
- Capturar las variables de las fórmulas en la unidad de medida que está definida, ya que en varios indicadores se identificó una relación de 100 entre 100.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

- Al ser programa que inicia en 2022, no existe evolución del presupuesto.
- Respecto al ejercicio 2022, se identifica un presupuesto total del programa de \$298.021.511,00 de los cuales el 31.3% equivale a recursos FISM y el restante a otras fuentes.

Fuentes de información

- Información proporcionada vía correo por parte de Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC), la Secretaría para el Fortalecimiento Social de León y la Dirección General de Obra Pública.

Calidad y suficiencia de la información

La calidad y suficiencia de la información son adecuadas. El personal de las Unidades Responsables (UR) estuvo atento y dispuesto a colaborar y proporcionar los insumos solicitados, así como la aclaración de dudas durante el proceso de revisión de la información.

7. Vivienda digna

Datos generales

Información de los responsables del programa

- Unidad responsable: Instituto Municipal de Vivienda de León

- Unidad administrativa: Instituto Municipal de Vivienda de León, Secretaría para el Fortalecimiento Social de León, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección de Programas Estratégicos
- Datos del titular
 - Nombre: Lic. Pablo Arturo Elizondo Sierra
 - Teléfono: 477 714 50 51 Ext. 1805
 - Correo electrónico: pablo.elizondo@imuvi.gob.mx
- Datos del responsable operativo
 - Nombre: Diego Augusto Velázquez Ávila
 - Teléfono: 477 716 02 73 / 74
 - Correo electrónico: diego.velazquez@leon.gob.mx

Alineación estratégica

| | |
|-------------------------------|---|
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | II Política Social |
| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | Dimensión Humana y Social |
| PLAN DE DESARROLLO MPAL. 2045 | Territorio Sustentable y Ciudad Resiliente. |
| BANDERA | Vivir Mejor |
| PROGRAMA | Salir adelante |

Presupuesto

El presupuesto de egresos que se utilizó para “Vivienda Digna” con origen de FISM para los años 2020, 2021 y 2022 original modificado y ejercido se presenta en la siguiente tabla:

| | | |
|------------------|------------|-------------------|
| Presupuesto 2022 | Original | \$ 93.467.154,77 |
| | Modificado | \$ 154.917.399,49 |

| | | |
|------------------|------------|-------------------|
| | Ejercido | \$ 152.227.856,72 |
| Presupuesto 2021 | Original | N/A |
| | Modificado | N/A |
| | Ejercido | N/A |
| Presupuesto 2020 | Original | N/A |
| | Modificado | N/A |
| | Ejercido | N/A |

En los años 2021 y 2020 no hay información de presupuesto de FSM, al ser un programa nuevo.

Resumen narrativo de la MIR

| | |
|------------|--|
| Fin | Contribuir a que los hogares de bajos ingresos del municipio de León accedan al derecho constitucional de una vivienda digna y adecuada a través de soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de calidad mediante la gestión y otorgamiento de apoyos, créditos y/o subsidios. |
| Propósito | Hogares de bajos ingresos en el municipio de León mejoran su calidad de vida mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, con calidad de materiales y espacios adecuados. |
| Componente | Asentamientos de origen irregular aprobados para su regularización |
| Actividad | Integración de expedientes para gestión de regularización |
| Componente | Obras y acciones que amplían o mejoran el acceso a los servicios básicos en la vivienda en asentamiento prioritarios ejecutadas |
| Actividad | Gestión para la presupuestación, contratación y ejecución de obras de agua potable y alcantarillado (IMUVI) |
| Actividad | Gestión para la presupuestación, contratación y ejecución de obras de electrificación y alumbrado público (IMUVI) |
| Actividad | Gestión para la contratación y ejecución de obras de rehabilitación de alcantarillados |
| Actividad | Gestión del pago de refrendos (DGDS) |
| Actividad | Gestión para la suscripción de convenio de colaboración para la realización de obras de mejoramiento en zona rural. |

| | |
|------------|--|
| Actividad | Introducción, ampliación y rehabilitación de Red Eléctrica en Comunidades rurales. |
| Actividad | Medición de avance físico de acciones de cuartos dormitorios (Vive Mejor con Impulso) |
| Componente | Apoyos para la autoproducción, mejora de vivienda, créditos y subsidios para personas de bajos ingresos, entregados o gestionados. |
| Actividad | Atención y seguimiento a las solicitudes de crédito y/o subsidios |
| Actividad | Atención y seguimiento a las acciones de contratación de calentadores solares |
| Actividad | Atención y seguimiento a la contratación de acciones de techos dignos, cuartos dormitorios y calentadores solares |
| Actividad | Atención y seguimiento a las acciones de autoproducción de vivienda |
| Actividad | Gestión en el pago de refrendos de vivienda (DGDS) |
| Actividad | Atención y seguimiento a las acciones de contratación de pintura de fachadas |
| Componente | Apoyos que mejoran la calidad y espacios de la vivienda en el ámbito rural, entregados |
| Actividad | Contratación de obras de mejoramiento de vivienda en comunidades rurales |
| Actividad | Elaboración de presupuesto de obras de vivienda para zona rural |
| Actividad | Otorgamiento de apoyos para mejoramiento de vivienda en zona ZAPS |
| Componente | Esquema para el fomento y atención a la cultura condominal en vivienda social implementado |
| Actividad | Realización de talleres de cultura condominal |
| Actividad | Capacitación a ciudadanos en materia condominal |
| Actividad | Certificación de ciudadanos en el estándar Administrador de Inmuebles en Condominio |
| Actividad | Apoyo en la realización de asambleas de condóminos |
| Componente | Estrategia para la atención de las viviendas abandonadas en las zonas de Villas de San Juan y Brisas del Campestre implementada. |
| Actividad | Elaboración de una propuesta de análisis para el desarrollo de un plan piloto para la vivienda deshabitada. |

Resultados/productos

Descripción del programa

Proyecto

VM. 1.6 Vivienda digna

Propósito u objetivo del proyecto

Llevar a cabo diversas acciones para atender las necesidades de hábitat y vivienda de grupos de escasos recursos, bajo mecanismos de autoproducción, créditos con condiciones preferenciales y de apoyo legal y técnico en el caso de la vida condominal.

Acciones del proyecto

- VM. 1.6.2 Implementar obras y acciones que amplíen o mejoren el acceso a los servicios básicos en las viviendas.
- VM. 1.6.3 Implementar apoyos para el fomento a la autoproducción, equipamiento y rehabilitación de vivienda, así como la gestión de créditos para personas de bajos ingresos.

Indicador sectorial

No existe claridad respecto al indicador sectorial. Se solicitó la información, la respuesta fue que no hay un indicador sectorial.

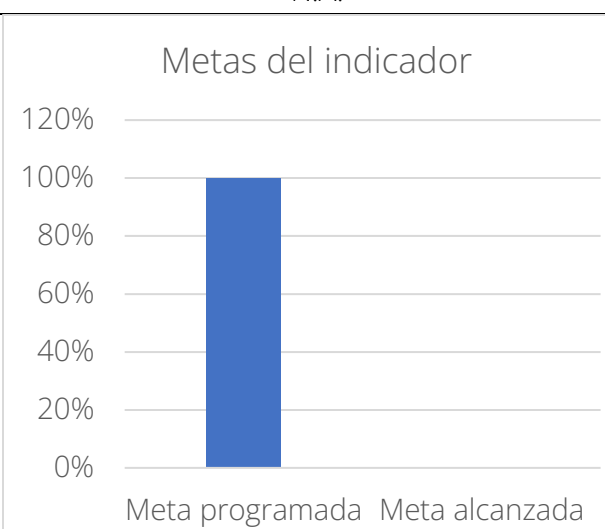
Indicadores de Resultados e indicadores de Servicio y gestión

Indicadores de resultados:

Indicadores de resultados
(nivel Fin y Propósito de la MIR)

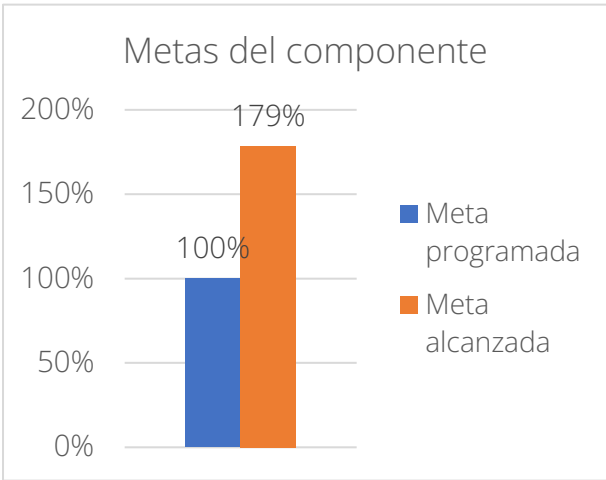
| | |
|---------------------------|--|
| Nombre | Contribuir a que los hogares de bajos ingresos del municipio de León accedan al derecho constitucional de una vivienda digna y adecuada a través de soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de calidad mediante la gestión y otorgamiento de apoyos, créditos y/o subsidios. |
| Nivel de la MIR | FIN |
| Definición | Porcentaje de participación en la reducción del déficit de vivienda y de rezago habitacional en el estado de Guanajuato |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(VFRHML/TVPML) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | No se contó con información |
| Unidad de medida | PORCENTAJE |
| Frecuencia de medición | ANUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 0% |
| Valor del indicador 2022 | Sin meta programada |
| Valor inmediato anterior | N.A. |
| Avances | N.A. |
| Gráfica | N.A. |

| Indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito de la MIR) | |
|--|--|
| Nombre | Hogares de bajos ingresos en el municipio de León mejoran su calidad de vida mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, con calidad de materiales y espacios adecuados. |
| Nivel de la MIR | PROPÓSITO |

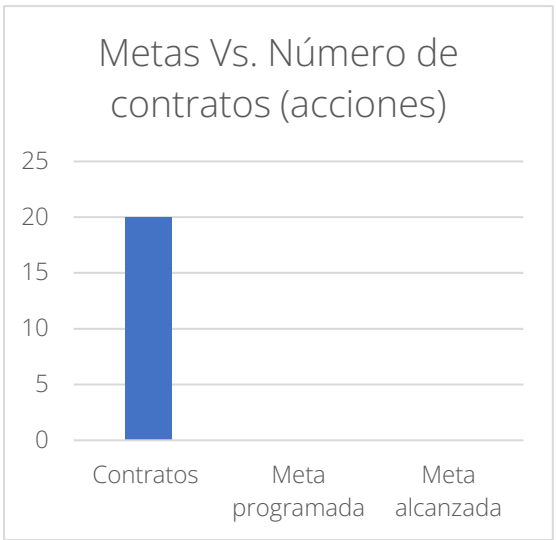
| Definición | Porcentaje de hogares beneficiados con viviendas nuevas, ampliadas, mejoradas y con acceso a servicios respecto a la población objetivo. | | | | | | |
|---------------------------|---|-----------|-------|-----------------|------|----------------|----|
| Sentido del indicador | ASCENDENTE | | | | | | |
| Método de cálculo | $(HBVNAMAS/THBIRH) * 100$ | | | | | | |
| Descripción de la fórmula | No se contó con información | | | | | | |
| Unidad de medida | CANTIDAD | | | | | | |
| Frecuencia de medición | ANUAL | | | | | | |
| Año base | 2022 | | | | | | |
| Meta del indicador 2022 | 100% | | | | | | |
| Valor del indicador 2022 | 0% | | | | | | |
| Valor inmediato anterior | N.A. | | | | | | |
| Avances | N.A. | | | | | | |
| Gráfica | <p>Metas del indicador</p>  <table border="1"> <caption>Metas del indicador</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Meta programada</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Meta alcanzada</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table> | Categoría | Valor | Meta programada | 100% | Meta alcanzada | 0% |
| Categoría | Valor | | | | | | |
| Meta programada | 100% | | | | | | |
| Meta alcanzada | 0% | | | | | | |

Indicadores de servicio y gestión:

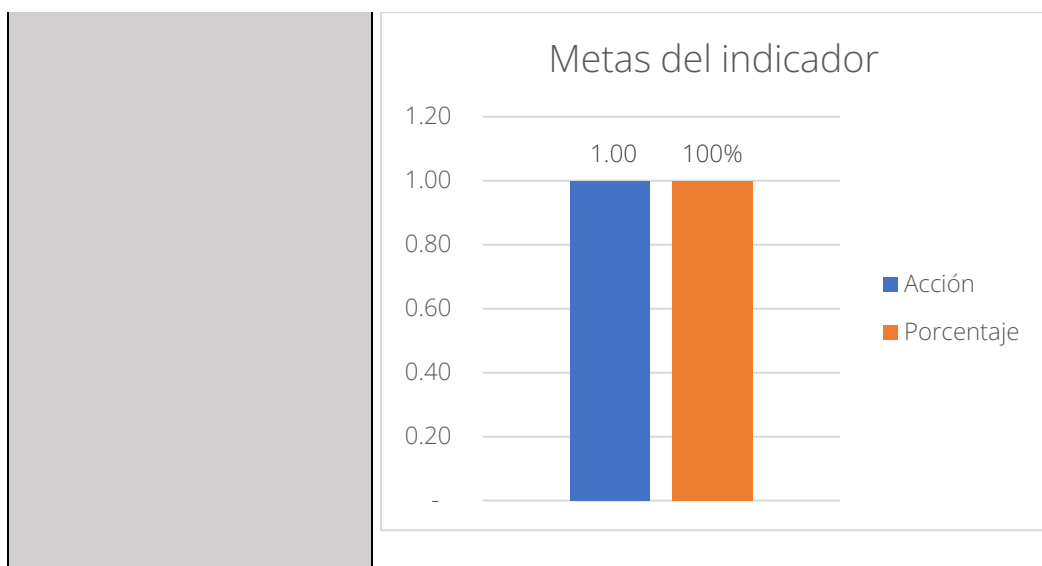
| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|------------|
| Nivel de la MIR | COMPONENTE |

| Nombre | Obras y acciones que amplían o mejoran el acceso a los servicios básicos en la vivienda en asentamiento prioritarios ejecutadas | | | | | | |
|---------------------------|--|-----------|-------|-----------------|------|----------------|------|
| Definición | Porcentaje de obras contratadas para infraestructura de servicios básicos respecto de las programadas conforme al presupuesto autorizado | | | | | | |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE | | | | | | |
| Método de cálculo | $(\text{AROISB}/\text{APTOPA}) * 100$ | | | | | | |
| Descripción de la fórmula | No se proporcionó información. | | | | | | |
| Unidad de medida | CANTIDAD | | | | | | |
| Frecuencia de medición | MENSUAL | | | | | | |
| Año base | 2022 | | | | | | |
| Meta del indicador 2022 | 100.00% | | | | | | |
| Valor del indicador 2022 | 178.57% | | | | | | |
| Valor inmediato anterior | N.A. | | | | | | |
| Avances | N.A. | | | | | | |
| Gráfica |  <p>Metas del componente</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Meta programada</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Meta alcanzada</td> <td>179%</td> </tr> </tbody> </table> | Categoría | Valor | Meta programada | 100% | Meta alcanzada | 179% |
| Categoría | Valor | | | | | | |
| Meta programada | 100% | | | | | | |
| Meta alcanzada | 179% | | | | | | |

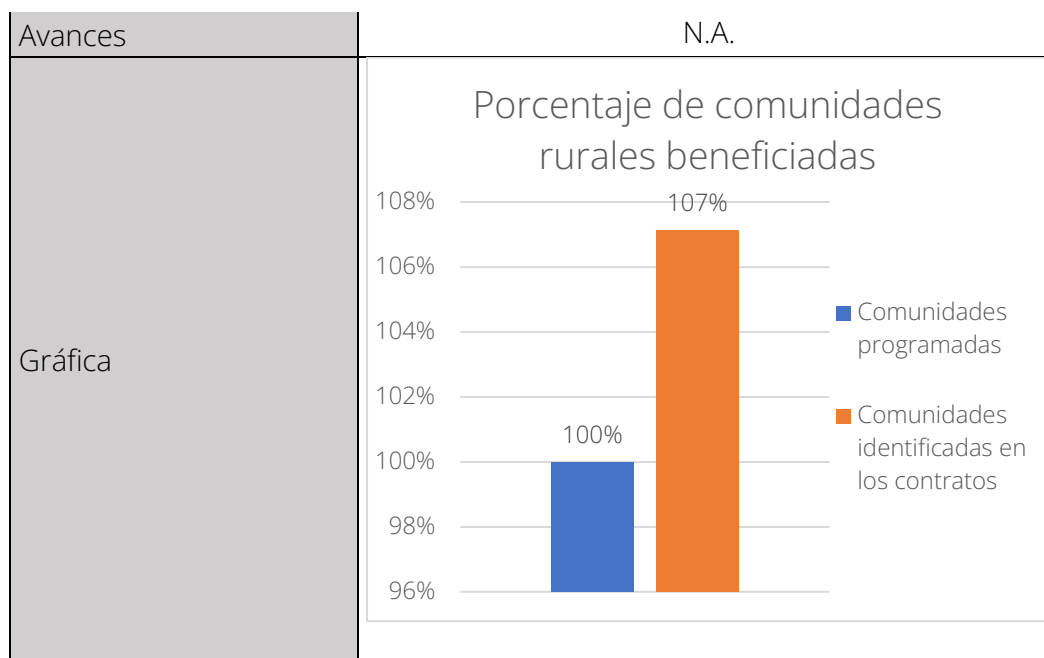
| | |
|--|-----------|
| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
| Nivel de la MIR | ACTIVIDAD |

| Nombre | Gestión para la presupuestación, contratación y ejecución de obras de agua potable y alcantarillado (IMUVI) | | | | | | | | |
|---------------------------|--|-----------|-------|-----------|----|-----------------|---|----------------|---|
| Definición | Porcentaje de avance en la contratación para la ejecución de las obras de agua potable y alcantarillado, con respecto a las obras programadas. | | | | | | | | |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE | | | | | | | | |
| Método de cálculo | $(ARCEOAPA/APTOAPA) * 100$ | | | | | | | | |
| Descripción de la fórmula | "ARCEOAPA = Avance real en la contratación para la ejecución de las obras de agua potable y alcantarillado. | | | | | | | | |
| Unidad de medida | "APTOAPA = Avance programado del total de obras de agua potable y alcantarillado" | | | | | | | | |
| Frecuencia de medición | CANTIDAD | | | | | | | | |
| Año base | MENSUAL | | | | | | | | |
| Meta del indicador 2022 | 2022 | | | | | | | | |
| Valor del indicador 2022 | Sin meta programada | | | | | | | | |
| Valor inmediato anterior | 0% | | | | | | | | |
| Avances | N.A. | | | | | | | | |
| Gráfica |  <p>Metas Vs. Número de contratos (acciones)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratos</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Meta programada</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Meta alcanzada</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | Categoría | Valor | Contratos | 20 | Meta programada | 0 | Meta alcanzada | 0 |
| Categoría | Valor | | | | | | | | |
| Contratos | 20 | | | | | | | | |
| Meta programada | 0 | | | | | | | | |
| Meta alcanzada | 0 | | | | | | | | |

| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|---|
| Nivel de la MIR | ACTIVIDAD |
| Nombre | Gestión para la presupuestación, contratación y ejecución de obras de electrificación y alumbrado público (IMUVI) |
| Definición | Porcentaje de avance en la contratación para la ejecución de las obras de electrificación y alumbrado público, con respecto a las obras programadas. |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | (ARCEOEAP/APTOEAP) *100 |
| Descripción de la fórmula | (Avance real en la contratación para la ejecución de las obras de electrificación y alumbrado público/Avance programado del total de obras de electrificación y alumbrado público) *100 |
| Unidad de medida | CANTIDAD |
| Frecuencia de medición | MENSUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100% |
| Valor del indicador 2022 | 100% |
| Valor inmediato anterior | N.A. |
| Avances | N.A. |
| Gráfica | |



| Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) | |
|--|--|
| Nivel de la MIR | ACTIVIDAD |
| Nombre | Introducción, ampliación y rehabilitación de Red Eléctrica en Comunidades rurales. |
| Definición | Porcentaje de comunidades rurales beneficiadas con obras de red eléctrica |
| Sentido del indicador | ASCENDENTE |
| Método de cálculo | $(CRBORE/TCRPBORE) * 100$ |
| Descripción de la fórmula | $(\text{Comunidades rurales beneficiadas con obras de red eléctrica} / \text{Total de comunidades rurales programadas a beneficiarse con obras de red eléctrica}) * 100$ |
| Unidad de medida | CANTIDAD |
| Frecuencia de medición | MENSUAL |
| Año base | 2022 |
| Meta del indicador 2022 | 100.00% |
| Valor del indicador 2022 | 0 |
| Valor inmediato anterior | N.A. |



Avance de indicadores y análisis de metas

Indicadores de resultados:

- Contribuir a que los hogares de bajos ingresos del municipio de León accedan al derecho constitucional de una vivienda digna y adecuada a través de soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de calidad mediante la gestión y
 - En la MIR está registrada la leyenda 'sin meta programada', lo cual dificulta medir el progreso del programa, provocando confusión al momento de la lectura lineal vertical en la MIR.
 - Además, gracias a que no se contó con la descripción de la fórmula, no fue posible identificar a qué se refieren las siglas del método de cálculo.

otorgamiento de apoyos, créditos y/o subsidios.

2. Hogares de bajos ingresos en el municipio de León mejoran su calidad de vida mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, con calidad de materiales y espacios adecuados.
 - El indicador de resultados (el propósito), señala una meta establecida para el ejercicio 2022 en revisión del 100%, sin embargo, la meta alcanzada se reporta en un 0%, a pesar de que algunos indicadores de gestión que contribuyen al alcance de las metas del propósito reportan un avance en sus acciones.
 - Debido a que no se contó con la descripción de la fórmula, no fue posible identificar a qué se refieren las siglas del método de cálculo. No se cuenta con la información para verificar y confirmar los avances del 108.32% reportado.

Indicadores de Servicio y Gestión:

1. Obras y acciones El indicador tiene señalado el cumplimiento de la meta en que amplían o 178.57%, este porcentaje no queda claro de donde se ha mejoran el obtenido, debido a la naturaleza del estudio, ya que se está acceso a los evaluando el ejercicio 2022 de programas financiados con el servicios básicos fondo federal FISM, y existen actividades que recibieron en la vivienda en recursos de otras naturalezas o fondos, por tanto, no se

asentamiento prioritarios ejecutadas. tiene la visión integral de las actividades que alimentan este componente.

1.1 Gestión para la presupuestación, contratación y ejecución de obras de agua potable y alcantarillado (IMUVI). Existe congruencia y homologación entre lo definido en el indicador como en lo estipulado e la fórmula, por tanto, la lectura es integral.

Por otro lado, se identifica que el indicador reporta una meta sin programar y un avance al 0%, pero se detectaron contratos enfocados en la ejecución de obras de agua potable y alcantarillado que indican que existe un avance en indicador.

1.2 Gestión para la presupuestación, contratación y ejecución de obras de electrificación y alumbrado público (IMUVI). La lectura de este indicador de gestión es integral. Como meta programada para el ejercicio 2022 se indicaron 2 unidades (contratos), sin embargo, se cambió la meta para quedar como meta modificada de 1 unidad, de tal manera que se consiguió el cumplimiento de la meta del 100% que se refleja en el indicador, esto, también fue constatado con la base de datos de los contratos, que confirma el cumplimiento.

1.3 Introducción, ampliación y rehabilitación de Existe discrepancia en el registro de las unidades responsables para esta actividad: de acuerdo con la MIR, proporcionada por Tesorería, se señala que esta actividad

Red Eléctrica en sería realizada por otra Unidad Responsable (1815 - Comunidades Dirección General de Desarrollo Social), sin embargo, en la rurales. información de los contratos se señala a la Dirección General de Desarrollo Rural (1810) como unidad responsable, cabe mencionar que la información brindada por esta la DGDR (1810) también corresponde a esta actividad.

Respecto a las metas se señala que: se identificó que cuenta con un contrato, el cual tiene un alcance de 15 comunidades, en contraste con las 14 comunidades programadas (de acuerdo con el denominador de la fórmula), sin embargo, el porcentaje alcanzado se registra en 0%.

En aspectos de fortaleza, se señala que existe una homologación en la unidad de medida empleada y definida por el indicador.

Resultados

Existe discrepancia entre las Unidades Responsables registradas en la MIR como Unidades Corresponsables en contraste con la información proporcionada por las unidades responsables que ejecutaron las actividades, aunado a ello, la base de datos de los contratos arroja este mismo hallazgo.

Valoración

| Nivel de la MIR | Resumen narrativo | Indicador | Valoración |
|-----------------|--|--|--|
| Fin | Contribuir a que los hogares de bajos ingresos del municipio de León accedan al derecho constitucional de una vivienda digna y adecuada a través de soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de calidad mediante la gestión y otorgamiento de apoyos, créditos y/o subsidios. | Porcentaje de participación en la reducción del déficit de vivienda y de rezago habitacional en el estado de Guanajuato. | <p>Criterio: El resumen narrativo del fin, se alinea a los objetivos del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, debido a que se habla de proporcionar elementos para una vivienda digna, además, el objetivo del proyecto de Vivienda Digna estipulado en el mismo Programa de Gobierno, señala que se emplearán mecanismos, créditos, apoyo legal y técnico, lo cual se refleja en la narrativa del fin. Es decir, cumple y contribuye a una meta superior.</p> <p>Redacción: cumple con lo estipulado por la Guía de CONEVAL, al iniciar con el verbo 'contribuir', además de la sintaxis de redacción.</p> <p>El Fin cumple con las características de relevante y</p> |

| | | | |
|-----------|---|---|---|
| Propósito | <p>Hogares de bajos ingresos en el municipio de León mejoran su calidad de vida mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, con calidad de materiales y espacios adecuados.</p> | <p>Porcentaje de hogares beneficiados con viviendas nuevas, ampliadas, mejoradas y con acceso a servicios respecto a la población objetivo.</p> | <p>muestra el logro de los objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Moderada".</p> <p>Criterio: el propósito descrito cumple al mencionar claramente el resultado esperado definido como "mejoran su calidad de vida". Además, existe una relación congruente del propósito con el fin del programa, al emplear los mismos términos, es decir, que la lectura vertical es integral.</p> <p>Redacción. Cumple parcialmente con la redacción al establecer la población objetivo ("hogares de bajos recursos") y no iniciar con un verbo. Sin embargo, de acuerdo con la Guía NO cumple al emplear la palabra 'mediante', tampoco al señalar 3 posibles cambios, lo cual puede causar confusión y complicar la</p> |
|-----------|---|---|---|

| | | | |
|-------------------|---|---|--|
| <p>Componente</p> | <p>Obras y acciones que amplían o mejoran el acceso a los servicios básicos en la vivienda en asentamiento prioritarios ejecutadas.</p> | <p>Porcentaje de obras contratadas para infraestructura de servicios básicos respecto de las programadas conforme al presupuesto autorizado</p> | <p>medición, la Guía recomienda se establezca un único propósito.</p> <p>El Propósito cumple con la característica de relevante y muestra el logro de objetivos relacionados con el fin o propósito, por lo que se concluye una valoración “Moderada”</p> <p>El resumen narrativo de este componente cumple lo establecido por la Guía de la CONEVAL al identificar y plasmar claramente los bienes o servicios que entregará el programa a los beneficiarios. Comprendido que los servicios básicos contribuyen a la calidad de vida y consecuentemente a una vivienda digna, se señala que el componente contribuye directamente al fin y propósito del programa.</p> |
|-------------------|---|---|--|

| | | | |
|-----------|--|--|--|
| Actividad | Gestión para la presupuestación, contratación y ejecución de obras de agua potable y alcantarillado (IMUVI). | Porcentaje de avance en la contratación para la ejecución de las obras de agua potable y alcantarillado, con respecto a las obras programadas. | <p>La sintaxis y redacción del componente cumple con las recomendaciones de la Guía.</p> <p>El Componente cumple con las características de relevante, pertinente, confiable y muestra el logro de los objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Destacada".</p> <p>Cumple al establecer la acción específica necesaria para producir los bienes o servicios, de esta manera contribuye al cumplimiento del componente, es decir, la lectura vertical es clara, gracias a que también se enfoca en temas de más específicos que se derivan de lo establecido en el componente.</p> <p>Redacción: cumple con las reglas de sintaxis de la Guía, al iniciar con el sustantivo del verbo y</p> |
|-----------|--|--|--|

| | | | |
|------------------|---|---|---|
| <p>Actividad</p> | <p>Gestión para la presupuestación, contratación y ejecución de obras de electrificación y alumbrado público (IMUVI).</p> | <p>Porcentaje de avance en la contratación para la ejecución de las obras de electrificación y alumbrado público, con respecto a las obras programadas.</p> | <p>agregar información complementaria.</p> <p>La actividad cumple con las características de relevante, pertinente, confiable y muestran el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Destacada".</p> <p>Establece claramente los requerimientos y acciones necesarias para producir el bien o servicio, contemplando todas las etapas del bien o servicio. Esta actividad contribuye directamente al componente y en consecuencia suma al fin y propósito.</p> <p>Con base en la Guía de la CONEVAL, el resumen narrativo de la actividad cumple con la sintaxis.</p> <p>La actividad cumple con las características de relevante,</p> |
|------------------|---|---|---|

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>Introducción, ampliación y rehabilitación de Red Eléctrica en Comunidades rurales.</p> | <p>Porcentaje de comunidades rurales beneficiadas con obras de red eléctrica</p> | <p>pertinente, confiable y muestran el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Destacada".</p> <p>Criterio: Define claramente las acciones requeridas para producir el bien o servicio a entregar a la población beneficiaria. Además, la narrativa y acciones fortalecen el vínculo con el componente.</p> <p>Redacción: cumple con la sintaxis definida por la Guía de la CONEVAL, al iniciar con el sustantivo derivado de un verbo.</p> <p>La actividad cumple con las características de relevante, pertinente, confiable y muestran el logro de objetivos relacionados con fin o propósito, por lo que se concluye una valoración "Destacada".</p> |
|--|---|--|--|

Cobertura

Población potencial

| | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|-------------------------|---|---|
| ¿Se encuentra definida? | Si | Si |
| Unidad de medida | Hogares | Habitantes |
| Cuantificación | 197,268.00 | 141,412.00 |
| Definición | La población del municipio de León que carecen de una vivienda o que no reúne las condiciones de sustentabilidad adecuadas, disponibilidad de servicios y certeza jurídica. | Paulatinamente se ha ido avanzando en la definición de criterios para identificar a la población vulnerable a partir de los datos censales. De acuerdo con lo anterior la población objetivo son 141,412 habitantes en la zona rural del municipio de León. |
| Valoración | N.A. | N.A. |

Población objetivo

| | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|-------------------------|--------------------------------------|---|
| ¿Se encuentra definida? | Si | Si |

| | | |
|------------------|---|--|
| Unidad de medida | Hogares. Viviendas económicas | Habitantes |
| Cuantificación | 98,000.00 | 15,448.00 |
| Definición | Los hogares en el municipio de León cuyos ingresos son menores a la línea de bienestar establecida por la CONEVAL | Habitantes de las comunidades de Saucillo de Ávalos, Llano Grande, Los Jacales, San José de Otates Sur, Santa Rosa Plan de Ayala, Santa Fe del Resplandor, Rancho Nuevo La Luz, Lucio Blanco, Cañón del Sitio, San Judas, Los Ramírez, Las Coloradas, El Brinco de la Zorra, Mesa de Medina, La Arcina, El Cuije y Media Luna. |
| Valoración | N.A. | N.A. |

Población atendida

| | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|---|-----------------------------------|--|
| ¿Se encuentra definida? | N.A. | Si |
| Unidad de medida | N.A. | Habitantes |
| Cuantificación | N.A. | 1,000.00 |
| ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad? | N.A. | Parcial |

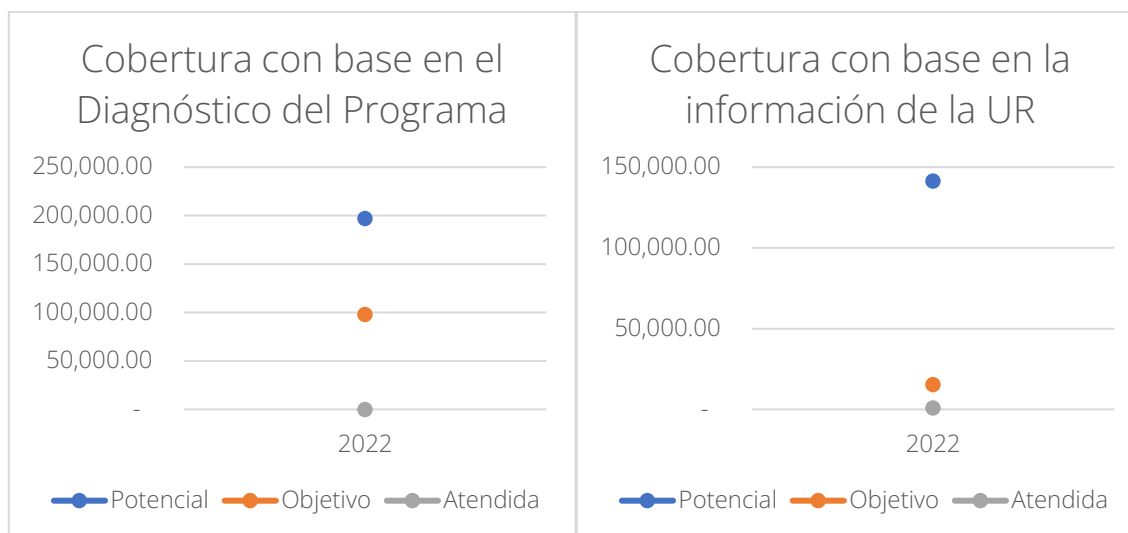
| | | |
|-------------------------|------|--|
| Información desagregada | N.A. | A través de las 17 obras de electrificación, se brindó servicio de energía eléctrica a 182 viviendas en beneficio de más de 1 mil habitantes de la zona rural. |
|-------------------------|------|--|

Evolución de la cobertura

Al ser un programa nuevo que inició sus acciones en 2022, la información de la cobertura está únicamente expresada en el año 2022 por lo que no es posible identificar una evolución a lo largo de los años.

| | | información oficial (Diagnóstico) | Información proporcionada por la dependencia |
|-----------------|------|--------------------------------------|---|
| P. Potencial | 2020 | N.A. | N.A. |
| | 2021 | N.A. | N.A. |
| | 2022 | No se identificó la información | 141,412.00 |
| P. Objetivo | 2020 | N.A. | N.A. |
| | 2021 | N.A. | N.A. |
| | 2022 | No se identificó la información | 15,448.00 |
| P. Atendida | 2020 | N.A. | N.A. |
| | 2021 | N.A. | N.A. |

| | | |
|------|----------------------------------|----------|
| 2022 | No se proporcionó la información | 1,000.00 |
|------|----------------------------------|----------|



Análisis de la cobertura

Con base en la información oficial, es decir, el Diagnóstico, insumo proporcionado por Tesorería, y que fue elaborado por la Unidad Responsable, o sea el Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI), se emiten las siguientes observaciones:

- Se identificó que se presenta una unidad de medida homologada (hogares), sin embargo, el Diagnóstico describe o caracteriza información sobre la población, lo que puede causar confusión al momento de la interpretación de los datos.

Con base en la información recibida por las unidades responsables, se emiten los siguientes comentarios:

- La cobertura de la Unidad Responsable se enfoca en la población propia de las acciones que ejecutó, es decir, representa un segmento o desagregación de la población del programa.
- Solamente se contó con información suficiente para la definición de la cobertura proporcionada por una unidad responsable.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos comprometidos en 2023

No se encontró evidencia suficiente de la forma en que el programa se encuentra alineado a instrumentos y objetivos de mayor alcance como el Plan de Desarrollo Municipal 2040, el Plan de Desarrollo Estatal 2040 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024. Únicamente se encontró información de la alineación y contribución de este programa a instrumentos como el Programa de Gobierno Municipal de León 2021-2024.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

No hubo acciones de mejora comprometidas en años anteriores, al ser programa nuevo

Conclusiones de la Evaluación

"Este informe presenta la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022 (FISM) aplicada al programa Vivienda Digna, a cargo del Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI), ha tenido como objetivo principal valorar el desempeño del programa con base en la información entregada por la unidad

responsable, además de analizar los resultados alcanzados en las metas programadas para el ejercicio 2022.

Los hallazgos y resultados de esta evaluación sirven para generar información útil para los servidores públicos de las unidades responsables, unidades de evaluación y gobierno federal para la toma de decisiones a nivel gerencial.

- El programa inició a partir del ejercicio que se evalúa (2022) y desde su inicio, recibió recursos del fondo federal FISM, sin embargo, para cubrir los objetivos del programa también presenta otras fuentes de financiamiento.
- Se observó que los recursos del FISM contribuyeron en 4 indicadores de gestión: 1 a nivel componentes y 3 a nivel actividad."

Fortalezas

- Se cuenta con información de población atendida a nivel actividad (indicador de gestión) financiada por el fondo federal FISM.
- Los indicadores están homologados y su lectura es lineal e integral, tanto en la definición como en el método de cálculo.

Retos

- Representar un indicador que brinde información real del impacto que tiene el programa.
- Integralidad en el avance reportado en los indicadores de resultados (fin y propósito) versus los indicadores de gestión (componentes y actividades).

Recomendaciones

- Se recomienda verificar por qué existe un avance 0% en componentes cuyas actividades presentan un avance del 100%.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Al ser programa que inicia en 2022, no existe evolución del presupuesto.

Respecto al ejercicio 2022, se identifica un presupuesto total del programa de \$125,467,155.00 de los cuales el 74.5% (\$93,467,155.00) equivale a recursos FISM y el restante a otras fuentes.

Calidad y suficiencia de la información

La calidad y suficiencia de la información son adecuadas en su mayoría. El personal de las Unidades Responsables (UR) estuvo atento y dispuesto a colaborar y proporcionar los insumos solicitados, así como la aclaración de dudas durante el proceso de revisión de la información. Sin embargo, en la recta final quedó pendiente la información de la descripción de las variables de la fórmula de los indicadores lo que limitó el análisis en algunos aspectos.

Datos del proveedor adjudicado

EMPRESA:

Gerinpro Consultores
Calle Poetas Número 114
Col. Panorama
C.P. 37160
León, Guanajuato, México

COORDINADOR:

Luis Mayorga Muñiz

EVALUADORES:

Ahuizotl Isaac Roque Blanco
Laura Daniela Ramírez Castro
Germán Alonso Díaz Zermeño
Mario Humberto Aceves Rojas

Conclusiones generales

La presente evaluación se realizó a los programas que fueron beneficiados por recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en el año 2022. Se evaluaron siete programas con distintos objetivos, todos alineados a las reglas de operación del fondo. De manera general se llegó a las siguientes conclusiones:

- Durante el proceso de la evaluación se hizo notoria la falta de integralidad e involucramiento de los participantes en los programas. La mayoría de los programas tienen distintas unidades responsables, esto es derivado de una distribución de las actividades de los programas, con esta distribución de actividades cada responsable sigue su propia línea de manera adecuada, sin embargo, no hay una integración entre los responsables, por lo que nadie visualiza el comportamiento global de cada uno de los programas.
- No existe claridad en cuanto a los indicadores sectoriales a los que se rigen los programas, si bien se identifican indicadores en el “Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato”, no existe seguimiento por parte de los involucrados. Podría llevar a favorecer que en algún momento se pueda realizar una evaluación de impacto, para precisar si efectivamente en una perspectiva de largo plazo los programas están beneficiado a la población.
- Las descriptivas en la MIR presentan en lo general posibles mejoras en la redacción, a fin de reforzar su claridad y favorecer su difusión.
- La información de avance reportada en la MIR no presenta sustento que justifique los resultados de los indicadores, así como los valores que se utilizaron en el cálculo de estos. En su mayoría el numerador y denominador reportado no coincide con la unidad de medida de las variables del método de cálculo.

Fuentes de información

La información utilizada para la evaluación fue recibida de las distintas UR involucradas. A continuación, se presenta el resumen de la información recibida por cada UR (para más detalle revisar el Anexo 1):

| Nombre del programa | Recepción de información | Comentarios |
|---------------------|--|--|
| Agua para todos | Se recibió por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural en correo el día 18/01/2024 | Se identifica la información completa respecto al listado solicitado, en caso de requerir mayor información a lo largo de la evaluación se solicitará directamente. |
| | Se recibió por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural en correo el día 26/02/2024 | Se identifica respuesta a toda la información solicitada |
| Ciclociudad | Se recibió vía correo el 22/01/2024 por parte de la Dirección General de Obra Pública (DGOP) | Según lo comentado en el oficio, la DGOP no cuenta con toda la información solicitada, y se deberá solicitar a la Dirección General de Movilidad. La información faltante corresponde a los diagnósticos, cobertura e indicadores sectoriales. |
| | Se recibió vía correo el 01/02/2024 por parte de la Dirección General de Movilidad. Posteriormente se recibió de manera física el 02/02/2024 | Se identifica respuesta a toda la información solicitada |

| | | |
|---|--|---|
| | Se recibió vía correo el 27/02/2024 por parte de la Dirección General de Movilidad | Se identifica respuesta a toda la información solicitada |
| Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social | Se recibió por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural en correo el día 18/01/2024 | Se identifica la información completa respecto al listado solicitado, en caso de requerir mayor información a lo largo de la evaluación se solicitará directamente. |
| | Se recibió por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural en correo el día 27/02/2024 | Se identifica respuesta a toda la información solicitada |
| | Se recibió por parte de la Dirección General de Educación en correo el día 27/02/2024 | Se identifica respuesta a toda la información solicitada |
| Red de parques urbanos y áreas naturales | Se recibió vía correo el 19/01/2024 por parte de COMUDE | Se identifica la información completa respecto al listado solicitado, en caso de requerir mayor información a lo largo de la evaluación se solicitará directamente. |
| | Se recibió vía correo el 23/02/2024 por parte de COMUDE | Se identifica respuesta a toda la información solicitada |
| Urbanismo táctico | Se recibió vía correo el 18/01/2024 Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC) | Se identifica la información completa respecto al listado solicitado, en caso de requerir mayor información a lo largo de la evaluación se solicitará directamente. |

| | | |
|----------------|--|---|
| | Se recibió vía correo el 22/01/2024 por parte de la Dirección General de Obra Pública (DGOP) | Se identifica la información completa respecto al listado solicitado, en caso de requerir mayor información a lo largo de la evaluación se solicitará directamente. |
| | Se recibió vía correo por parte de la Secretaría para el Fortalecimiento Social de León el día 24/01/2024. | Se identifica la información completa respecto al listado solicitado, en caso de requerir mayor información a lo largo de la evaluación se solicitará directamente. |
| Vivienda digna | Se recibió por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural en correo el día 26/02/2024 | Se identifica la información completa respecto al listado solicitado, en caso de requerir mayor información a lo largo de la evaluación se solicitará directamente. |
| | Se recibió por correo el 19/01/2024 el concentrado por parte de Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI) en dónde incluye información también recopilada por las Direcciones de Desarrollo Rural y Proyectos Estratégicos (Social). | Se identifica la información completa respecto al listado solicitado, en caso de requerir mayor información a lo largo de la evaluación se solicitará directamente. |
| | Se recibió por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural en correo el día 18/01/2024 | Se identifica la información completa respecto al listado solicitado, en caso de requerir mayor información a lo largo de la evaluación se solicitará directamente. |

| | | |
|-------------------|--|--|
| | Se recibió por correo el 19/01/2024 el concentrado por parte de Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI) en dónde incluye información también recopilada por las Direcciones de Desarrollo Rural y Proyectos Estratégicos (Social). | Se identifica la información completa respecto al listado solicitado, en caso de requerir mayor información a lo largo de la evaluación se solicitará directamente. |
| | Se recibió por correo el 19/01/2024 el concentrado por parte de Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI) en dónde incluye información también recopilada por las Direcciones de Desarrollo Rural y Proyectos Estratégicos (Social). | Se identifica la información completa respecto al listado solicitado, en caso de requerir mayor información a lo largo de la evaluación se solicitará directamente. |
| Prevención activa | Dirección General de Educación | Se recibió un oficio por parte de la Dirección General de Educación el 18/01/2024 informando que no son la Unidad Responsable, y canalizando la solicitud a la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana. |
| | Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana | Derivado de lo anterior se ingresó oficio de solicitud de información a la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, se contactaron mencionando que ellos no cuentan con la información solicitada. |

| | | |
|----------------------------------|---|---|
| | Se recibió por correo el 01/02/2024 información por parte del Lic. Oscar Rojas Brizuela. | En el correo recibido la Dirección menciona que la Dirección General de Educación cuenta con la información faltante. |
| | Se recibió por correo el 27/02/2024 información por parte de la Dirección General de Educación. | Se identifica la información completa respecto al listado solicitado. |
| Información general de Tesorería | Se recibió por correo el 25/01/2024 información por parte de la Tesorería municipal (Inversión Pública) | Se identifica la información completa respecto al listado solicitado. |